

Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural



República de Bolivia
***Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural***

Bolivia, 1999

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural



La Paz, 1999



Gral. Hugo Banzer Suárez
Presidente Constitucional de la República de Bolivia

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Ing. Oswaldo Antezana Vaca Díez
Ministro de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural

Ing. Waldo Tellería Polo
Viceministro de Desarrollo Rural

Lic. Walter Nuñez Rodríguez
Viceministro de Agricultura, Ganadería y Pesca

Lic. José Decker Márques
Viceministro de Desarrollo Alternativo

Dr. Fernando Rojas Orellana
Consultor en Políticas de Desarrollo Agropecuario y Rural
Coordinador General del equipo de Consultores y Técnicos

Consultores:

Ing. Juan Carlos Quiroga, Ing. Jorge Treviño, Ing. Angel Beltrán,
Dr. Daniel Candia, Ing. Jorge Montero Chávez

Personal técnico de apoyo:

Ing. Javier López S., Ing. Alejandro Tarifa B., Ing. Nelson Prada P., Lic. Oscar Luna C.,
Lic. Javier Jemio C., Lic. Eduardo Carvajal R., Lic. Victor Hugo Guaman G.,
Dra. Carmen Cabrera M., Ing. Armando Sánchez R.

La Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (PNDAR) y los diagnósticos de Ganadería, Agricultura, Forestal, Pesquería; Recursos Naturales Renovables, Riego, Recursos Naturales, Agricultura y Medio Ambiente, Biotecnología, Socio Económico y Mercadeo, han sido elaborados y publicados gracias al respaldo financiero del Programa de Apoyo Presupuestario del Reino de los Países Bajos, en el marco del Convenio CIF SFE/NLG/005/97

Igualmente se agradece el cofinanciamiento de la FAO para la publicación de la PNDAR.

© Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
D.L.: 4-1-134-00

Producción:
Centro de Información para el Desarrollo CID
Rosendo Gutiérrez 595 esq. Ecuador
Teléfono: 411018, Fax: 08115657, Casilla 5097, La Paz - Bolivia
E-mail: plural@caoba.entelnet.bo

Impreso en Bolivia

Presentación

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, MAGDR, se complace en presentar el documento que contiene la **Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, PNDAR**, con el propósito de que se constituya en una Política de Estado para beneficio del sector agropecuario boliviano en su conjunto, destinada a conducir y organizar fundamentalmente una adecuada gestión del Estado, con una clara orientación hacia el desarrollo agropecuario y rural, interrelacionada a nivel nacional, departamental y municipal, en el marco de un proceso integral, sistemático y participativo, además de normar, promover, incentivar y orientar las acciones del sector.

La formulación de esta Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, está basada en la reactivación y modernización del sistema productivo y de la reducción de los grandes desequilibrios sociales existentes que requiere la realización de transformaciones en la agropecuaria nacional, destinadas a superar los problemas técnicos institucionales y socioeconómicos, fundamentalmente la pobreza y extrema pobreza que tienen mayor preponderancia en el área rural, que afectan al sector, y maximizar su contribución al crecimiento sostenido de la economía nacional, articulado principalmente en torno a objetivos instrumentales estratégicos y macroeconómicos.

Asimismo, está inspirada en los alcances del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), Propuesta Contra la Pobreza, Estrategia para la Transformación Productiva del Agro, Propuestas de Política Económica y Sectorial, que han sido presentadas al MAGDR por los distintos actores relacionados al sector agropecuario y el Plan de Acción Operativa 1997-2002, que privilegia la lucha contra la pobreza a partir de la realidad del agro boliviano, que ha tenido un crecimiento por debajo de su potencial y que deviene como consecuencia del acelerado proceso de minimización de la importancia del sector frente a la economía en su conjunto. En este contexto, la PNDAR tiene ante sí el gran desafío de coadyuvar al fortalecimiento de una transformación productiva que logre una economía interna confiable en base a la eliminación de los obstáculos institucionales, una mayor competitividad y un nuevo tipo de producto que incorpore mayor valor agregado.

La Paz, 1999

Oswaldo Antezana Vaca Diez
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL

Índice

Introducción	13
Antecedentes	15
A. La institucionalidad del desarrollo agropecuario y rural	15
B. Las reformas estructurales y el desarrollo agropecuario y rural	16
C. La cooperación internacional y el desarrollo agropecuario y rural	18
Marco conceptual	20
A. Enfoque del desarrollo agropecuario y rural	20
B. Principios	20
1. Integralidad	20
2. Sostenibilidad	20
3. Equidad	20
4. Concertación	21
5. Participación	21
C. Contexto de las políticas	21
D. La dinámica del desarrollo agropecuario y rural	21
1. La planificación del desarrollo	21
2. La dinámica de la coordinación y concertación	23
La dinámica de la coordinación	23
La dinámica de la concertación	24
Actores privados	24
E. Política de Desarrollo Agropecuario y Rural	25
Objetivos de la política	26
Problemática agropecuaria y rural	27
A. Estructura del sector	27
1. Estructura y comportamiento PIB agropecuario	27
2. Estructura PEA agropecuaria	27
3. Índice de desarrollo humano	27
4. Estructura institucional	27

B. Pobreza rural	28
1. Situación de pobreza	28
2. Educación, salud y servicios básicos	28
3. Género y generacional	29
4. Migración	30
C. Recursos naturales	30
1. Recurso tierra	30
Uso actual y potencial de la tierra	30
Degradación de los recursos naturales renovables	31
2. Recursos hídricos y riego	32
3. Recursos pesqueros	32
4. Recursos forestales	33
D. Tendencias de la producción	34
1. Cultivos tradicionales	34
2. Cultivos comerciales	35
3. Productos de ganadería	37
4. Agroindustria	39
E. Principales problemas del sector agropecuario	39
1. Baja productividad	40
2. Insuficientes servicios de extensión e investigación	40
3. Desarrollo incipiente del mercado financiero rural	41
4. Problemas de la comercialización	41
5. Problemas en la sanidad agropecuaria	42
6. Circuito coca-cocaína	43
7. Insuficiente e inadecuada infraestructura para la producción	43
8. Insuficiente organización de productores	44
Problemática de las políticas sectoriales y de su marco institucional	55
A. Problemas en el proceso de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas públicas	55
1. Desarrollo parcial de las políticas públicas	55
2. Predominancia de programas y proyectos	55
3. Escaso aprovechamiento de las experiencias	55
4. Participación aleatoria del sector privado	57
5. Bajo nivel de consenso en la formulación e implementación de las políticas	57
6. Subestimación de los aspectos operativos	57
7. Desarticulación y atomización del proceso de conducción de las políticas de desarrollo agropecuario y rural	58
8. Cambios periódicos en la estructura institucional del sector público agropecuario y rural	58
9. Falta de continuidad de las políticas sectoriales	58
10. Falta de voluntad política	59
B. Análisis de los objetivos y resultados de las políticas sectoriales, programas y proyectos	59
1. Problemas de enfoque en los programas y proyectos de desarrollo sectorial	59
2. Criterios de medición de las políticas sectoriales	59

C. Un ámbito ampliamente descuidado: los servicios para los pequeños productores y sus organizaciones	59
D. Análisis de los beneficiarios de las políticas sectoriales	60
E. Las iniciativas públicas y la lucha contra la pobreza en el ámbito productivo: un tema difícil y delicado	60
F. Análisis del marco institucional de las políticas sectoriales	60
1. Debilidad institucional del MAGDR	60
2. Las lecciones aprendidas	61
3. Escaso aprovechamiento de las potencialidades del marco institucional	61
G. Análisis de los instrumentos a disposición de las entidades públicas	62
H. Análisis de la coordinación y concertación entre actores involucrados	62
I. Condiciones de acceso a las políticas públicas por parte de los actores	63
Visión del sector agropecuario rural	64
Misión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	65
Objetivos del Desarrollo Agropecuario y Rural	67
Estrategias del Desarrollo Agropecuario y Rural	68
A. La Estrategia en el marco del PGDES y de la ETPA	68
B. Enfoque de la Estrategia de Desarrollo Agropecuario y Rural	68
C. Potencialidades y condiciones favorables para dinamizar el proceso de desarrollo agropecuario y rural	69
Características sustantivas de las políticas de Desarrollo Agropecuario y Rural	70
A. Orientación de las políticas públicas	70
B. El nuevo rol del MAGDR	70
C. La efectividad de las políticas	70
D. Equilibrio entre lo técnico y lo institucional	70
E. Previsión de los factores que obstaculizan la implementación de las políticas públicas	71
F. La asignación competitiva de recursos financieros en las políticas públicas	71
Políticas de Desarrollo Agropecuario y Rural	72
A. Política normativa	72
B. Política institucional	73
C. Política de recursos naturales renovables y riego	73
D. Política de la tenencia de la tierra	73
E. Política de seguridad alimentaria	73
F. Política de servicios agropecuarios	75
G. Política de desarrollo agrícola y agroindustrial	75
H. Política de desarrollo pecuario	75
I. Política de desarrollo forestal	76

J. Política de desarrollo de la pesca y acuicultura	76
K. Política de desarrollo alternativo	77
L. Política de comercialización agropecuaria	77
M. Política de asentamientos humanos	77
N. Política de fortalecimiento organizacional	77
Ñ. Política de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios	78
Plan estratégico	79
A. Reconversión institucional del MAGDR	80
1. Modernización legislativa sectorial	80
2. Fortalecimiento de la capacidad de gestión del MAGDR	81
a. Institucionalización de las políticas	81
b. Implementación del sistema de gestión institucional descentralizada SISGEDES	81
c. Creación de la UDAPA	81
d. Revalorización de recursos humanos	82
B. Promoción del desarrollo de mercados	82
C. Promoción del desarrollo productivo	83
1. Programa de Servicios Agropecuarios SIBTA y SENASAG	83
a. Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria SIBTA	83
b. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria SENASAG	84
c. Proyecto de Desarrollo Integral de Semilla PRODIS	84
2. Servicios financieros	84
3. Organización de productores	85
4. Infraestructura de apoyo a la producción	85
D. Manejo y preservación de los recursos naturales renovables	85
E. Desarrollo alternativo	86
1. La lucha contra el narcotráfico es política prioritaria del Estado boliviano	86
2. Responsabilidad compartida con la comunidad internacional	86
F. Seguridad alimentaria	87
Requerimientos financieros	88
A. Antecedentes	88
B. La Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural y la propuesta de acciones estratégicas	88
CUADRO N° 1 Programas y proyectos en ejecución	90
CUADRO N° 2 Programas y proyectos en negociación	91
CUADRO N° 3 Propuesta de acciones estratégicas (resumen)	92
CUADRO N° 4 Propuesta de acciones estratégicas por políticas	93
ANEXO N° 1 Propuesta de acciones estratégicas	99
ANEXO N° 2 Programas y proyectos en ejecución	127
ANEXO N° 3 Programas y proyectos en negociación	139

Introducción

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR) presentó, el 30 de noviembre de 1998, a la sociedad civil, sector privado y cooperación internacional los lineamientos generales para la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural de Bolivia.

En los lineamientos se establece, como prioridad, la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, que debe realizar “un relevamiento de las limitaciones sectoriales, sistematizar un conjunto de acciones para superarlas, e insertar propuestas dentro de las políticas nacionales dirigidas a promover el bienestar socioeconómico de la Nación”¹.

En cumplimiento de este mandato, el MAGDR ha formulado la presente Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural. Esta política se enmarca en el “Plan General de Desarrollo Económico y Social” (PGDS), “Plan Operativo de Acción 1997-2002”, “Propuesta Contra la Pobreza”, “Estrategia para la Transformación Productiva del Agro” (ETPA), lineamientos generales para la formulación de Políticas Nacionales de Desarrollo Agropecuario y Rural, y las propuestas de política económica y sectorial que han sido presentadas al MAGDR por los distintos sectores relacionados con la actividad agropecuaria.

Este marco de políticas debe orientar y promover un cambio en la dirección de la política econó-

mica nacional, enfatizando sobre la necesidad de “revisar” y fortalecer la discusión y las acciones concretas en materia de temáticas sectoriales, desde hace algún tiempo marginadas, frente a la prioridad del ajuste estructural y las políticas macroeconómicas del equilibrio general”².

En este contexto, el MAGDR inició un proceso de reconducción con la finalidad de profundizar su rol normativo y promotor sectorial, adecuar el rol del Ministerio a los nuevos paradigmas de la descentralización administrativa y la participación popular, recuperar la credibilidad institucional, rescatar las iniciativas realizadas en gestiones anteriores y fortalecer su capacidad de gestión técnica y administrativa.

En tal virtud, el presente documento de Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, del MAGDR, pretende iniciar la *institucionalización de un proceso sistemático, permanente y participativo de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas públicas sectoriales*, a partir de:

- La concertación de acciones con otras instancias del sector público y de la sociedad civil, particularmente: i) los ministerios, prefecturas y municipios, ii) el sector privado (productores, organizaciones de productores, prestatarios de servicios, ONGs, etc.) y iii) la cooperación internacional.
- El mejoramiento de la capacidad de gestión del Estado para normar y promocionar el desarro-

1 Lineamientos Generales Para la Formulación de la Política de Desarrollo Agropecuario/Rural de Bolivia. MAGDR. Noviembre de 1998.

2 Op. Cit.

llo agropecuario y rural en sus tres niveles: central, departamental y municipal.

- La priorización de acciones, a partir del establecimiento de un “Plan de Acción” para el sector público agropecuario, a través de la identificación de las principales actividades a emprender en el corto, mediano y largo plazo, que priorice, para el corto plazo, acciones de administración y ajuste de las iniciativas en curso, y establezca líneas de acción para el largo plazo.
- El establecimiento de los instrumentos, los criterios de medición, los requisitos de acceso, los beneficiarios, el marco institucional y los recursos financieros necesarios.

A. La institucionalidad del desarrollo agropecuario y rural

La Reforma Agraria, proceso iniciado en 1953, constituye el primer esfuerzo de incorporación del sector campesino a la vida económica nacional.

Anteriormente, el latifundio era la forma predominante de organización de la propiedad y del trabajo agropecuario, pero a diferencia de otras formas de propiedad latifundarias de otros países de América Latina, en Bolivia los factores de producción no se articulaban en una combinación de capital, tierra y trabajo, sino, exclusivamente, entre tierra y fuerza de trabajo, debido a la gratuidad de esta última, que hacía innecesaria la inversión de capital.

La Reforma Agraria eliminó las relaciones serviles y convirtió a la mayoría nacional indígena en pequeña propietaria y ciudadana, aunque no logró modernizar la actividad agropecuaria en el occidente del país.

De ese modo se sentaron las bases para la constitución de un país más moderno, y por ende para el desarrollo rural. El país, sin embargo, carecía de una estrategia pública de desarrollo rural, y en muchos casos incluso de una política agropecuaria explícita.

En este contexto, se creó el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA)³, a tra-

vés del cual el Estado atendió al campesinado de manera marginal, operando bajo una orientación instrumental de la ciudadanía campesina.

El MACA tuvo una débil participación en el manejo del sector agropecuario (del 10% al 35% de la política agropecuaria)⁴, y no contó con un marco institucional y administrativo acorde a los mandatos establecidos por ley.

Se realizaron diversos intentos de reestructuración del MACA, que no alcanzaron los logros previstos. Entre 1979 y 1985 se llevaron a cabo al menos siete intentos⁵, y entre 1985 y 1994, se implementaron otros tres.

En el marco de las reformas del Poder Ejecutivo impulsadas a partir de 1993 se fragmentó al sector en diferentes secretarías pertenecientes a diferentes ministerios. El MACA se dividió en la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería (SNAG), dependiente del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico, y la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural (SNDR), dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano. Se creó además la Secretaría de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales. El Instituto Na-

ción General de Agricultura y Ganadería dependiente del Ministerio de Instrucción Pública; 1936: Divisiones de Agricultura Colonización e Inmigración del Ministerio de Economía Nacional; 1941: Ministerio de Agricultura Colonización e Inmigración; 1951: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riegos; 1952: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización. (Debate Agrario No. 5 Pág. 53. ILDIS Septiembre de 1986).

4 Op. Cit. Pág. 9

5 Op. Cit. Pág. 32

3 La cronología de la institucionalidad del desarrollo rural es la siguiente: 1888: Ministerio de Colonias; 1905: Ministerio de Colonización y Agricultura; 1911: Direc-

cional de Reforma Agraria (INRA) fue transferido al Ministerio de Desarrollo Sostenible, y el Instituto de Colonización fue abolido.

En este marco, la SNAG tuvo una función eminentemente normativa sin embargo, no pudo cumplir con sus funciones a cabalidad, debido principalmente: a la debilidad institucional, al bajo perfil profesional de sus funcionarios, a una gestión más política que técnica, a la alta rotación de autoridades, y a su poca capacidad para adaptarse a los cambios generados por las reformas del Estado, principalmente a la Ley de Participación Popular (LPP) y a la Ley de Descentralización Administrativa (LDA).

Inicialmente, esta división fue entendida como la formalización de la dicotomía existente entre la agricultura tradicional y la moderna. Sin embargo, en los hechos la SNAG se perfiló como una instancia normativa del sector agropecuario y la SNDR como la promotora de un desarrollo integral en el ámbito rural, más allá de lo estrictamente agropecuario.

Con la reforma del Poder Ejecutivo instaurada el 16 de septiembre de 1997, se creó el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que fusionó la SNAG y la SNDR constituyéndose actualmente en la entidad rectora y cabeza del sector agropecuario y rural.

B. Las reformas estructurales y el desarrollo agropecuario y rural

Durante la década de los años 80, a la que muchos economistas consideran la década perdida, en el caso de Bolivia ésta no fue una excepción, porque el país tuvo que hacer frente a un crítico período de inestabilidad política, social y económica. En ese contexto de hiperinflación y descontrol fiscal, Bolivia fue uno de los primeros países de la región en implementar un programa de estabilización de la economía, mediante la aprobación del Decreto Supremo 21060.

Este Decreto constituye la columna vertebral de la “Nueva Política Económica”, que sustituyó

el modelo de desarrollo capitalista de Estado imperante desde la Revolución de 1952, que había entrado en crisis, y marcó un profundo cambio en la estructura económica del país.

El programa de estabilización consistió en una unificación cambiaria, sostenida por medidas fiscales y monetarias muy severas, así como por acciones de alivio de la deuda externa. La estabilización fue casi inmediata, y pudo sostenerse en el tiempo debido a la constancia y disciplina demostrada por los gobiernos sucesivos, y sacrificios de dimensiones casi heroicas de parte del pueblo boliviano. Este proceso fue acompañado por un programa de reformas estructurales: la liberalización de precios, con la supresión de controles y subsidios, una apertura amplia del comercio exterior y del movimiento de capitales, flexibilización del mercado de trabajo y la reforma tributaria⁶:

Un efecto inmediato de las reformas fue una severa reducción en los gastos sociales. Aunque el programa de estabilización se ha mantenido hasta hoy, no ha logrado su objetivo de largo plazo, bajo el impulso de la inversión privada, porque la economía no ha logrado crecer a un ritmo suficiente para asegurar un real mejoramiento de la gran masa de la población, más aún si se toma en cuenta la distribución desigual de los ingresos.

Bolivia ha logrado la estabilización, pero no el crecimiento esperado y menos el desarrollo⁷, lo que ha repercutido en un grave deterioro de la situación social, y la persistencia de la pobreza masiva y extensa en todo el país, especialmente en la zona rural, en la que el 94% de la población es pobre y el 34% vive en la indigencia.

A pesar de todos los esfuerzos gubernamentales y de la deuda social emergentes de los cambios estructurales, los principales problemas que enfrenta la economía nacional, entre otros, son:

6 *Bolivia: Desarrollo diferente para un país de cambios*. BID, La Paz, febrero de 1997. Pág. 41

7 Op. cit. Pág. 44

- La fragilidad fiscal, resultante de una base de ingresos inestable.
- Bajo nivel de ahorro interno que incide en la dificultad de no contar con recursos disponibles para la inversión, debiendo recurrirse al crédito externo (cada vez más restringido).
- Insuficiencia de recursos públicos que impide ampliar la programación de la inversión nacional.
- Deficiente infraestructura física que obstaculiza elevar la productividad y la competitividad.
- Déficit en la oferta interna de alimentos.
- Déficit de la balanza comercial por el escaso dinamismo de las exportaciones no tradicionales, excesivo nivel de importaciones de bienes de consumo y de materias primas y contrabando.
- Debilidad institucional del Estado.

A partir de 1993 se implementó una segunda generación de reformas en los ámbitos económico y social: Ley de Participación Popular, Ley de Descentralización Administrativa, Ley de Reforma del Sistema de Pensiones, Ley de Reforma Educativa, Ley de Capitalización, Ley de Reforma del Poder Ejecutivo, Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria, Ley Forestal, Reforma de la Constitución Política del Estado y Reforma del Poder Judicial.

Las más importantes son las leyes de Participación Popular y de Descentralización Administrativa, que crean un espacio de participación de sectores anteriormente marginados del área rural.

La Participación Popular ha posibilitado la implementación de transformaciones estructurales en el país, que han modificado sustancialmente las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, las que se expresan en el devenir de una particular forma de democracia participativa, la generación de un nuevo escenario de intervención pública articulada a la unidad territorial del municipio, una nueva distribución espacial de los recursos fiscales y el reordenamiento de atribuciones y competencias públicas.

La Descentralización Administrativa, por su parte, ha permitido consolidar la administración

pública a nivel departamental para buscar la conexión orgánica y funcional entre los procesos de planificación y desarrollo municipal, departamental y nacional.

Tanto la Participación Popular como la Descentralización se constituyen en dos procesos invalorable que están permitiendo redistribuir el poder, delegar la toma de decisiones del nivel nacional hacia el local y transferir competencias hacia el nivel departamental, en busca de generar mayor equidad en la atención de las necesidades y demandas de la población boliviana.

Ambos procesos son fundamentales y estratégicos para encarar el desarrollo integral, sostenible y la lucha contra la pobreza.

La promulgación de la LPP dio lugar a las siguientes repercusiones:

- La desconcentración en la toma de decisiones operativas de gestión y administración municipal de recursos económicos, bajo el control de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), que trajo a escena a nuevos actores sociales con capacidad relativa para decidir.
- Las perspectivas de lograr un desarrollo sostenible mediante estímulo a las iniciativas campesinas y/o indígenas, y del concepto mismo de desarrollo, trasladó al área rural la facultad de resolver los problemas *in situ* desde una perspectiva no urbana.
- La sustitución del sectorialismo por la integralidad de los procesos económico-sociales, permitió considerar al desarrollo rural en otra dimensión, en la cual las interacciones multisectoriales resultan una imposición de la realidad antes que un designio burocrático.

En este contexto, la ex SNDR, en el marco de la LPP, formuló una estrategia de desarrollo rural, que introdujo la Planificación Participativa Municipal cuyo principio se basa en la participación activa de la sociedad civil organizada en la identificación y priorización de sus necesidades, en la canalización de las demandas hacia las instancias financieras co-

rrespondientes y en la gestión de las respuestas traducidas en programas y proyectos.

Por otra parte, la ex SNDR avanzó en la conceptualización del desarrollo rural a partir de la incorporación de un enfoque de integralidad y sostenibilidad en la formulación e implementación de programas y proyectos sobre una base territorial municipal, con una orientación hacia el apoyo a la producción, e inició la reflexión sobre la problemática de la promoción del desarrollo económico rural.

Estos avances conceptuales se operativizaron en la práctica en la formulación e implementación de proyectos y programas destinados al fortalecimiento de los emprendimientos productivos de pequeños productores como el Programa de Apoyo a Empresas Rurales (PAER)⁸, el Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica a Pequeños Productores (PROSAT) y el Proyecto de Promoción al Desarrollo Económico Rural (PADER).

C. La cooperación internacional y el desarrollo agropecuario y rural

La cooperación internacional ha sido y es trascendente en la estabilidad del país. Los recursos provenientes del apoyo externo han permitido a la economía boliviana cubrir los déficits del sector público y de la balanza de pagos, así como las diferencias existentes entre ahorro interno e inversión.

La cooperación internacional ha hecho posible que Bolivia enfrente el período de ajuste estructural y las grandes reformas. Sin embargo, “el incremento de los volúmenes de financiamiento provenientes de la ayuda externa, después de la promulgación de la Nueva Política Económica, ha generado una mayor dependencia de la ayuda exterior, en un contexto en el que existen cada vez más restriccio-

nes para acceder a los recursos de la cooperación, debido principalmente a los resultados obtenidos con su utilización”⁹.

“En educación y salud ciertamente hay avances en cuanto a la cobertura de estos servicios y en algunos de sus resultados. Lo más difícil, sin embargo, es determinar el impacto sobre las condiciones económicas productivas de las regiones andinas. Aparentemente, no hay impacto real o visible de la cooperación internacional si se toma como criterio los datos de producción y productividad de las actividades agropecuarias.

Si bien los volúmenes de la cooperación son relativamente elevados, no está claro que parte de ésta llega efectivamente a las familias pobres. Muchos proyectos, en el mejor de los casos, realizan transferencias de fondos o insumos cuyo uso no siempre responde a lo previsto y lo planificado.

La falta de continuidad y sostenibilidad es una de las limitaciones más serias de muchas acciones de la cooperación internacional. Son muy pocos los programas que, con cierta certeza, pueden traducir su impacto en datos concretos de mejoramiento de productividad, producción e ingreso¹⁰.

La gestión de recursos para el desarrollo rural por parte del Estado generalmente no ha contado con el respaldo necesario de políticas y estrategias claramente definidas para el sector, lo que ha ocasionado que la cooperación internacional actúe en muchos casos de manera discrecional y poco articulada.

Uno de los principales planteamientos del Estado a la cooperación internacional que prioriza, por primera vez, el fortalecimiento del agro, como política pública articulada, es la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro (ETPA), pre-

8 El PAER aún no ha comenzado a operar. Actualmente se encuentra en gestión.

9 *La Asistencia Internacional a Bolivia*. Marcelo Méndez Ferry. Fundación Milenio/COSUDE. La Paz, 1997.

10 *La cooperación internacional y la persistencia de la pobreza en los Andes bolivianos*. Nico Van Niekerk. MCTH-UNTAS. La Paz, 1992.

sentada al Grupo Consultivo de París en 1996, estrategia que se basa en el crecimiento económico, la equidad social, el uso racional de los recursos naturales y la gobernabilidad, cuyos objetivos son:

- Impulsar el salto tecnológico en el sector agropecuario para que se constituya en un motor del crecimiento de la economía a largo plazo.
- Estimular la generación de mayores empleos rurales y urbanos.
- Combatir la pobreza, mejorar las condiciones de vida e incrementar las oportunidades de desarrollo humano en áreas rurales, especialmente en las poblaciones indígenas.
- Incrementar la seguridad alimentaria, mejorando la disponibilidad, acceso y uso de alimentos para la mayoría de la población.
- Potenciar la participación de los sectores mayoritarios que históricamente no se beneficiaron de las estrategias tradicionales de desarrollo, en particular la población rural, urbano marginal y la mujer campesina.

- Implementar estrategias de recuperación y manejo sostenible de los recursos naturales.
- Compensar el déficit histórico de inversión pública en el agro, especialmente en los campos tecnológico (investigación, capacitación y extensión), infraestructura rural y servicios sociales (educación y salud).
- Implementar estrategias de ajuste laboral en áreas rurales, a través de un proceso de micro industrialización rural descentralizada.

Sin embargo, esta propuesta no fue consensuada con los principales actores del desarrollo rural, ni se ha avanzado en su operativización. “Esta propuesta fue analizada por los organismos internacionales y donantes con interés, pero con cierta reserva respecto a asuntos tan importantes como la creación de una demanda efectiva para la producción adicional y la efectividad y costo fiscal de una masiva intervención del Estado en este sector”¹¹

11 *Bolivia, la Reforma del Sector Público: Situación y Perspectivas*. BID. RE1, 016, OD2, BO Pág. 20. 1997.

Marco conceptual

A. Enfoque del desarrollo agropecuario y rural

El desarrollo agropecuario y rural es un proceso político, económico, social y cultural que amplía los espacios de poder y decisión de las comunidades, fortalece las organizaciones de base, genera procesos económicos integrales y productivos sostenibles, en el cual la producción agropecuaria es fundamental en el desarrollo rural.

El desarrollo agropecuario y rural tiene carácter multisectorial e integral¹², lo cual constituye la base y el requisito fundamental para enfrentar la pobreza y la inseguridad alimentaria, y generar ingresos y empleos para que el desarrollo rural “tenga garantía de sostenibilidad y permanencia”¹³.

En este contexto, el Estado cumple el rol fundamental de facilitador, articulador, promotor y normador del desarrollo rural.

B. Principios

El desarrollo agropecuario y rural se basa en los siguientes principios:

1. Integralidad

En el desarrollo agropecuario y rural actúan simultáneamente variables productivas, ambientales, sociales, económicas, políticas, culturales, que son parte de la vida cotidiana. En este entendido, la integralidad es una concepción globalizadora que no elimina las partes, sino que las interrelaciona: Se trata de articular iniciativas productivas con factores ambientales, sociales, organizativos y de otra índole en un conjunto coherente y viable.

2. Sostenibilidad

Es la dimensión conjunta ambiental, económica, política y social. En términos ambientales, para aprovechar los recursos, preservando el equilibrio del medio ambiente, con carácter inter-generacional; en lo económico, para generar dinámicas productivas competitivas; en lo político, para ampliar la participación popular en las decisiones políticas y económicas, construir pactos sociales, garantizar la gobernabilidad, y viabilizar transformaciones en democracia; y, finalmente, en lo social, para fortalecer a las organizaciones naturales que representan a la sociedad, las que tienen un rol central en la gestión del desarrollo local.

3. Equidad

Está planteada en términos de género, indígena/originario, económico-social y urbano-rural. La equidad de género busca romper las discriminaciones de que son objeto las mujeres campesinas para acceder a la educación, al empleo, y a participar en las decisiones; y las desigualdades en las responsa-

12 *El Desarrollo Rural en el Marco de la Participación Popular*. Abril de 1997.

13 *Propuesta Contra la Pobreza*. Coordinador: G. Fernández, La Paz, septiembre de 1998. Pág. 37.

bilidades domésticas y económicas. El enfoque de género fortalece la participación de la mujer en la gestión local y en la toma de decisiones, prioriza su acceso a recursos productivos y a los servicios para mejorar su calidad de vida.

La equidad indígena / originario busca construir la unidad en la diversidad, reconociendo el derecho de todos los bolivianos al desarrollo sin renunciar a su identidad.

La equidad económica y social reconoce la diferenciación social y económica existente en el área rural, y genera respuestas diferenciadas a las necesidades y demandas de los campesinos e indígenas.

La equidad urbano-rural implica acciones de equilibrio en el desarrollo en este espacio ampliado para reducir la brecha entre lo urbano y lo rural.

En suma, la equidad busca combatir todo tipo de discriminación normativa, social, económica, política y cultural y crear oportunidades para todos, hombres y mujeres, especialmente para los que más lo necesitan.

4. Concertación

Entre todos los actores sociales, institucionales y políticos; entre el Estado y la sociedad; entre actores gubernamentales para la integración de políticas y acciones; y entre los niveles nacional, departamental y municipal.

5. Participación

Que consiste en la activa participación de la sociedad civil organizada, productores y organizaciones de productores en la identificación de sus necesidades, y la priorización, gestión y ejecución de las mismas.

C. Contexto de las políticas

El contexto de las políticas sectoriales, en el que se desenvuelve el desarrollo agropecuario y rural en el país es el siguiente:

- El Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDS), la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro (ETPA), el Plan Operativo de Acción 1997-2002. Propuesta contra la Pobreza, Lineamientos Generales para la Formulación de la Política de Desarrollo Agropecuario y Rural de Bolivia y las propuestas de política económica y sectorial que han sido presentadas al MAGDR por los distintos sectores relacionados con la actividad agropecuaria y rural.
- Un escenario cuya base territorial es el municipio, dotado de recursos de coparticipación tributaria, de actores reconocidos jurídicamente (comunidades campesinas, juntas vecinales y comunidades indígenas) y una institucionalidad con competencia sobre el desarrollo (Gobiernos Municipales y Comités de Vigilancia). Sin la consideración de este contexto, no es posible diseñar estrategia alguna y mucho menos planificar acciones en el país.
- Los avances logrados en el marco de la Participación Popular y la Descentralización Administrativa.

D. La dinámica del desarrollo agropecuario y rural

1. La planificación del desarrollo

La dinámica de las relaciones entre el Estado y la sociedad ha transformado el escenario del proceso de planificación, el cual ha dejado de ser un proceso vertical, centralizado y sectorializado.

La planificación es, en la actualidad, un proceso participativo que involucra a los actores de la sociedad en todos los niveles del Estado (nacional, departamental y municipal) y en todas las fases del proceso de planificación, particularmente en la priorización de la demanda social y su compatibilización con la oferta estatal para la definición y el logro de los objetivos del desarrollo rural.

La nueva planificación es un proceso descentralizado, porque ya no se realiza sólo desde el ni-

vel central del gobierno, sino que ahora involucra a las prefecturas y a cada uno de los gobiernos municipales, asignándoles responsabilidades y roles definidos en el proceso de planificación del desarrollo agropecuario y rural.

En este sentido, la nueva planificación se asienta en el principio de subsidiariedad por el cual ningún órgano del nivel central puede asumir atribuciones para planificar acciones que deben ser llevadas a cabo efectivamente por órganos locales.

La subsidiariedad significa un modo de distribución de competencias “políticas” o de “poder” entre el nivel central de la administración gubernamental, las prefecturas a nivel departamental y las alcaldías a nivel municipal, para que sean éstos los niveles que elaboren sus planes de desarrollo, para definir a través de ellos la mejor forma de asignar los recursos públicos y concretar sus objetivos de desarrollo en los ámbitos de su jurisdicción territorial y de sus competencias, definidas por las leyes de Descentralización y Participación Popular.

La nueva planificación estatal es un proceso integral, porque interrelaciona las dimensiones del desarrollo sostenible en los planos transversal y territorial. Es decir, interrelaciona las variables económicas, sociales, ambientales y políticas para motorizar el desarrollo sostenible y hace interdependientes a los niveles nacional, departamental y municipal para alcanzar objetivos compartidos del desarrollo.

La nueva planificación se asienta en el principio de la equidad, en procura de asegurar, en los planes y programas de desarrollo, una mejor correlación de la diversidad social (actores sociales) y territorial (niveles del Estado) en la participación, en los procesos de decisión, en el acceso a los recursos productivos, financieros y no financieros y en las oportunidades de acceso a los servicios.

La nueva planificación se asienta en el principio de eficiencia, buscando que en los planes, programas y proyectos se optimice el uso de los recursos para satisfacer de mejor manera la demanda social.

La planificación se basa en la visión estratégica del PGDES que pretende mejorar las condiciones de vida de todos los bolivianos a través de una transformación productiva que utilice racionalmente los capitales humano, natural, físico y los patrimonios institucional y cultural sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones y la capacidad de asimilación de la naturaleza, en un marco de equidad social y gobernabilidad.

La nueva metodología de planificación se basa en:

- La articulación de los cuatro ámbitos donde impactan las decisiones de política y en los que se sintetiza el conjunto de demandas de la sociedad: el crecimiento económico, la equidad social, el uso racional de los recursos naturales y la gobernabilidad, en la perspectiva de alcanzar un desarrollo integral del país.
- El carácter integral de los objetivos y transversal de las políticas para lograr impactos simultáneos y positivos en los cuatro ámbitos del desarrollo, evitar la dispersión de esfuerzos y utilizar de manera más eficiente los escasos recursos públicos.
- La identificación de las potencialidades en base a las cuales se definen los objetivos y las políticas que permitirán aprovecharlas y, por esta vía, generar condiciones favorables para resolver los grandes problemas que obstaculizan el desarrollo.
- El enfoque selectivo de la inversión pública para orientarla, prioritariamente, hacia la generación de condiciones que permitan aprovechar las potencialidades identificadas, mediante la inversión en infraestructura de transportes, de apoyo a la producción y mejora de los índices de desarrollo humano. De esta manera, se intenta evitar la atomización de impactos, sin resultado global evidente, y se busca asignar los escasos recursos siguiendo el principio de la eficiencia sobre la base de los resultados del proceso de planificación.

Además, mediante la asignación selectiva de la inversión pública, el Estado generará las condiciones necesarias para atraer a la inversión priva-

da, de manera que ésta pueda cumplir su rol protagónico en el desarrollo nacional¹⁴.

En el marco del nuevo sistema de planificación, con el propósito de articular los niveles central y descentralizado, mediante D.S. N° 24848, de fecha 21 de septiembre de 1997, se crea el Consejo Consultivo de Política Agropecuaria, COPAGRO, como mecanismo de consulta y de concertación del Poder Ejecutivo, responsable de deliberar, promover y concretar políticas relacionadas con el sector agropecuario, incorporando la participación ciudadana en la gestión pública sectorial. En cada uno de los departamentos del país establece la creación del Consejo Departamental Consultivo de Políticas Agropecuarias, CODEPAGRO, con funciones y atribuciones similares al COPAGRO, pero estrictamente aplicables a nivel departamental.

Con estas instancias organizadas y en funcionamiento se pretende vincular las prerrogativas y responsabilidades normativas del MAGDR con las atribuciones ejecutivas a nivel regional mediante la actuación y contactos de la Secretaría Permanente del COPAGRO con las Secretarías Permanentes de los CODEPAGROS, ejercidas por los jefes de las Unidades de Agricultura y Ganadería a nivel departamental.

14 *Reglamento del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) Para el Nivel Departamental*. Junio de 1997.

Asimismo, el Decreto Supremo 25297 del 4 de febrero de 1999, crea el Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG), que es un órgano desconcentrado y de coordinación operativa de las Prefecturas, que tiene la atribución de cumplir y hacer cumplir, en el ámbito departamental, las políticas y normas nacionales establecidas por el MAGDR. Además fue creada para promover, entre otros, la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, las acciones orientadas al alivio de la pobreza rural, la seguridad alimentaria, el establecimiento de empresas rurales, el relacionamiento entre organizaciones de productores, la investigación y transferencia de tecnología, el desarrollo de mercados y de comercialización interna, y coordinar el tratamiento de las temáticas del sector con las instancias departamentales correspondientes.

2. La dinámica de la coordinación y concertación

La dinámica de la coordinación

La dinámica sectorial de los ámbitos social, político y cultural se debe concretar a través de una adecuada coordinación e interrelación intersectorial, e interinstitucional del MAGDR con las instancias públicas responsables de los ámbitos de la salud, educación, saneamiento básico, vivienda, problemática te-

Dinámica de la planificación agropecuaria y rural



territorial, indígena, etc., en el marco de las normas y disposiciones en vigencia, salvando sus evidentes limitaciones, a nivel nacional, departamental y municipal.

La dinámica de la concertación

La dinámica de la concertación económica sectorial se encuentra determinada por las relaciones existentes entre el Estado y los actores privados a través de las políticas públicas y las estrategias de desarrollo económico.

En el marco de la economía social de mercado, los actores privados son básicos y decisivos para el potenciamiento y la transformación productiva rural (relación b del Gráfico inferior).

El desarrollo económico rural genera utilidades para los actores privados, que al ser sostenibles permiten que éstos cuenten con más recursos y oportunidades para el fortalecimiento de sus actividades económicas (relación c), y el Estado en su condición de normador y promotor tenga mayores opciones y orientaciones de decisión política (relación d).

Es fundamental para el desarrollo rural la viabilidad permanente de la concertación público-privada, en el proceso sistemático, integral y participativo del diseño, ejecución, evaluación y de las políticas públicas sectoriales (relación a).

Las políticas públicas viabilizan las iniciativas y acciones privadas de desarrollo mediante la promoción y la normatividad, con el propósito de alcanzar los objetivos nacionales con una efectiva participación de los actores privados, lo que implica la condición de una indispensable coherencia pública y privada para el desarrollo rural, para garantizar que las iniciativas económicas privadas promocionadas por el Estado se enmarquen, a su vez, en las prioridades públicas (alineación entre las relaciones a y b).

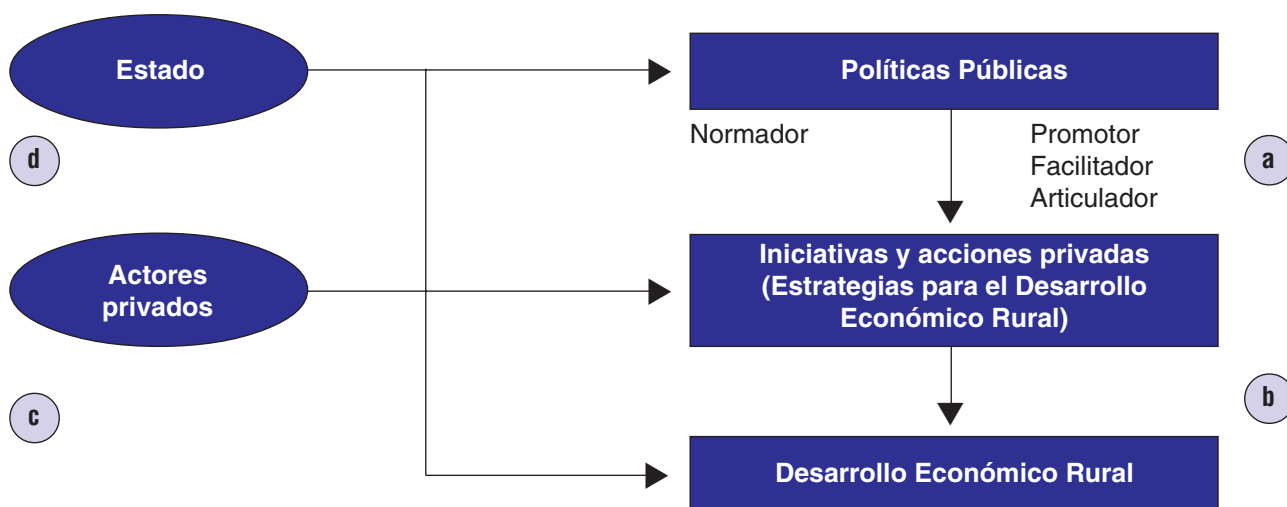
Actores privados

Los actores privados del desarrollo económico agropecuario y rural son todas las personas individuales y colectivas del sector privado que realizan actividades económicas, se encargan de manera directa de la producción, transformación y comercialización de bienes y servicios destinados al mercado interno y externo, como aquellas personas y/u organizaciones privadas que apoyan a los primeros, prestándoles bienes y servicios especializados para fortalecer y desarrollar sus actividades, por los cuales perciben beneficios.

En tal virtud, el desarrollo económico agropecuario y rural es, fundamentalmente, una consecuencia de las actividades de los actores privados.

Los actores privados son esenciales en las políticas públicas. Como lo demuestra la experiencia, “la

Concertación Público-Privada



conducción de una política pública en oposición a los actores privados es sencillamente imposible”, por lo que la necesidad de implicar en las políticas públicas a los actores privados¹⁵ es fundamental.

E. Política de Desarrollo Agropecuario y Rural

La Política de Desarrollo Agropecuario y Rural es un instrumento de la administración pública, indispensable, para conducir y organizar la gestión del Estado orientada al desarrollo productivo y rural, a nivel nacional, departamental y municipal, en el marco de un proceso integral sostenible, participativo y con identidad.

La Política de Desarrollo Agropecuario y Rural norma las acciones del sector público, y norma y promueve las acciones del sector privado, con el propósito de lograr los objetivos del desarrollo rural.

Las políticas públicas estructuralmente están constituidas en su diseño, ejecución, evaluación y ajuste por los:

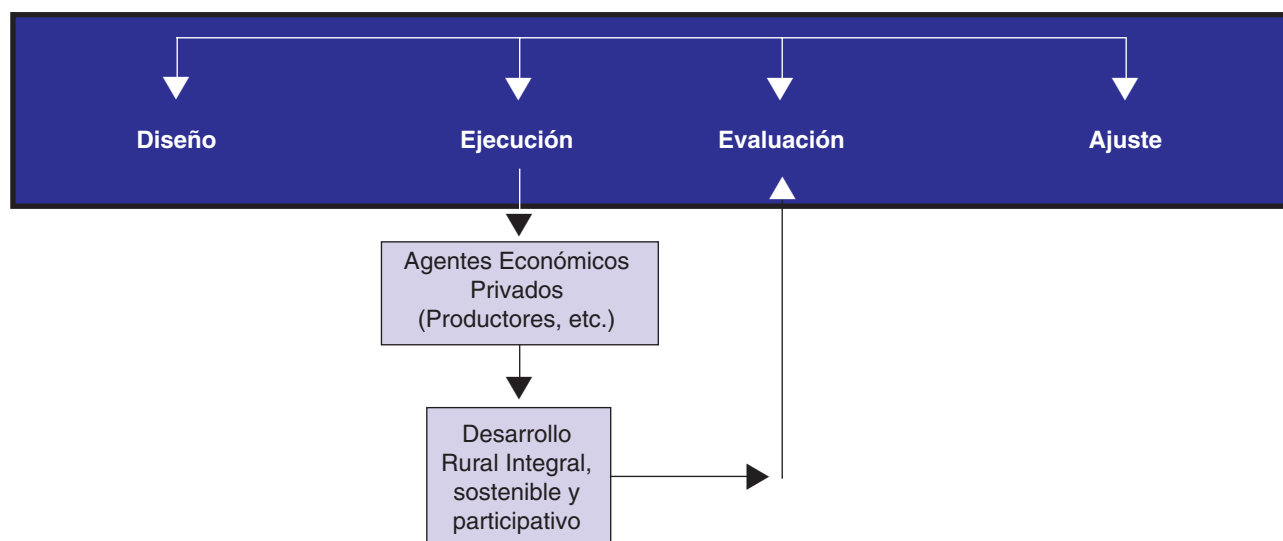
- Objetivos y resultados esperados por las iniciativas públicas.
- Criterios de medición para evaluar resultados.
- Instancias responsables de la implementación de las políticas.
- Beneficiarios de la acción pública.
- Condiciones de acceso a la política.
- Financiamiento para la implementación de las políticas.
- Instrumentos de las políticas.
- Normas y procedimientos de coordinación y de concertación entre actores públicos y privados.
- Normas y procedimientos para apelar una decisión administrativa en cualquier instancia que interese a los actores del desarrollo agropecuario y rural.

En síntesis, “una política pública es una construcción sistemática, progresiva, abierta al ensayo-error, participativa (abajo-arriba), dinámica y articulada, de los diferentes actores sociales de la política sobre el conocimiento de los problemas y la capacidad orgánica para responder”¹⁶.

15 “La contractualisation, solution miracle pour le secteur public?” de Peter Knoepfel, en *Le Temps*, 4.11.1998, pág. 10. Traducción personal.

16 *Proyecto Viable, Sostenible o Autosustentable: Apuntes para un Dilema*. Carlos Carafa R. / CID, 1994. Pág. 46.

Proceso continuo de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas de desarrollo agropecuario y rural



Objetivos de la política

La Política de Desarrollo Agropecuario y Rural tiene como objetivos:

- Coadyuvar a la solución de las causas objetivas de la pobreza rural en el marco del paradigma del desarrollo integral, sostenible y participativo.
- Coadyuvar a la seguridad alimentaria nacional.
- Coadyuvar al incremento de la producción y productividad, al mejoramiento de la infraestructura productiva y de mercado, y apoyar las acciones encaminadas al ámbito de la promoción social.
- Impulsar la promoción del desarrollo económico rural, el mejoramiento de los servicios de apoyo a la producción, y el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales.
- Impulsar la sostenibilidad del proceso agroexportador, estableciendo condiciones para la expansión y diversificación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en condiciones competitivas, en el marco de los procesos de integración continental y de la globalización mundial.
- Profundizar los programas de desarrollo alternativo para la erradicación de los cultivos de coca, concentrando acciones en las principales zonas de producción ilegal, y ejecutando proyectos en áreas potenciales de producción de coca, como en áreas expulsoras de población rural.
- Promover el aprovechamiento integral y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.
- Promover la modernización y fortalecimiento de la estructura institucional del sector público agropecuario y rural.

Problemática agropecuaria y rural

A. Estructura del sector

1. Estructura y comportamiento del PIB agropecuario

El sector agropecuario desempeña un rol trascendente en la economía boliviana, pues contribuye con el 18% al PIB nacional (1990 - 1997) y ocupa el segundo lugar en importancia dentro de los principales componentes del PIB. Durante 1997 el subsector de productos agrícolas industriales, tuvo una tasa de crecimiento del 13,7%, seguido de los subsectores de productos pecuarios y productos agrícolas no industriales con 4,7 y 4,2%, respectivamente. El resto de los subsectores presentó una tasa de crecimiento inferior al 2,5%, exceptuando el caso de la coca que alcanzó un crecimiento negativo de -21%, como resultado de su erradicación.

2. Estructura de la PEA agropecuaria

El sector agropecuario ocupa al 45% de la PEA, y se caracteriza por la baja productividad de la mano de obra, aspecto determinante de la pobreza rural que induce, entre otros problemas, a la migración. La tasa promedio de crecimiento de la PEA agropecuaria es del 2.26% anual.

3. Índice de Desarrollo Humano

Bolivia es una de las naciones más pobres de América Latina y el Caribe (un poco por encima de Haití, Honduras y Nicaragua). De acuerdo con el Informe para el Desarrollo Humano 1998, del PNUD, está clasificada en el número 116 de entre

174 países con un valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH, 1995) de 0.593 (promedio simple de los índices de esperanza de vida de 0.59, de escolaridad de 0.78 y del PIB per cápita ajustado de 0.41).

4. Estructura institucional

Con la Ley de Descentralización Administrativa se han desconcentrado competencias y recursos hacia las instancias departamentales. El brazo ejecutivo, que en el pasado estuvo concentrado en la sede de gobierno del país, ahora apertura acciones y responsabilidades en una instancia (prefecturas) "que interactúa como cordón umbilical" entre el gobierno central y los gobiernos municipales.

En el caso específico del MAGDR, existe una desvinculación con los niveles municipal y departamental, que provoca aislamiento en la aplicación de la política sectorial agropecuaria descentralizada. Con la creación de los SEDAG's, CODEPAGROS y COPAGRO, y la implementación del SISGEDES se espera absolver esta situación.

El sector agropecuario, a través de los diferentes cambios de gobierno y políticas, ha sufrido una desarticulación institucional, por lo que no dispone de un marco institucional adecuado, lo que le impide enfrentar los cambios que se han producido como consecuencia de la aplicación de leyes como la Descentralización Administrativa y la Participación Popular.

No existe capacidad ni instancias de coordinación interinstitucional, por lo que se efectúan es-

fuerzos aislados y dispersos sin tener coherencia en los lineamientos nacionales que permitan optimizar el uso de recursos humanos, técnicos y financieros.

Los principales organismos internacionales (bilaterales y multilaterales) de cooperación coinciden en señalar que la oferta financiera, tropieza con la subutilización de los recursos de cooperación, debido a la falta de propuestas razonables de inversión (proyectos bien diseñados), falta de capacidad de ejecución y de una mayor coordinación entre los propios organismos de cooperación. Una proporción de recursos de financiamiento fueron destinados al pago de la asistencia técnica extranjera (expertos) que, en algunos casos alcanzó hasta un 70% de los costos. Por otra parte, hay una tendencia a canalizar estos recursos en macroproyectos que no reportan beneficios significativos ni para las microrregiones ni la población rural de menores recursos económicos y que, secularmente, ha permanecido al margen de los beneficios generados por estos programas/proyectos.

La estructura institucional del sector privado está organizado en el marco de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, constituida por Cámaras Nacionales Sectoriales, entre ellas la Cámara Nacional Forestal, la Cámara Nacional de Industria, la Cámara Nacional de Exportadores y las Cámaras Agropecuarias Departamentales.

En el marco jurídico, la misión del MAGDR se circunscribe a: "Promover el crecimiento agropecuario competitivo sostenible y articulado de base ampliada, a través de la formulación, ejecución y control de políticas y normas dirigidas a incrementar la producción y productividad, el manejo de los recursos naturales renovables, la sustitución de la economía de la hoja de coca excedentaria y la promoción de proyectos para el desarrollo rural y alternativo".

B. Pobreza rural

1. Situación de pobreza

La pobreza en Bolivia se encuentra masivamente concentrada en zonas rurales del país, par-

ticularmente en el occidente. La población boliviana se estima en 8.000.000 de habitantes, de los cuales el 42,5% viven en el área rural (aproximadamente 3.400.000 habitantes rurales), de los cuales el 94% es pobre y el 34% vive en condiciones de indigencia.

Los factores primordiales de su retraso pueden resumirse en: minifundio extremo; fuerte dependencia de factores climáticos; empobrecimiento de los suelos; sobrepastoreo; falta de asistencia técnica adecuada; y, lógicamente, la imposibilidad de inyectar recursos financieros a un sector de hecho empobrecido e ineficiente que ha sido constantemente manipulado con fines políticos.

La falta de infraestructura en general, la ausencia de sistemas adecuados y sostenibles de asistencia técnica, la transferencia de tecnología, el deficiente sistema de mercadeo, la pobre calidad de sus productos, los problemas fitosanitarios, la inexistencia de planes de manejo de plagas y enfermedades, el inadecuado uso y del manejo de pesticidas, etc., también han incidido en la pobreza de la población rural.

2. Educación, salud y servicios básicos

La incidencia de la pobreza también se refleja a través de indicadores sociales como la tasa de finalización de la educación primaria (básica e intermedia), en la que en el área urbana 5 de cada 10 escolares (53%) culminan los ocho grados de instrucción, mientras que en el área rural lo hacen menos de uno de cada diez (7%); en el caso de las niñas rurales, apenas el 0,5 de cada 10 culmina los ocho grados de instrucción.

El sistema actual de enseñanza técnica y superior no forma profesionales de acción ni decididos a ofertar sus servicios en favor del hombre y la mujer del campo, que visualice su progreso y mejoramiento del nivel de vida del agricultor. En contraposición, se observa profesionales que adolecen de capacidad de gestión, técnicas administrativas, toma de decisiones y otros aspectos básicos que permitan constituir al agro en el sector competitivo en el mercado internacional.

Con relación a los indicadores de salud, la tasa de mortalidad infantil rural es mucho mayor que la urbana, de 106 a 69 por cada mil nacidos. Sin embargo, se llegó a establecer un aumento de la tasa de mortalidad infantil en madres sin instrucción, cuya tasa fue de 122 por cada mil nacidos, en tanto que en las madres que poseen una instrucción superior al ciclo medio alcanza a 38 por mil. Según datos de ENDSA 98, un 45,5% de las mujeres declaran no haber recibido ninguna instrucción prenatal, un 53% ha recurrido la ayuda de algún familiar para la asistencia en el parto y tan sólo un 28% recibió atención médica. Probablemente ésta sea una de las principales causas de la alta tasa de mortalidad infantil.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (1992) las coberturas de Servicios de Saneamiento Básico alcanzan: agua potable al 87,17% en el área urbana, y 23,82% en el área rural. Saneamiento (disposición de excretas) 62,86% en el área urbana y 17,48% en el área rural. Este nivel de baja cobertura determina que en general el servicio de agua potable sea del 57,52% y de saneamiento del 42,82%, factores que ubican al país entre los de más baja cobertura a nivel de América Latina y del Caribe.

3. Género y generacional

En el marco de la vigencia de la Reforma Agraria de 1953, se da una virtual imposibilidad a la mujer a acceso directo a la tierra. Vale decir, el acceso a la tierra favorece a los hombres, sin hacer consideración especial ni para las mujeres jefas de hogar. En Bolivia, las mujeres son consideradas como beneficiarias directas en los casos de ser jefa de hogar o viudas con hijos menores, dando lugar a que la tierra pase de generación en generación a través de los hijos varones, y en caso de que no existan entonces llega a manos de las mujeres. Aunque no existe una discriminación explícita las mujeres como beneficiarias directas en la adjudicación de tierras, hay percepciones socioculturales sobre la división del trabajo rural, que trae consigo connotaciones discriminatorias sobre los criterios de selección de los beneficiarios.

Producto de la crisis económica mundial de la década del 80, acompañada de la fuerte deuda externa de los países en desarrollo y además de los recientes ajustes estructurales, la participación de la mujer rural presentó ciertos cambios en los papeles tradicionales, con el creciente empleo de mano de obra asalariada femenina y barata fuera de su parcela y en actividades de temporada, originando, así, la migración creciente de jóvenes campesinas para prestar servicios en las ciudades; de ese modo, permiten aportar con sus ingresos al hogar campesino, además de ampliar su vulnerabilidad por su situación de trabajadora sin tierra, campesina indígena y por su condición femenina, en un contexto cultural poco favorable.

La participación de las mujeres en el ámbito de las organizaciones locales y en las instancias regionales o nacionales, se caracteriza por la marginalidad y la limitación objetiva de la capacidad organizativa de la mujer, lo que determina en el contexto sociopolítico y cultural serias restricciones a las actividades de la mujer fuera del hogar, dificultando su pertenencia a estructuras orgánicas de participación, excluyéndolas de los procesos colectivos de toma de decisiones, todo ello a pesar del papel fundamental que juega en los movimientos relacionados con los servicios comunitarios, de la tierra y derechos humanos.

Las estadísticas oficiales no reflejan el aporte real de las mujeres rurales a la fuerza de trabajo, al no considerar la labor que cumplen en las economías campesinas (selección de semillas, siembra, labores culturales, cosecha, procesamiento, cuidado de animales y comercio de productos agropecuarios). Sin embargo, la participación de la mujer en este proceso varía de una región a otra, conforme a la diversidad étnico cultural y al tipo de desarrollo agrícola. En el caso de la agricultura moderna, existe una tendencia creciente de los miembros de los hogares pobres, incluso entre las mujeres, a buscar empleo remunerado y en su mayoría como empleadas domésticas, en las ciudades. En suma, el análisis de la participación femenina en la agricultura familiar indica que las campesinas participan más activamente en la generación del ingreso familiar que en su administración.

Referente a los asuntos étnicos y generacionales, la atención de este sector está a cargo del Vice-ministerio de Asuntos de Género y Generacionales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible, cuyos logros se tienen: a) Aplicación de la Ley de Participación Popular en áreas indígenas, b) Titulación de Tierras Comunitarias de Origen (TCOS) y, c) Inclusión de la temática sectorial en la legislación nacional. A pesar de los logros alcanzados, aún persiste la falta del reconocimiento pleno de los derechos territoriales, continúa la degradación ambiental y depredación de recursos naturales, el avasallamiento de las culturas locales, las inequidades de género y generacionales y una cierta marginalidad de los pueblos indígenas y originarios.

4. Migración

La migración de la población del Altiplano y valles al Oriente boliviano refleja la existencia de potencialidades y condiciones diferenciales marcadas por un desarrollo regional que se pronuncia a favor de ciertos espacios con condiciones naturales, o potencial productivo, y estrecha relación con la dinámica de mercados competitivos interno e internacional. La migración campesina al Oriente boliviano, en calidad de nuevos agricultores, significó, en la mayoría de los casos, un ejemplo de derrota a la pobreza, pues emigraron de zonas inviables para la supervivencia de las familias campesinas a zonas de mejor potencial agrícola y pecuario, por lo cual, y con toda seguridad hoy no están entre los más pobres de Bolivia.

Los procesos de migración en el país de los últimos cuarenta años dieron lugar al surgimiento de un importante contingente de pequeños productores (entre 80.000 y 100.000 unidades productivas, con una población aproximada de 500.000 personas) en las regiones húmedas del Alto Beni (La Paz), Chapare (Cochabamba) y Norte de Santa Cruz. Estas ocupan unas 3 a 4 millones de hectáreas, de las cuales cultivan 300.000 ha. al año. Los principales cultivos son arroz, coca, yuca, frutales, cacao, café y té.

Los productores de reciente migración por lo general practican un sistema de rotación de parce-

las, como parte del proceso de apertura del proceso agrícola (un par de hectáreas nuevas cada 3 ó 4 años). En muchos casos esta expansión se da en regiones no aptas para la agricultura intensiva debido a que son suelos frágiles, primordialmente de vocación forestal, y que están sujetos a rápida erosión hídrica.

El éxodo rural es una realidad incuestionable, ocasionada por la modernización de la economía productiva campesina, principalmente, cuyos problemas estructurales como la pobreza rural y la precariedad de su base productiva, empezando por la tierra que en lugar de ajustarse a las necesidades de la familia campesina, va estrechando sus límites al extremo que en el país generan 16.000 nuevos minifundios al año, y sufrir, además de condiciones infrahumanas, las inclemencias del tiempo como son las heladas, sequías, inundaciones y granizadas.

C. Recursos naturales

1. Recurso tierra

Bolivia es un país de grandes contrastes geográficos y ecológicos e indudablemente uno de los más variados y complicados, tanto en su clima, topografía, vegetación natural y suelos, como también en el aprovechamiento que el ser humano hace y pudiera hacer de estos recursos naturales básicos.

El país con una superficie de 1.098.581 km² tiene definidas cuatro principales grandes regiones naturales, divididas en 11 regiones ecológicas. Cada una de estas grandes regiones y regiones ecológicas tiene sus propias características tanto en clima, vegetación, suelos, relieve, fisiografía y régimen hídrico.

Uso actual y potencial de la tierra

Actualmente se estima que la superficie agrícola en el país es de 3.350.911 ha., 3% de la superficie total del territorio:

1.227.100 ha.	en barbecho	1,12%
1.840.911 ha.	en cultivos (1998)	1,67%
250.000 ha.	en pastos cultivados	
32.900 ha.	con coca (Dic. 1998)	
3.350.911 ha.	Total	3,04%

Se estima que el uso potencial de las tierras de Bolivia es:

16.470.000 ha.	Tierras aptas para agricultura intensiva y extensiva	15%
32.940.000 ha.	Ganadería	30%
57.315.600 ha.	Forestal	52%
3.132.500 ha.	Otros usos misceláneos	3%
109.858.100 ha.	Total	100%

Los procesos iniciados con la Reforma Agraria en 1953, han llevado a un fraccionamiento incontrolado de la tierra, uso de técnicas inadecuadas y falta de capacidad de negociación por parte de los campesinos. Esto ha resultado en un mayor empobrecimiento de los pequeños productores.

La tierra, su tenencia y uso, constituyen un elemento central de la política de desarrollo sostenible en el sector agropecuario. En este contexto, *el mejoramiento de la productividad descansa en una adecuada administración de las tierras y los recursos naturales renovables*. Sin embargo, existen factores directos de degradación de las tierras que han surgido del inadecuado uso y manejo, además de la inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra que ha conducido a un proceso desordenado e irracional de apropiación y explotación, ya que la degradación no es solamente un fenómeno físico sino también un problema social y económico.

A más de dos años de la promulgación de la Ley INRA, se mantiene estancado el saneamiento y titulación de las tierras, y persiste la inseguridad jurídica sobre la propiedad agraria, situación que está llevando a una serie de conflictos en diferentes áreas del país. La ocupación ilegal de tierras sigue siendo un problema constante que se da hasta en las áreas protegidas determinadas por ley. Al presente, el MAGDR tiene escasa o nula participación en el proceso de gestión y operatividad de la Ley INRA, y no existe una unidad que articule en función de

mejorar el desarrollo del sector. La anterior realidad es producto de la dependencia jerárquica actual del INRA, rompiendo una dependencia natural con el MAGDR y su relación con el sector agropecuario.

Se puede concluir que el país se encuentra en crisis de estabilidad de los recursos naturales renovables, debido a los índices tan elevados y alarmantes de erosión y degradación general existentes.

Degradación de los recursos naturales renovables

En general, tanto en el Altiplano como en los valles, la presión demográfica y la pobreza persistente durante muchos decenios han dado como resultado una menor fertilidad del suelo, rendimientos de cultivos bajos, y mayor erosión por viento y agua. Debido a la pérdida de la cubierta vegetal, se estima que han sido 44 millones de ha. afectadas, con una población decreciente de animales, una presión cada vez mayor sobre los recursos de agua, y la salinización, dando como resultado ineficiencia e inequidad en el uso y manejo de los recursos naturales.

Las sabanas de la parte oriental de Bolivia han sido utilizadas en forma extensiva en ganadería desde el siglo XVII. Sin embargo, la explotación dinámica del petróleo, el gas, la agricultura y la madera desde el decenio de 1950 en una zona boscosa que estaba en gran parte sin explotar, ha dado lugar a preocu-

paciones crecientes sobre la degradación de los recursos. Estas se han centrado en la deforestación, la explotación selectiva de especies de maderas valiosas, la erosión de los suelos y la disminución de fertilidad, además de la depreciación de la fauna.

Las estimaciones para el departamento de Santa Cruz sugieren que casi las dos terceras partes de la superficie total deforestada (900.000 ha.) han pasado a ser bosques de segunda generación.

2. Recursos hídricos y riego

Bolivia cuenta con suficientes recursos hídricos y varios sistemas fluviales importantes. Los llanos reciben la mayor parte del agua del altiplano, que afecta a las tierras tropicales bajas, e incluso a algunos sectores de Argentina, Brasil y Paraguay. Sin embargo, la ordenación de las vertientes en Bolivia que permitiría la protección de ríos y cuencas sigue siendo deficiente.

Bolivia tiene también serios problemas de manejo de agua. Existe buena información general sobre la hidrología y aportes, pero inadecuado conocimiento sobre la demanda de agua, producción, consumo y pérdidas por descargas. No existe un Plan Nacional de Cuencas, siendo que la cuenca es la unidad más importante no sólo para un desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables, sino para un control eficiente de la degradación de las cuencas en el país.

De la información recolectada en el Inventario de Sistemas de Riego que se encuentra en ejecución en la DGSR, se constata la importancia de los pequeños sistemas o micro riego (menor a 100 ha.) pues beneficia a cerca de 100.000 familias campesinas. Asimismo, se evidencia que las eficiencias de conducción en estos sistemas son las más bajas, situándose en aproximadamente el 22%, frente a los sistemas medianos (entre 100 y 500 ha.) y grandes (más de 500 ha.) que presentan eficiencias netamente superiores. Al dar atención prioritaria a este segmento de la población, se ha acertado para combatir eficazmente la pobreza rural y buscar la seguridad alimentaria del sector campesino.

Las superficies regadas en los llanos y que corresponden a los cultivos industriales, son un bajo porcentaje de las áreas cultivadas, llegando a menos del 2%.

Las inversiones en riego actualmente llegan a mejorar o introducir el riego en alrededor 3.000 a 5.000 hectáreas por año, lo que significa que para duplicar las escasas áreas regadas actualmente (160.000 ha aproximadamente de 2,2 millones cultivadas), se tomará más de 30 años. Para regar todas las áreas potenciales que se estiman en 1,5 millones de hectáreas, al ritmo actual tardaríamos 3 siglos. Una conclusión inmediata es que el esfuerzo nacional debe llegar a implementar el riego en por lo menos 20.000 hectáreas por año, de las cuales la mitad se destinaría a pequeños sistemas de riego y el resto a medianos y grandes; de este modo se luchará eficazmente contra la inseguridad alimentaria y, a largo plazo, se logrará un buen nivel de competitividad internacional con los productos agropecuarios exportables.

3. Recursos pesqueros

Bolivia es un país que cuenta con una apreciable riqueza ictícola a lo largo de su extremo territorio. Del total de superficie de 1.098.581 Km², existe una proporción de 14.201 km² cubiertas de agua (ríos, lagos y lagunas), además de 24.201 Km² de ciénagas y tierras que tienden a inundarse, y por tanto, de interés como zonas o lugares apropiados para la producción pesquera y el beneficio inmediato de numerosos grupos sociales.

Actualmente, la explotación en las pesquerías de las tres cuencas hidrográficas representa un 5% de su potencial permisible, empleando alrededor de 19.000 pescadores de subsistencia y 2.500 pescadores permanentes, y 2.000 acuicultores; asimismo, la pesca que realizan estos pescadores es litoral y no demersal.

- **Cuenca Amazónica:** pacú, tucunaré, bagre, tambaquí, paleta, muturu y sábalo amazónico.
- **Cuenca del Plata:** sábalo, dorado y boga.

- **Cuenca Altiplanica:** trucha, pejerrey, karache, ispi, bogas.

La producción a nivel de las tres cuencas hidrográficas, es realizada con prácticas tradicionales, presentando deficiencias y/o carencia de infraestructura adecuada de acopio, conservación, procesamiento y comercialización.

En 1996, la producción bruta por centro de captura fue de 5.396 TM, superior en 982 TM, registradas en 1985, aumento atribuible a un mejor rendimiento por unidad de pesca en el Beni y La Paz (Lago Titicaca); sin embargo los centros productores de Cochabamba (P. Villarroel), Oruro (Lago Poopó) y Tarija (Villamontes) experimentaron drásticas reducciones por efectos físico-ambientales. Las pérdidas físicas para 1996, desde el acopio hasta la comercialización en los centros de consumo, continuaron en aumento, representando el 26% de la producción bruta de pescado.

El consumo per cápita bruto anual de pescado representa alrededor de un kilogramo por persona en el territorio nacional, que comparado a 11 kilogramos que indica la Organización Mundial de la Salud, significa un déficit de 10 kilogramos, por lo que es importante desplegar campañas de consumo de pescado, tomando en cuenta que las pérdidas post-captura (no consumidas) representan el 23% de la producción bruta nacional.

La industrialización de los productos pesqueros básicamente se ha orientado a diversificar el procesamiento y conservación de productos pesqueros, promoviendo la obtención de productos procesados, mejorando, además, su presentación y conservación. Al respecto, las empresas acuícolas privadas y el centro de Desarrollo Piscícola del Altiplano (CIDPA) han diversificado las líneas de producción en trucha, obteniendo productos finales de mayor valor agregado como ser: ovas, ovas embrionadas, alevines, filetes, caviar, embutidos, marinados, ahumados y croquetas. Las perspectivas para la comercialización de estos productos a nivel del mercado nacional e internacional son grandes.

La política de desarrollo pesquero, planteada en el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 1995-1998, no ha sido ejecutada plenamente debido a la Ley de Descentralización Administrativa, que ha transferido competencias subsectoriales a las prefecturas departamentales, las cuales no han sido asimilados por los gobiernos departamentales.

4. Recursos forestales

Bolivia tiene una superficie de 1.098.581 Km², de los cuales 534.442 Km² corresponden a bosques naturales, constituyendo el 48% del territorio nacional. De este total, más del 50% corresponde a bosques subtropicales y tropicales húmedos, definiéndose a Bolivia como un país típicamente forestal.

De acuerdo al régimen forestal anterior, existían 22.000.000 ha de áreas otorgadas para su explotación, habiéndose en función al nuevo régimen forestal regularizado la concesión de 5.477.728 ha, 5% del territorio nacional. De la superficie concedida, el 50,8% se encuentra en el departamento de Santa Cruz y el 28% en Pando.

El sector forestal contribuye al desarrollo socioeconómico de Bolivia generando empleo para aproximadamente 50.000 personas, de las cuales 40.000 se dedican a operaciones de extracción, transporte, aprovechamiento de la madera, etc., en tanto que 10.000 personas se dedican a procesos de producción de productos no maderables como la goma, castaña y palmito. Esto representa aproximadamente el 4% de la población económicamente activa.

De más de 100 especies maderables, sólo 10 a 12 representan el 80% del volumen anualmente aprovechable para uso industrial, siendo las especies más explotadas mara, cedro, roble, tajibo y otras.

El 80% de maquinaria y equipos de producción de la industria maderera nacional se encuentra en Santa Cruz, el 76% de aserraderos, el 100% de laminadores, el 90% de cámaras de secado y el 66% en carpintería.

En la industria de productos forestales no maderables, Bolivia es el principal productor, especialmente de castaña, llegando a ser comercializada, cerca de 20.000 toneladas, especialmente a Inglaterra, EE.UU. y Holanda. La exportación de palmito es también importante por la demanda internacional y nacional, a exportar alrededor de \$us 9.000.000 entre 1997-1998.

D. Tendencias de la producción

1. Cultivos tradicionales

Existen entre 500.000 y 600.000 unidades productivas campesinas (altiplano y valles) en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, ocupando aproximadamente 2 millones de hectáreas, de las cuales sólo se cultivan unas 700.000 a 800.000 hectáreas al año. La precipitación pluvial anual varía según las subregiones entre 100 y 700 mm, con alto riesgo de heladas, granizadas y sequías; las unidades campesinas por lo general están divididas en varias parcelas (minifundios), que representan el 93% de los productores rurales y que poseen sólo el 11% del total de las tierras. IBTA (1997).

El desarrollo de los cultivos tradicionales según regiones es variada, cuyo impacto en la seguridad alimentaria es significativa, destacándose la *quinua* por su componente proteico y alto valor nutritivo en la dieta alimenticia y potencial exportador. En el período 1985-1997, la superficie sembrada se ha mantenido en alrededor de 37.000 ha, con una producción promedio de 20.000 TM, en tanto que en 1998 por efectos del fenómeno "El Niño", la producción tuvo una caída del 42% con relación a la gestión anterior. El rendimiento ha tenido altibajos en el período considerado con un promedio de 540 kg/ha.

La quinua se cultiva principalmente en el Altiplano boliviano, correspondiendo el 40% al Altiplano Norte, 23% al Altiplano Central y 35% al Altiplano Sur el 2% restante se cultiva en los valles. En cuanto a la investigación agronómica ésta se ha dirigido más a las quinuas dulces, no existiendo un sistema de con-

trol de plagas, un uso adecuado de pesticidas, ni un marco de capacitación para los productores sobre el manejo y control de plagas.

El *maíz* es el segundo cultivo más importante en términos de superficie después de la soya y es absorbida como materia prima en mayor proporción por la industria procesadora de alimentos. La superficie cultivada en el período 1985-1997 ha sufrido pocas variaciones. La productividad ha mejorado en parte debido a la introducción de tecnología mejorada y la incorporación de tierras nuevas con adecuada fertilidad. Sin embargo, en el contexto internacional los rendimientos siguen siendo bajos.

En el período 1985-1997 la tendencia a incrementar la superficie y producción en la región de los llanos cruceños es significativa, porque de 45.000 ha cultivadas en 1985 ha llegado a 100.000 ha en 1997. Como consecuencia de la degradación de tierras en los llanos cruceños, los productores apoyados por el CIAT están desarrollando la agricultura sostenible, rotando un tercio de la superficie cultivada de soya con maíz, para permitir aprovechar y mantener la fertilidad natural. Aunque en general las plagas y enfermedades no inciden significativamente en la producción, la carencia de un sistema fitosanitario agrícola que controle las enfermedades de origen fungoso o viral representa un riesgo potencial.

El arroz es un alimento de uso común en todo el territorio y forma parte del componente de seguridad alimentaria. En 1985 se cultivaron 112.792 ha, con un volumen de 173.151 TM; en 1997 la superficie cultivada fue de 124.906 ha con 253.224 TM. El área cultivada de arroz se incrementa en Santa Cruz sólo para satisfacer el consumo nacional, aunque recientemente se tiene planteada la meta de exportar a los países del MERCOSUR. En el mismo período, el incremento de la superficie cultivada y volumen de producción muestran una tendencia creciente. Sin embargo, los rendimientos prácticamente se han mantenido constantes y siguen siendo bajos en el contexto internacional.

El mayor productor de arroz es Santa Cruz con el 80% de la producción nacional, y le siguen Alto

Beni y Caranavi con el 11%, Beni con el 5% y Cochabamba con el 4%. Un aspecto tecnológico determinante es que por las condiciones ambientales del trópico es necesario renovar las variedades cada dos años, dado que en ese lapso de tiempo las variedades utilizadas pierden resistencia contra las enfermedades predominantes en la región.

El trigo como producto componente de seguridad alimentaria alcanzó en 1985 una superficie de 100.242 ha con un volumen de producción de 74.333 TM; en cambio en 1997 se cultivaron 157.845 ha con un volumen de producción de 143.230 TM.

La producción nacional en la presente década ha crecido en el departamento de Santa Cruz alcanzando el 60.7% de la producción nacional, seguido de los valles de Cochabamba y Chuquisaca con el 24.4% y el resto de los departamentos con el 14.9%. No obstante, no se satisface la demanda nacional, por lo cual tienen que realizarse importaciones para cubrir la demanda entre 360.000 a 400.000 TM/año. El cultivo de trigo en la zona tradicional presenta problemas como: el uso de tecnología tradicional con deterioro paulatino del suelo, debido a la reducción de la materia orgánica en el suelo y a la falta de rotación con otros cultivos que inciden en los rendimientos por unidad de superficie. En la región Integrada de Santa Cruz, existen suelos de adecuada fertilidad por la rotación con la soya, favorable para los rendimientos del trigo.

El cultivo de *papa* se constituye en el principal rubro de producción del altiplano y los valles. En 1985 la superficie cultivada fue de 163.108 ha con una producción de 768.225 TM; en cambio en 1997 se cultivaron 138.800 ha y una producción de 842.687 TM. Los datos muestran una reducción en superficie y un incremento en la producción como resultado de la introducción de semillas mejoradas. El rendimiento promedio nacional es de 5,1 TM/ha, siendo en la región de Santa Cruz de 9,7 TM/ha y en Oruro 3,1 TM/ha.

A nivel de parcelas experimentales campesinas, en Ayopaya se obtuvieron rendimientos de 40 TM/ha hasta 123 TM/ha con riego oportuno, semilla

seleccionada, control de plagas, adecuado abonamiento orgánico (Huano de llama) complementado con fertilizantes y suelos bien preparados y apropiados para este producto. El empleo de fertilizantes en el cultivo de papa corresponde a un 70% del total, de cuyo total el Altiplano emplea el 40%, valles 55% y llanos 5%.

En cuanto a plagas y enfermedades, el tizón, el gorgojo, la polilla y los nematodos afectan significativamente en los rendimientos. Asimismo el uso de pesticidas en algunas regiones de manera indiscriminada, origina problemas medioambientales, provocando resistencia de insectos y patógenos, además de afectar a la salud humana por los residuos que quedan después de las pulverizaciones.

2. Cultivos comerciales

La producción de rubros industriales (soya, algodón, girasol, caña de azúcar y maní) se incrementó en un 60,6%, llegando en 1997 a un total de 5.276.803 TM. Sin embargo, el incremento del volumen de producción se debe a la incorporación de nuevas tierras (incremento de área cultivada en 354,7%). Sin mejoras significativas, en términos de la productividad agrícola se destacan los siguientes productos:

El cultivo de *soya* constituye uno de los principales rubros de exportación, cuya producción se inició con 800 ha en la gestión agrícola 1971/72 (en Santa Cruz), alcanzando en 1998 a 580.550 ha, con una producción de 1.070.292 TM, con crecimientos notables entre 1985 a 1998 debido a las exportaciones y su aceptación en el mercado internacional.

La soya es cultivada principalmente en el departamento de Santa Cruz por medianos y grandes productores con tecnologías mecanizadas, donde se concentra el 98% de la producción nacional, en tanto que el restante 2% se cultiva en los departamentos de Chuquisaca (Monteagudo) y Tarija (Gran Chaco/Crevaux). Las áreas cultivadas con siembra continua con soya y sin el manejo adecuado de suelos conlleva, en pocos años, a la reducción de los rendimientos por el agotamiento de las con-

diciones físico-químicas de los suelos, lo cual precisa implementar sistemas de rotación y analizar la incorporación de fertilizantes si se desea una agricultura sojera sostenible. La siembra directa sobre los residuos de la anterior cosecha, sistema no convencional, constituye una alternativa tecnológica que contribuye a una mayor producción y a una conservación de la fertilidad de los suelos, favoreciendo incluso al balance de humedad, y reduciendo la erosión tanto eólica como hídrica.

El cultivo de *algodón* experimentó desde 1989 su segundo período de auge con un incremento de superficie cultivada de 3.500 ha hasta 50.300 ha en la campaña de 1.998, en tanto que en 1996/97 se cultivó en una superficie de 52.370 ha y una producción de 19.329 TM de pepita de algodón y 485.000 qq de fibra. El incremento de superficie cultivada de algodón se debe fundamentalmente a la demanda del mercado internacional, la subida de los precios internacionales y la rotación con el cultivo de la soya. La producción se concentra principalmente en el departamento de Santa Cruz, y por lo general utilizan suelos de reciente desmonte; por tal motivo no se usan fertilizantes, y la mecanización está generalizada entre los medianos y grandes productores; asimismo es frecuente el uso de insecticidas, herbicidas y defoliantes, aunque la cosecha es manual. Las plagas que afectan al cultivo de algodón son: michelin, *Heliothis virescens*, chinche tintoreo *Dysdercus palidus*, lagarta rosada *Pectinofora gossypiella*, picudito *Conatrotchelus denieri*, los que producen daños en conjunto de 5 a 16%, donde el costo de control de plagas por hectárea llega a 163 \$us/ha y por qq a 15 \$us, correspondiendo a un 23 % del costo de producción de una hectárea.

El cultivo de la *caña de azúcar* en 1985 alcanzó a una superficie de 77.778 ha con una producción de 3.158.516 TM y en 1998 fue de 93.090 ha, con una producción de 4.241.350 TM. El incremento de la superficie y la producción se dio como resultado del mejoramiento de los precios internacionales. El primer productor de caña de azúcar es Santa Cruz, con 12 zonas cañeras y una superficie cultivada de 71.555 ha, que producen 3.011.674 TM de caña y 263.077 TM de azúcar.

La producción de caña de azúcar se destina principalmente a la agroindustria azucarera, de Santa Cruz, compuesta de cuatro ingenios azucareros que son San Aurelio, UNAGRO, La Bélgica e Ingenio Guabirá. El rendimiento durante los últimos 10 años bajó considerablemente debido a la sobreexplotación del suelo, falta de uso de fertilizantes, rotación de cultivos, renovación de variedades de caña de azúcar y problemas de sanidad vegetal. Las principales plagas que inciden en la reducción de los rendimientos en el campo e industria son los barrenadores: *Diatrea rufesens*, *Diatrea sacharalis*, *Metamasius bilobus*, el Muermo rojo *Colletotrichum falcatum*. El cultivo de la caña de azúcar presenta un elevado costo de producción, debido a las deficiencias en sus labores culturales, utilización de variedades inadecuadas y renovación inoportuna de cultivos.

El *café* en 1985, alcanzó una superficie cultivada de 27.730 ha, con una producción de 23.361 TM, y en 1997 la superficie fue de 24.000 ha, con una producción de 23.417 TM. El cultivo del café ha sufrido una reducción en su superficie cultivada y en su producción debido a la presencia de dos plagas introducidas: la broca del café, *Hypothenemus hampei ferrari*, y la roya del café, *Hemilia vastatrix* Benk. La producción del café en un 95% proviene de los Yungas de La Paz y el resto corresponde a Santa Cruz y Cochabamba.

En la agroindustria del café, existen aproximadamente 20 empresas que compran café en las zonas de producción para someterlos a procesos de selección, torrefacción y molienda. El café boliviano recibe un buen manejo en la postcosecha y beneficiado obteniendo calificaciones sobresalientes en las pruebas de cateo, siendo catalogada como un café "exótico de alta calidad".

La fertilización de suelos en la regiones productoras es baja debido a que los suelos contienen adecuada materia orgánica de reciente habilitación. El control de las plagas del café está en íntima relación con la situación ecológica y el medio entre la planta, su sombreado, las malezas y las plagas, que deben ser manejadas adecuadamente para reducir sus ataques: broca, roya y del ojo de gallo. En los Yungas de La Paz se cultiva el café orgánico, recurriendo a tec-

nologías de nutrición, control de malezas, insectos y enfermedades, sin la utilización de agroquímicos.

El cultivo de la *piña* alcanzó en 1985 una superficie de 811 ha con una producción de 6.785 TM. y en 1997 con una superficie de 4.600 ha. y una producción de 45.000 TM. La superficie y producción se incrementó en respuesta a la demanda creciente del mercado argentino, siendo en el período 1990 a 1998 donde se observó un incremento promedio por campaña agrícola de 100 ha. Su nivel más alto alcanzó en 1998 con 4.750 ha. cuyo volumen de producción se incrementó a razón del 11.5% por campaña agrícola. Estos indicadores muestran que la producción de piña es muy expectable tanto para la agroindustria como para la exportación.

Las mejores áreas de producción se encuentran en el Chapare, Cochabamba, y Warnes y Yapacaní, en Santa Cruz. Las variedades más cultivadas comercialmente son la Cayena lisa en el Chapare y la Hawaii en Santa Cruz, ambas de gran aceptación en el mercado. Las plagas que tiene la piña son: la Cochinilla harinosa *Dysmocus brevipes* Ckll, que se encuentra en las hojas, en los frutos y ocasiona la marchitez de la piña, llegando a ocasionar un 45% de daños en las plantaciones, las que deben ser controladas oportunamente.

3. Productos de ganadería

La *ganadería bovina de carne*, en el país se caracteriza por presentar condiciones favorables para la cría de bovinos destinados a la producción de carne. Bolivia cuenta con una población de 6.386.756 cabezas en 1998, distribuidas de la siguiente manera: trópico 72%, valles 19% y Altiplano 9%. Se destaca el departamento del Beni por poseer el 46% del total de la población bovina nacional, quedando en segundo lugar Santa Cruz con el 26%, Chuquisaca con el 9% y los demás departamentos con el 19% restante.

No sólo se da la explotación de tipo extensivo con bajos índices productivos y con problemas genéticos, sino que también se puede citar el trabajo de cabañas empresariales con un buen manejo de ganado, con reproductores mejorados de razas

especializadas y que tienen la capacidad de vender material para mejoramiento genético.

Los problemas zoonosarios se reflejan en la presencia de parasitosis internos y externos, brucelosis, rabia, tripanosomiasis y principalmente fiebre aftosa, que limitan la expansión en el comercio internacional.

La *ganadería bovina de leche* abarca el 5% del total de ganado bovino del país, llegando su población a 325.000 cabezas de bovinos. La producción nacional de leche se estima en 105 millones de litros, de los cuales el 85% de la producción corresponde a los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz y la región del altiplano, que incluye las cuencas lecheras de La Paz y la de Challapata en Oruro, en pequeña escala, donde el 45% es comercializada a las plantas industrializadoras de leche (PIEs) y el 55% restante es consumida en las haciendas o vendida como leche cruda o queso en centros urbanos.

La actual producción nacional de leche se encuentra en manos de pequeños productores que representan alrededor del 86.5% (de 1 a 80 lts/día), de productores medianos que se estima en un 13.5% (de 80 a 370 l/día) y de productores grandes (más de 370 l/día).

Frente a la falta de asistencia técnica, algunas asociaciones de productores de Cochabamba y Santa Cruz cumplen esta labor de asistencia a sus afiliados.

El hato promedio en las cuencas lecheras de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz es de 10 cabezas, para Challapata en Oruro y el cinturón lechero de La Paz el promedio es de 8 cabezas, cuyo rendimiento promedio por vaca lechera es de 15 litros, día para Cochabamba, 12 para Santa Cruz, 7 litros para Oruro y para el cinturón lechero del departamento de La Paz de 4.5 litros por día.

La producción y consumo de *leche y de productos lácteos* es muy reducido (sólo 11 productos lácteos se consumen en Bolivia). El consumo nacional promedio es de 35 litros/persona/año (producción nacional más importaciones legales e ilegales), frente a un mínimo recomendado por la FAO de 150 litros/persona/año.

El 46% es comercializado a las plantas industrializadoras de leche, cuyo volumen excede los requerimientos del mercado nacional incurriendo en el almacenamiento de excedentes de leche en polvo, debido a la falta de patrón de consumo de la población boliviana. La producción de leche es deficitaria, ya que la oferta nacional cubre el 40% de la demanda, y los restantes 60% son donaciones e importaciones. Bolivia es uno de los países con mayor relación costo/precio, lo cual significa bajos márgenes de ganancia para los productores, debido a la baja productividad de los hatos lecheros, en particular los de la región altiplánica, y los elevados costos de producción, sobre todo en suplementos o concentrados para la alimentación del ganado. Paralelamente, no existe inversión en el sector para mejorar la tecnología de producción de leche y reducir los altos costos de transporte por la falta de condiciones adecuadas de la estructura vial.

El mayor centro de consumo es la ciudad de La Paz. Sin embargo, PIL-La Paz procesa en su mayor parte leche en polvo importada. Las posibilidades de aumentar la producción lechera en la región altiplánica en torno a La Paz se ven limitadas por diversos factores, con la falta de asistencia técnica y crédito. En contraste, PIL-Santa Cruz podría duplicar fácilmente su producción de leche mediante la instalación de centros adicionales de recepción en las áreas de producción. Sin embargo, el mercado para la leche es limitado y esta planta necesita concentrarse más en la producción de leche en polvo para llegar a los mercados internos y desplazar las importaciones (Informe socio-económico Bolivia. BID).

Las especies de *ganadería camélida* (llamas y alpacas), son consideradas de gran valor ecológico para el frágil ecosistema de la zona Andina y el Altiplano, y de gran importancia económica y social para más de 53.000 familias que dependen de la crianza de camélidos y muchas otras relacionadas con el consumo, transformación y comercialización de carne y fibra.

La existencia de llamas y alpacas en 1998 alcanzó a 1.725.383 y 204.747 cabezas, respectivamente. Las condiciones agroclimáticas del Altiplano son

factores que limitan la calidad y cantidad de forrajes, determinando bajos índices zootécnicos (tasa de fertilidad 42% en llamas y 42.5% en alpacas; peso vivo de 75 kg. en llamas y 65 kg. en alpacas a nivel de productor; tasa de mortalidad 4.3 en llamas y 12 en alpacas) que inciden en bajos ingresos económicos; a esto se suma la presencia de enfermedades infecciosas como la enterotoxemia, neumonía, colibacilosis, estomatitis, fiebre de alpaca, neumonía, osteomielitis, otitis, enteritis y otras; mientras que entre las enfermedades parasitarias más frecuentes están los parásitos internos como la Teniasis y la Histiocitosis, la gastroenteritis y bronquitis verminosa, Sarcocystiosis, vulgarmente conocida como "triquina", "tonko" o "arroz", que perjudica la comercialización de carne por la presencia de macroquistes en el ganado beneficiado. En lo referente a infraestructura productiva y de comercialización, existe deficiencia en playas para esquila, baños antisépticos, pocos mataderos para el faeneo de animales, problemas de infraestructura vial y de servicios de transporte de carne hacia los centros de consumo, además de la falta de centros de acopio de fibra y pieles de camélidos.

La producción de *fibra y agroindustria de camélidos*, se constituye otra de las principales fuentes de ingresos del hogar campesino. La existencia de una variedad de colores naturales en alpacas y llamas se constituyen en materia prima importante para la producción de hilo artesanal y producción de prendas de vestir, con destino a la exportación. La demanda actual de hilo de alpaca para el sector artesanal nacional es de aproximadamente 350.000 kg./año, que mayormente ingresa de la República del Perú vía importaciones o en forma ilegal; la oferta nacional de hilo es de apenas 60.000 a 70.000 kg./año (FOTRAMA, HILBO, IPUL) existiendo un amplio margen para sustituir la internación de hilo del Perú con hilo de alpaca y llama nacional. Los cueros y pieles de camélidos son otros de los productos que ofrecen un potencial significativo, cuyo aprovechamiento, aún limitado, puede ser utilizado y orientado a la confección de prendas. Se estima una producción potencial de 434.000 pieles de alpacas y llamas por año, las cuales son utilizadas industrialmente apenas en un 20% en el país, cerca de un 25% son exportadas legal e ilegalmente a las repúblicas de Chile y Perú, y

el resto es utilizado en el campo para el autoconsumo o simplemente se desperdicia.

Otro rubro de importancia económica son las *aves de corral*, que destaca una población de 4.445.370 aves ponedoras que crecieron en un 43% en el período 1991-1998 como promedio nacional, concentrándose en los departamentos de Santa Cruz, con el 68%, y Cochabamba, con el 29%.

La producción de huevos creció en el mismo período en un 68.2%, llegando a 1998 con un total de 781.517.446 unidades. Con relación al consumo de huevos, se estima en 95 unidades/habitante/año el existente en Bolivia, todavía bajo respecto a las recomendaciones. Entre otras, se destacan las aves parrilleras cuyo mayor crecimiento se dio en el período 1991-1998, alcanzando una tasa de 150% y una tasa de extracción de 90%, debido a la demanda creciente de carne de pollo, cuyo consumo promedio es de 13.87 kg./habitante/año, aunque todavía no alcanza los niveles de consumo per cápita de otros países en Latinoamérica de 20 kg./habitante/año. Respecto al número de granjas avícolas por departamentos, Cochabamba cuenta con 300 granjas de pollos parrilleros, y 114 granjas de gallinas de postura; en Santa Cruz están localizados los productores de huevo fértil y de gallinas de postura, calculándose el número de 200 granjas; en Tarija se tienen 200 granjas; en Chuquisaca 27 y en los Yungas de La Paz se consideran que no pasan de 5. Las empresas productoras en su mayoría han adoptado tecnologías modernas y de avanzada especialmente en la incubación de reproductores, procesamiento de carnes de pollo, granjas de postura y de carne, y fábricas de alimento balanceado. Entre los avances están los sistemas de automatización de procesos, control de procesos computarizado, control de ambientes, alimentación automatizada, cría de jaulas, etc. Todo el equipamiento de estos sistemas es importado y moderno, contándose con la asistencia y el asesoramiento de los fabricantes de estos equipos.

4. Agroindustria

La agroindustria se halla mejor desarrollada y distribuida en los departamentos de Santa Cruz, Co-

chabamba y La Paz, que constituyen el eje central de la industria nacional donde operan el 80% de los establecimientos agroindustriales. Pese a que sólo se destina aproximadamente el 27 % del valor de la producción agropecuaria, no obstante la agroindustria es más dinámica que la industria manufacturera.

Las exportaciones no tradicionales están constituidas por las exportaciones agroindustriales que significan el 63%, las exportaciones agropecuarias el 23%, y las demás industrias manufactureras el 14%.

La agroindustria boliviana tiene como característica la coexistencia de dos subsectores claramente diferenciados, una agroindustria empresarial que tiene su mayor desarrollo en Santa Cruz y una agroindustria rural que se desarrolla principalmente en la región occidental de país.

La estrategia de desarrollo agroindustrial del Oriente boliviano se caracteriza por estar relacionada al mercado internacional. Si bien en principio el desarrollo agroindustrial se basó en el mercado interno, actualmente se vincula a la posibilidad de ampliar al mercado externo con los productos de origen oleaginoso, principalmente aceites y tortas vegetales.

E. Principales problemas del sector agropecuario

A riesgo de ser reiterativos, se debe señalar:

- La seria degradación y erosión de tierras al extremo de que el país se encuentra en crisis de estabilidad de recursos naturales renovables.
- La pobreza rural es uno de los principales problemas existentes. Bolivia es el país más pobre de Sudamérica, y el tercero más pobre del Hemisferio Occidental, antes de Haití y Honduras. El 94% de los hogares rurales no cuentan con los servicios básicos (acceso satisfactorio a vivienda, saneamiento básico, educación y servicios de salud) y el 34% vive en condiciones de pobreza extrema. Cerca del 67% de la po-

blación rural es funcionalmente analfabeta. La tasa de mortalidad infantil en el área rural es de 92 por mil nacidos vivos. En orden de magnitudes generales, los pobladores del área rural viven por debajo de la línea de pobreza crítica según el FIDA.¹⁷

1. Baja productividad

Uno de los problemas más críticos en el sector agropecuario es el de la baja productividad en todos los rubros agrícolas y pecuarios. Este problema limita la obtención de ingresos por parte de los productores, impide que los productos locales compitan con los productos importados y obstaculiza el ingreso de la producción nacional en mercados de exportación. La baja productividad afecta también a los consumidores nacionales al incrementar los precios de los productos agropecuarios en el mercado local.

La baja productividad en la agricultura y ganadería, en términos de rendimientos comparados con los países que conforman el CAN y MERCOSUR, se traduce en precios altos para el mercado interno y poco competitivos en los mercados internacionales.

Existen diversos factores que afectan a la productividad, y entre los principales se pueden mencionar: el escaso uso de tecnologías apropiadas, los insuficientes sistemas de adopción e innovación tecnológica y los limitados medios de producción.

2. Insuficientes servicios de extensión e investigación

Los servicios públicos de investigación y extensión no han alcanzado impactos significativos en la economía de los pequeños productores. Con más de 20 años de trayectoria institucionalizada, estos servicios no han contribuido significativamente al desarrollo agrícola, al incremento de la producción y productividad y a la generación de ma-

yores ingresos. Los resultados obtenidos en función de los recursos obtenidos permiten concluir que la inversión pública ha sido ineficiente.

Entre 1958 y 1965 funcionó, en el país, el Servicio Agrícola Interamericano (SAI) que, a partir de 1965, se convirtió en la División de Investigación y Extensión del MACA. Esta división operó de manera ineficiente debido a la burocratización, el verticalismo y los escasos fondos disponibles.

En 1975 se creó el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), el Centro de Investigación en Agricultura Tropical (CIAT) en el departamento de Santa Cruz. En 1991 el IBTA dejó de tener responsabilidad en la técnica y se concentró en la investigación. La actividad de extensión se encargó a otras entidades como organizaciones de productores, las ex corporaciones de desarrollo departamentales y a las ONGs; sin embargo, no se consideraron recursos ni mecanismos, para cubrir los costos de estas acciones, lo que originó, en la práctica, la desaparición del sistema de extensión.

Actualmente existen, aproximadamente, 435 ONGs que trabajan en el tema de la asistencia técnica. Las ONGs registraron un importante desarrollo en la década de los 80 compensando el debilitamiento de los sistemas de extensión públicos¹⁸. Actualmente, realizan labores de extensión agrícola un tanto restringidas y concentradas en áreas específicas de su preferencia.

En el país existen, por otra parte, limitados mercados privados de asistencia técnica, que atienden tanto las demandas provenientes de los grandes productores agropecuarios como de los pequeños productores. Estos servicios operan fundamentalmente en torno a rubros destinados a la comercialización y en áreas cercanas a los mercados. Estas experiencias han impulsado acciones por parte del Estado para fortalecer los servicios privados de asistencia técnica (v.g Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para Pequeños Productores -PROSAT).

¹⁷ Lineamientos Generales para la Formulación de la Política de Desarrollo Agropecuario y Rural de Bolivia. MAGDR, 1998.

¹⁸ Información obtenida del Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para Pequeños Productores (PROSAT).

3. Desarrollo incipiente del mercado financiero rural

Existe un desarrollo incipiente del mercado financiero rural particularmente para los pequeños productores del occidente del país, que se manifiesta en una presencia limitada de intermediarios financieros formales, una baja cobertura de servicios crediticios, la omisión del ahorro rural y la falta de diversificación de servicios financieros.

En el pasado, el Banco Agrícola de Bolivia (BAB), que operó de 1942 a 1991, tuvo que ser liquidado debido a problemas financieros. A fin de cubrir esta falencia se creó el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), que operó con una línea de créditos directos hasta 1991, año en que dejó de otorgar créditos al prestatario final, limitándose a realizar operaciones de segundo piso.

Entre 1986 y 1995, la capacidad de atención en términos de agencias y sucursales en el área rural registró un decrecimiento del 52%, originado en el retiro de la banca estatal por cierre del BAB y del Banco del Estado y la cautela con que la banca privada incursiona en el área rural.

En la década de los años '80 proliferaron los fondos rotativos de las ONGs. Los resultados de estos fondos no fueron exitosos y motivaron a las ONGs a encarar programas de crédito bajo la responsabilidad de instituciones especializadas (IPDs especializadas en crédito), que se encuentran operando en la actualidad en sectores considerados como no bancables por la banca formal.

Las cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la SBEF "abiertas" han demostrado también un crecimiento importante localizado principalmente en el departamento de Santa Cruz.

Las IPDs, conjuntamente a numerosas cooperativas, constituyen en la actualidad el principal mecanismo de oferta crediticia para los pequeños productores, aunque se desenvuelven sin el control ni la fiscalización de la SBEF. Estas instituciones, sin embargo, no logran cubrir la demanda insatis-

fecha de los pobladores rurales, debido a que no pueden efectuar captaciones del público ni de los sistemas de segundo piso como NAFIBO y el FDC.

La banca privada atiende los requerimientos de segmentos muy limitados del área rural, concentrando sus operaciones en la agropecuaria comercial, principalmente en el departamento de Santa Cruz.

En conjunto, se estima que las colocaciones de los bancos y las entidades financieras no bancarias (Cooperativas e IPDs) no logran cubrir más del 9% del mercado financiero rural.

Actualmente, las entidades formales que pueden captar ahorro tienen una presencia limitada en el área rural, en tanto que las instituciones financieras semiformales (IPDs y Cooperativas no fiscalizadas) que operan en el área rural, no pueden promover el ahorro.

Con excepción de los servicios crediticios, no existen otros servicios financieros formales en el área rural.

En resumen, el retraso del mercado financiero rural (MFR) se manifiesta en cuatro hechos específicos: i) presencia limitada de intermediarios financieros rurales; ii) baja cobertura de servicios crediticios; iii) omisión de ahorro rural; iv) falta de diversificación de servicios financieros. Asimismo, son tres las causas identificadas que impiden el desarrollo del MFR: i) limitaciones estructurales de la economía rural; ii) marco normativo y regulatorio incompleto; iii) limitaciones al desarrollo de la intermediación financiera.¹⁹

4. Problemas en la comercialización

Los principales problemas de la comercialización de productos agrícolas y agroindustriales en Bolivia, son: la existencia de una infraestructura física deficiente, de un sistema de distribución

¹⁹ Lineamientos de Política para el Desarrollo del Mercado Financiero Rural. Comisión MFR/G-DRU. La Paz, 1996.

ineficaz que genera grandes pérdidas en la manipulación (27%), falta de información y las condiciones sanitarias precarias.

La comercialización en los mercados locales se realiza a través de una larga cadena de intermediación. En esta cadena los productores y consumidores participan de manera desventajosa. El problema, evidentemente, no radica en la existencia de la cadena de intermediación sino más bien en las condiciones bajo las cuales opera ésta: falta de información para los productores, escasa infraestructura, inexistencia de control de calidad, incumplimiento de normas sanitarias y de comercialización, falta de protección para el consumidor, etc.

Las pérdidas posteriores a las cosechas son generalmente altas. Los mercados mayoristas son simples centros de descarga que no cuentan con una infraestructura apropiada para el almacenamiento, no existir condiciones de refrigeración, maduración, empaque, etc.

Los productores y organizaciones de productores no cuentan con la información necesaria sobre precios y mercados, a excepción de la CAO que dispone de información consolidada y actualizada al servicio de sus afiliados y de usuarios interesados.

Si bien el MAGDR recopila información sobre precios de manera rutinaria en los principales mercados de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, lo cierto es que no existe el flujo necesario para que esta información llegue oportunamente a los productores.

La falta de información y el escaso acceso a la información existente por parte de los productores determina una falta de transparencia en el mercado y un bajo nivel de negociación por parte de los mismos.

Bolivia ha realizado grandes avances en diversificar sus exportaciones, especialmente aquéllas provenientes del sector agropecuario. Sin embargo, este crecimiento se centra en contados rubros, y obedece a la coyuntura favorable de precios y al acceso preferencial a mercados internacionales, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del proceso.

Las principales limitantes para expandir las exportaciones son: la precaria infraestructura de transporte hacia el exterior, los bajos niveles de producción y productividad y las deficiencias en la calidad de los productos agropecuarios nacionales.

Bolivia ha suscrito convenios internacionales regionales bilaterales y multilaterales que crean expectativas de oportunidades en el futuro del intercambio internacional (CAN, MERCOSUR, SGP, etc). Actualmente, el nivel de aprovechamiento de las preferencias otorgadas a Bolivia es casi nulo, acercándose al 1% del total de la lista de productos con preferencias comerciales. Por otra parte, existe el riesgo de la penetración de productos de otros países al mercado boliviano por las preferencias otorgadas por el país a sus socios comerciales.

5. Problemas en la sanidad agropecuaria

La presencia de problemas fito y zoo sanitarios en la producción agropecuaria del país es causante de pérdidas anuales cuantiosas y es también un factor limitante para el desarrollo de las exportaciones de productos primarios. Hasta el momento, no se ha logrado institucionalizar un sistema que permita la identificación, seguimiento, control y erradicación de estos problemas y, por ende, tampoco se ha generado un proceso de retroalimentación continua entre el productor y el mercado que permita premiar la calidad y la inocuidad alimentaria.

El desconocimiento técnico y el mal uso de los plaguicidas perjudican considerablemente a los ingresos de los agricultores así como a la economía nacional debido a que afectan el rendimiento y la calidad de los productos por efecto de plagas (insectos y enfermedades) con el consiguiente incremento de los costos de producción hasta en un 30%.

Un problema serio vinculado a la sanidad agropecuaria es el desconocimiento técnico de los plaguicidas que origina un mal uso de los mismos. El 85% de los plaguicidas para agricultura usados en Bolivia son sintéticos, por lo que los riesgos ambientales son mayores. A pesar de que existen normas de seguridad para el uso de plaguicidas, éstos no

son puestos en práctica especialmente por los pequeños agricultores y campesinos quienes se intoxican y afectan a los productos y al medio ambiente. Un aspecto crítico de la contaminación en los alimentos es el hecho de no respetar los tiempos mínimos desde la última aplicación del pesticida antes de la cosecha; por estas causas se ha detectado un 8% de contaminación con pesticidas en los frutos de los valles mosotérmicos de Santa Cruz y los valles de Cochabamba.

Con relación a los problemas zoonosarios, la presencia de parasitosis internas y externas, como la brucelosis, rabia, tripanosomiasis y principalmente fiebre aftosa, son las que afectan la calidad y rendimiento de los productos y, consiguientemente, dificultan la comercialización en el mercado externo. Vale decir, las condiciones zoonosarias afectan directamente la actividad pecuaria del país ocasionando baja productividad por pérdida de peso, abortos y finalmente la muerte. Por ejemplo, la fiebre aftosa que afecta a los bovinos es de 1.12 a 38.91 por mil bovinos y una mortalidad de 0.34 al 12.01% en detrimento de la calidad del producto, además de pérdidas económicas cuantiosas de alrededor de 2,000,000 de \$us por fiebre aftosa.

6. Circuito coca-cocaína

Es indudable que la presencia de un subsector productivo que transita por los sectores de la ilegalidad, a partir de los incentivos que otorga su vinculación con un proceso delincencial dirigido a la producción de cocaína, origina severos problemas sociales económicos internos que afectan a las relaciones internacionales de Bolivia, en un contexto donde la lucha contra las drogas tiene dimensiones universales.

Es este orden, la producción de coca ilegal en el trópico de Cochabamba origina un constante flujo de campesinos que provenientes de toda la República, se dirigen hacia el Chapare para ingresar a este circuito. Este hecho ocasiona externalidades negativas, pues se despoblan áreas importantes del país, se incrementa el número de hectáreas de coca ilegal, se generan conflictos sociales debido a la fase

de interdicción y, en suma, la zona no puede ingresar a un proceso integral de desarrollo productivo sobre la base de otros rubros.

El circuito coca-cocaína genera, en síntesis, una economía ilegal que paralela a la economía legal, compite con ésta por fuerza de trabajo y por la provisión de otros bienes y servicios. En la medida que esta economía ilegal subsista, siempre existirán incentivos para que miles de campesinos pobres del país se dirijan a ella en busca de respuesta a su marginalidad y pobreza²⁰.

7. Insuficiente e inadecuada infraestructura para la producción

A pesar de que en los últimos 40 años el Estado ha realizado considerables inversiones para la producción, lo cierto es que éstas siguen siendo insuficientes. La mayor parte de las inversiones se han concentrado en los ejes principales de interconexión vial del país, y no ha sucedido lo mismo con los "caminos alimentadores" o la red rural, donde persisten serias deficiencias para el desarrollo productivo.

Los sistemas de riego apenas logran cubrir el 2% de las hectáreas cultivadas del país. Adicionalmente existe una gran carencia de sistemas de almacenamiento para productos perecederos. Con excepción de la infraestructura existente para la producción de exportación de Santa Cruz, el país virtualmente carece de estos sistemas, lo que afecta la estacionalidad de los precios y origina pérdidas importantes en la etapa de post-cosecha²¹.

Adicionalmente, existe el serio problema de que muchas de las obras de infraestructura no han sido concebidas con un enfoque adecuado, lo que les resta eficacia y les impide que sirvan a los fines para los que fueron implementadas; así, las causas para este problema son: i) se realizan obras al margen de la dinámica de los actores locales; ii) los actores priva-

20 Op. Cit.

21 Programa de Apoyo al Sector Agropecuario. Diagnóstico del Sector Agropecuario. La Paz, 1996.

dos reciben estas obras aún sin estar de acuerdo; iii) el criterio que guía estas obras es sobre todo social.

El establecimiento de infraestructura al margen de la dinámica de la población y sus demanda local constituye una de las limitantes más serias al desarrollo económico rural. La obra o acción se realiza en base a criterios de “desarrollo” y equidad. Sin embargo, muchas veces la población no tiene ningún interés en la misma, una vez que la obra está concluida no modifica su comportamiento y en algunos casos igual migra y abandona su predio agrícola.

Las acciones mal enfocadas de apoyo a la producción no se ligan a negocios concretos que dinamicen la economía local, llevan mejoras en la infraestructura, pero no inciden en la económica local al no insertarse en las dinámicas e intereses de los actores locales²².

8. Insuficiente organización de productores

A pesar de la predisposición cultural existente en el país para la organización, que tiene su origen en la tradición comunitaria, la organización de productores agropecuarios formalmente institucionalizada y con capacidad de interlocución con el Estado es insuficiente en el contexto general de la nación.

En el país han surgido organizaciones de productores que tienen diferentes motivaciones y objetivos, como las cámaras agropecuarias que tienen el objetivo de promover la agricultura moderna enfocando su trabajo hacia el desarrollo empresarial, localizadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Beni y Tarija, La Cámara Agropecuaria de Chuquisaca también tiene afiliadas en Potosí.

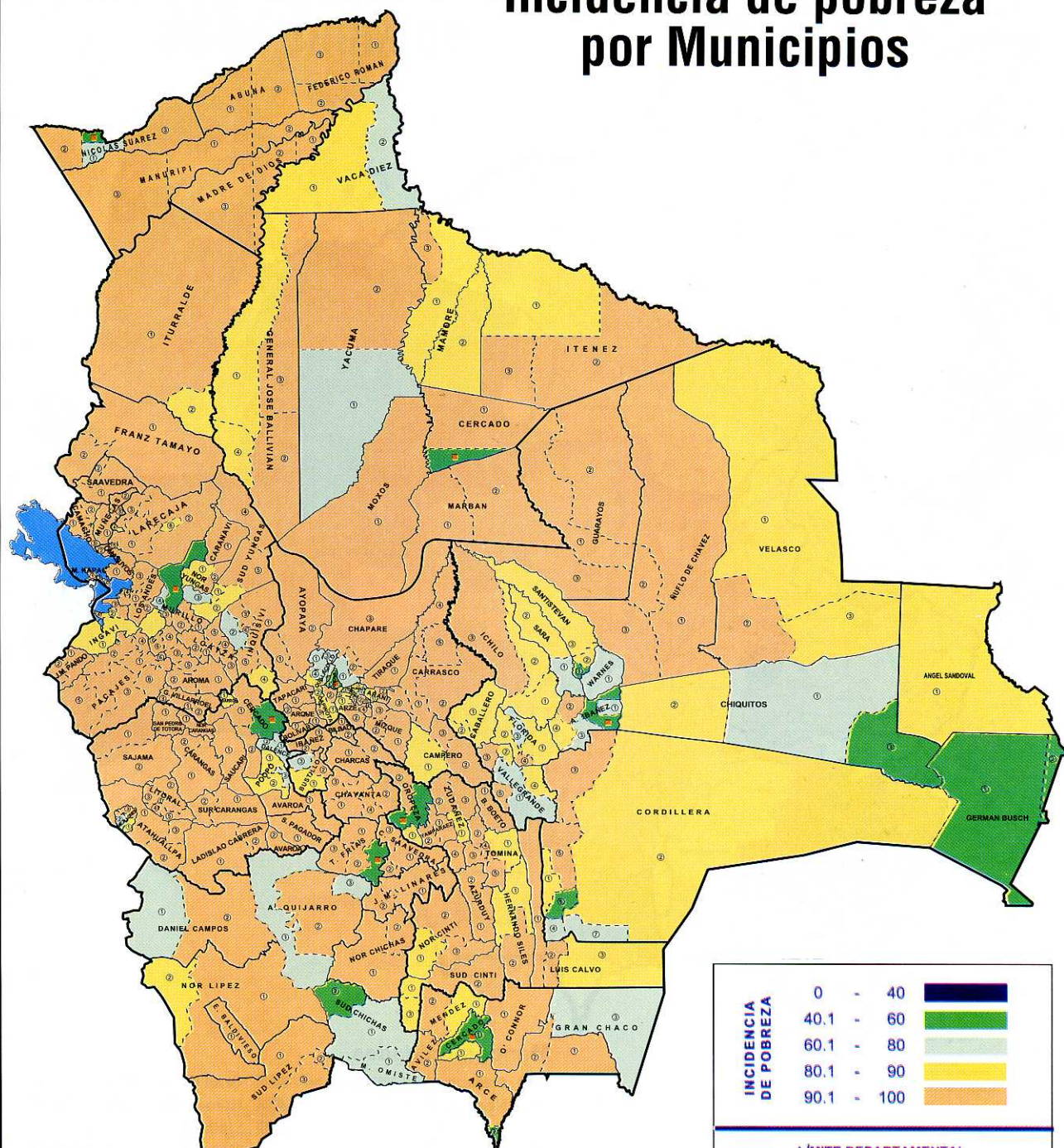
Existen, por otra parte, otras organizaciones de productores que tienen un enfoque más bien dirigido al apoyo de actividades de los pequeños productores. Una de las principales organizaciones de este tipo es el Comité Integrador de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC), que agrupa a más de 20 organizaciones y cooperativas de productores de base campesina. Su objetivo está orientado a mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones campesinas.

Indudablemente existe una diferencia marcada entre las cámaras que aglutinan a los grandes productores y las cámaras que apoyan a los pequeños productores. Las primeras tienen una capacidad mucho mayor de organización y gestión institucional, lo que les permite tener un acceso “tangencial” a las políticas públicas para concertar sus intereses con el Estado, en tanto que las organizaciones que aglutinan a los pequeños productores, prácticamente no tienen presencia institucional en la definición y ejecución de las Políticas de Desarrollo Agropecuario y Rural.

²² Guía para la Realización de Talleres sobre Municipio Productivo y Promoción Económica. Proyecto PADER, 1999.

Bolivia

Incidencia de pobreza por Municipios

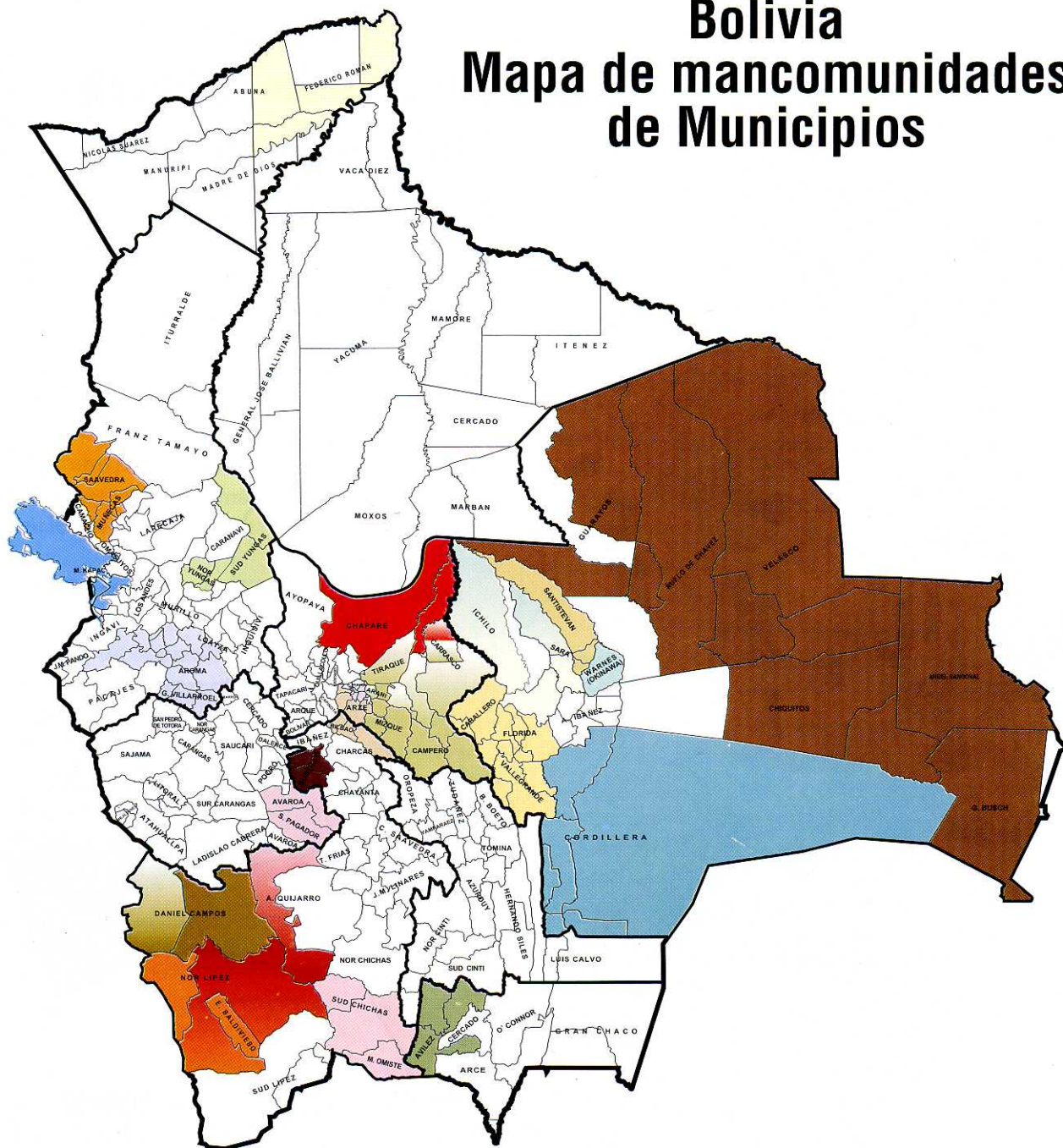


Elaboración: INE. Atlas estadístico de Municipios de Bolivia, 1999.

FUENTE: COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE LÍMITES (COMINT)

Bolivia

Mapa de mancomunidades de Municipios

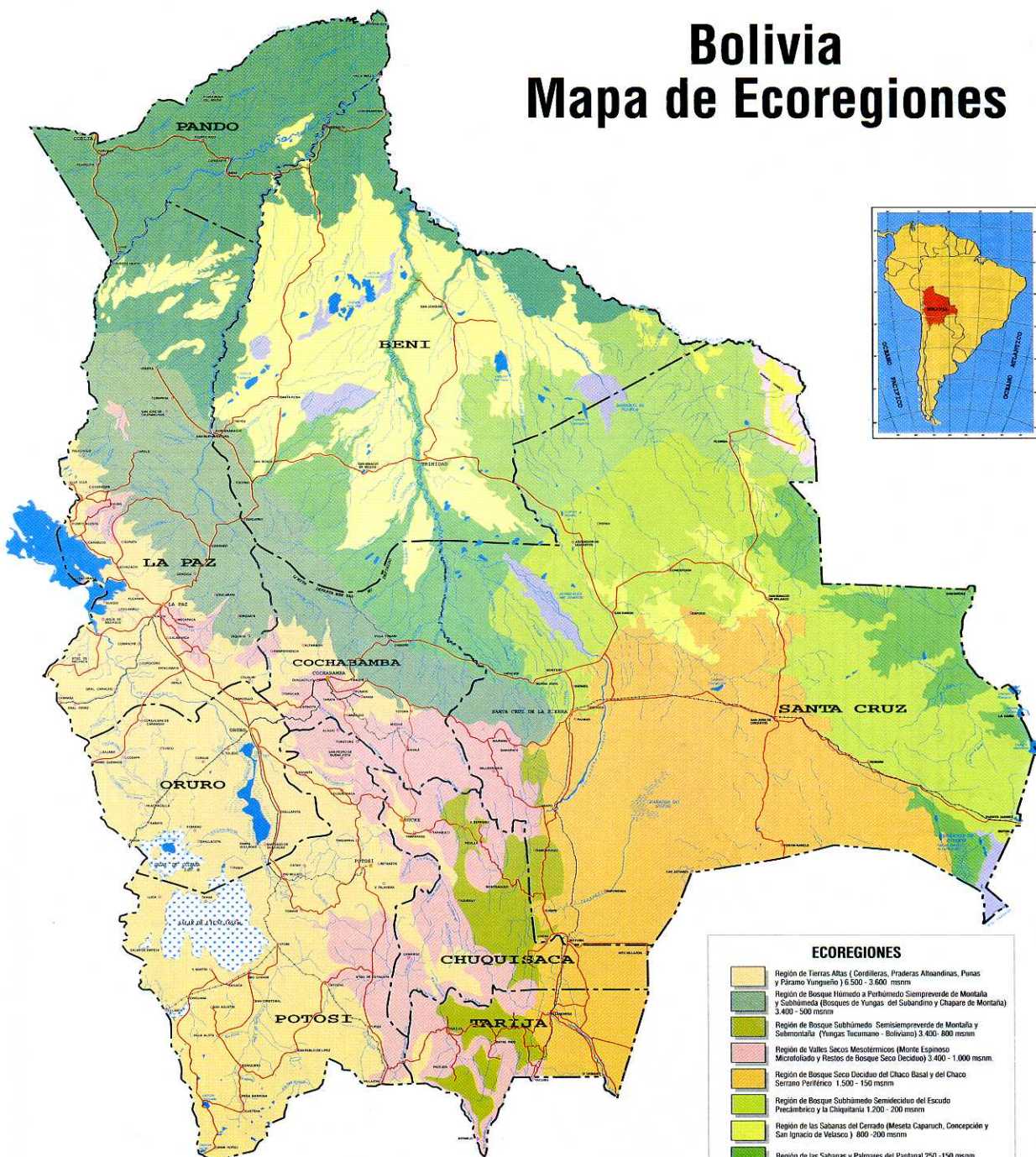


Mancomunidades

- | | |
|---|---|
| ■ Cabeceras del Amazonas | ■ Gran Chiquitania |
| ■ Norte de La Paz | ■ Héroes de la Independencia |
| ■ Cono Sur | ■ Llallagua |
| ■ Cordillera | ■ Mancomunidad de Valle Alto |
| ■ Cuenca del Río Caine | ■ Orthon |
| ■ Daniel Campos | ■ Patacamaya |
| ■ De los Valles Cruceños | ■ Sara Ichilo |
| ■ Del Norte 1 | ■ Sud este de Potosí |
| ■ Del Norte 2 | ■ Nor Lipez |
| ■ Del Salar de Uyuni | ■ Yungas de La Paz |

Bolivia

Mapa de Ecoregiones



SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| — — — Límite Nacional | ■ Capital de Departamento |
| — — — Límite Departamental | ○ Poblaciones |
| — — — Drenaje | — Carreteras |
| | — + + + + Línea Ferrea |

BASE CARTOGRAFICA

Mosaico de imágenes satelitales. Escala 1:1.000.000. Mapa base original de la República de Bolivia. Escala 1:1.000.000. Impreso por el Instituto Geográfico Militar (IGM) 12-84.

COMPILACION ECOREGIONES

María Helena Arancibia (CINCH)

DISEÑO CARTOGRAFICO

Maximo Liberman Guiz

DISEÑO GRAFICO COMPUTARIZADO

Johnny Ortuño, Juanes

FINANCIAMIENTO

Proyecto: RLA/12/132 - PNUE - GSEP (Diseño y Edición). Apoyo financiero: Sistema de la Biodiversidad Amazónica. Proyecto: GSEP/132/81 - (Evaluación).

COORDINACION DEL PROYECTO

DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD - Proyecto: RLA/12/132

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

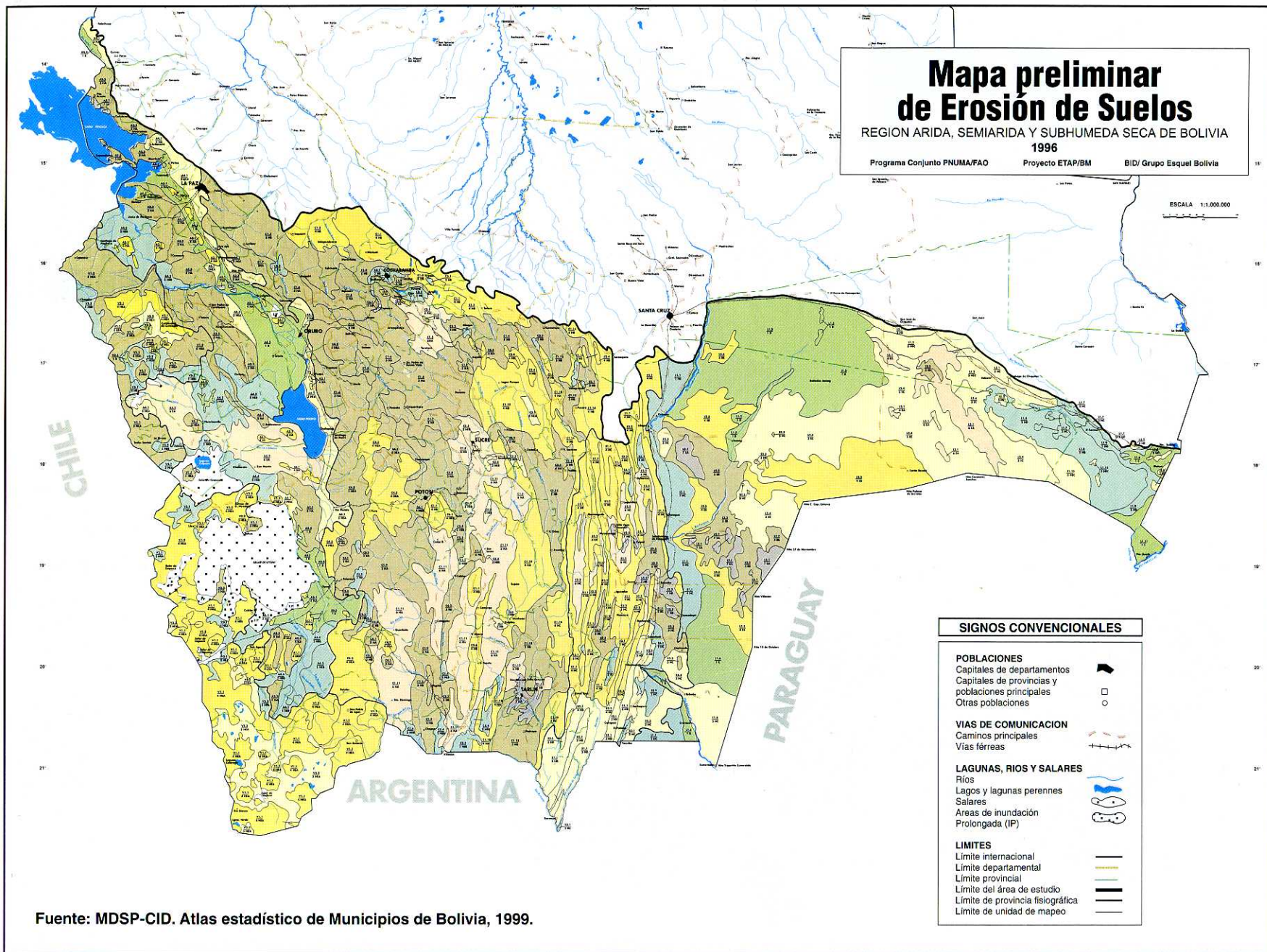
EDICION

Maximo Liberman Guiz

La Paz, Marzo 1996

ECOREGIONES

- Región de Tierras Altas (Cordilleras, Praderas Altiandinas, Punas y Páramo Yungueño) 6.500 - 3.600 msnm
- Región de Bosque Húmedo a Perifoneado Siempreverde de Montaña y Subhúmeda (Bosques de Yungas del Subandino y Chapare de Montaña) 3.400 - 1.500 msnm
- Región de Bosque Subhúmedo Semisempreverde de Montaña y Submontaña (Yungas Tucumano - Boliviano) 3.400 - 800 msnm
- Región de Valles Secos Mesotérmicos (Monte Espinoso Microclimático y Restos de Bosque Seco Deciduo) 3.400 - 1.000 msnm
- Región de Bosque Seco Deciduo del Chaco Basal y del Chaco Serrano Periférico 1.500 - 150 msnm
- Región de Bosque Subhúmedo Semideciduo del Escudo Precambriaco y la Chiquitania 1.200 - 200 msnm
- Región de las Sabanas del Cerrado (Meseta Caparuch, Concepción y San Ignacio de Velasco) 800 - 200 msnm
- Región de las Sabanas y Palmeras del Pantanal 250 - 150 msnm
- Región de Bosque Húmedo Siempreverde, Subtropical de Transición en las Serranías del Escudo Precambriaco 700 - 300 msnm
- Región de las Sabanas o Pampas del Beni (Llanos de Moxos y Baures) 250 - 150 msnm
- Región de las Sabanas de Palmeras del Norte de La Paz 250 - 150 msnm
- Región de Bosque Húmedo Estacional Subtropical de Transición y Tierras Bajas (Beni Sur y Oeste de Santa Cruz) 400 - 150 msnm
- Región de Bosque Húmedo Estacional Tropical de Tierras Bajas (Amazónico) 200 - 100 msnm
- Bosque Tropical Transicional entre la Amazonia y la Chiquitania 300 - 150 msnm
- Humedales de Tierras Bajas (tzoq, Ticheta, Baure), NO Beni, Río Grande, etc.
- Humedales de Tierras Altas (Lagos Andinos: Titicaca, Uru-Uru; Lagunas: Colorada y otras)
- Sabanes: Coipasa, Uyuni y otras



LEYENDA

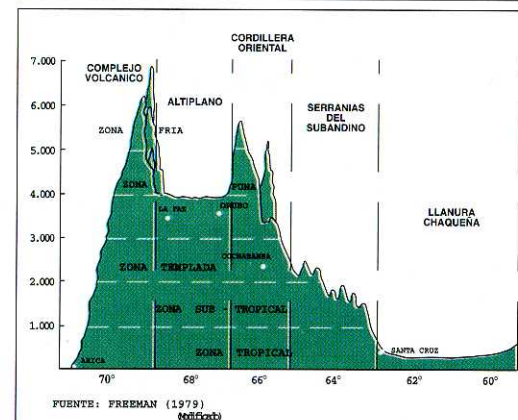
UNIDADES DE MAPEO	SUPERFICIE Km ²	%
V: PROVINCIA FISIOGRAFICA DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL O VOLCANICA	50.824	11.27
V1: CONOS Y DOMOS		
V1.1/4HEA Conos volcánicos, con erosión fuerte.	14.769	3.28
V1.1/5HEA Conos volcánicos, con erosión muy fuerte.	4.655	1.03
V1.2/4HEA Domos volcánicos o colinas, con erosión fuerte.	9.667	2.14
V1.2/5HEA Domos volcánicos o colinas, con erosión muy fuerte.	6.410	1.42
V2: MESETAS		
V2.1/4HEA Mesetas Igmbilíticas, fuertemente disectadas, con erosión fuerte.	2.041	0.45
V2.2/3HEA Mesetas Igmbilíticas, poco disectadas, con erosión moderada.	8.013	1.78
V3: LLANURAS DE PIEDEMONTE		
V3.1/2HEA Llanura de piedemonte, muy suavemente inclinada, con erosión ligera.	1.975	0.44
V3.2/2HEB Llanura de piedemonte, plana a suavemente ondulada, con erosión ligera.	3.004	0.67
V3.3/1B Llanura plana a muy suavemente ondulada, con áreas deficientemente drenadas y sin rasgos de erosión.	290	0.06
A: PROVINCIA FISIOGRAFICA DEL ALTIPLANO	63.746	14.14
A1: DOMOS Y MESETAS		
A1.1/4HEA Domos y mesetas volcánicos, con erosión fuerte.	619	0.14
A2: SERRANIAS		
A2.1/5HA Serranías ligeramente altas, con erosión muy fuerte.	1.102	0.24
A2.2/5HA Serranías bajas, con erosión muy fuerte.	8.965	1.99
A2.3/5HA Serranías bajas, fuertemente disectadas, con erosión muy fuerte.	7.662	1.7
A3: COLINAS		
A3.1/4HA Colinas, con erosión fuerte.	1.684	0.37
A4: LLANURA ALUVIAL Y PIEDEMONTE		
A4.1/3HEA Llanura de piedemonte, con erosión moderada.	7.946	1.77
A4.2/2HEB Llanura de piedemonte, ondulada, con erosión ligera.	10.771	2.39
A4.3/1B Llanura aluvial, plana a muy suavemente ondulada, sin problemas de erosión.	9.123	2.03
A4.4/2HEB Llanura aluvial, plana a suavemente deprimida, con erosión ligera.	4.441	0.98
A4.5/1B Llanura de inundación y/o bofedales, sin problemas de erosión.	2.588	0.57
A5: DUNAS Y O ARENALES		
A5.1/7EA Dunas activas, con erosión edílica muy grave.	232	0.05
A5.2/6EA Arenales y/o dunas, con erosión edílica grave.	8.613	1.91
C: PROVINCIA FISIOGRAFICA DE LA CORDILLERA ORIENTAL	154.593	34.28
C1: SERRANIAS Y MONTAÑAS		
C1.1/4HB Serranías muy altas y macizas (montañas), de cimas redondeadas, con erosión fuerte.	5.162	1.14
C1.2/4HB Serranías muy altas y escarpadas, con erosión fuerte.	4.785	1.06
C1.3/5HB Serranías altas y muy escarpadas, con erosión muy fuerte.	9.171	2.03
C1.4/5HB Serranías de altitud media y fuertemente disectadas, con erosión muy fuerte.	3.214	0.71
C1.5/6HA Serranías en sinclinal de altitud media, con erosión grave.	3.066	0.68
C1.6/5HA Serranías de altitud media y poco disectadas, algunas veces con coladas de lava, con erosión muy fuerte.	7.499	1.66
C1.7/5HA Serranías de altitud media y poco disectadas, con erosión muy fuerte.	5.028	1.11
C1.8/5HA Serranías de altitud media, moderadamente disectadas, con erosión muy fuerte.	15.017	3.33
C1.9/5HA Serranías moderadamente altas y disectadas, con erosión muy fuerte.	9.453	2.10
C1.10/4HA Serranías altas a muy altas, poco disectadas, con erosión fuerte.	8.248	1.83
C1.11/6HA Serranías bajas a moderadamente altas, muy disectadas, con erosión grave.	20.001	4.45
C1.12/5HB Serranías altas, poco disectadas, con erosión muy fuerte.	16.491	3.66
C1.13/6HB Serranías bajas a moderadamente altas, muy disectadas, con erosión grave.	1.002	0.22
C1.14/4HB Serranías altas, moderadamente disectadas, con erosión fuerte.	4.313	0.96
C1.15/4HB Serranías bajas a moderadamente altas y poco disectadas, con erosión fuerte.	6.167	1.37
C1.16/4HC Serranías altas, moderadamente disectadas, con erosión fuerte.	3.855	0.85
C2: COLINAS		
C2.1/6HA Colinas moderadamente altas, muy disectadas, con erosión grave.	1.163	0.26
C2.2/5HA Colinas bajas, muy disectadas, con erosión muy fuerte.	95	0.02
C2.3/5HB Colinas bajas, muy disectadas, con erosión muy fuerte.	3.900	0.86
C2.4/4HB Colinas moderadamente altas, poco disectadas, con erosión fuerte.	932	0.21
C3: VALLES		
C3.1/2HB Llanura aluvial y piedemonte, formando valles amplios, con erosión ligera.	1.061	0.24
C3.2/2HB Llanura aluvial casi plana, formando valles moderadamente amplios, con erosión ligera.	134	0.04
C3.3/4HA Llanura ondulada formando valles abiertos, con erosión fuerte.	399	0.09
C3.4/3HEB Valles moderadamente amplios a suavemente ondulados, con erosión moderada.	269	0.06
C3.5/7HA Valles amplios, ondulados, de origen fluvio-lacustre, con erosión muy grave.	834	0.18
C3.6/4HB Valles angostos, rodeados de serranías en sinclinal, con erosión fuerte.	1.370	0.30
C4: DOMOS Y MESETAS		
C4.1/5HA Domos volcánicos muy escarpados, con erosión muy fuerte.	560	0.12
C4.2/5HEA Meseta volcánica fuertemente disectada, con erosión muy fuerte.	6.875	1.52
C4.3/4HEA Meseta volcánica ondulada y/o colinas disectadas, con erosión fuerte.	9.375	2.08

UNIDADES DE MAPEO	SUPERFICIE Km ²	%
C5: ALTILLANURA		
C5.1/3HEA Altillanura suavemente ondulada, con erosión moderada.	265	0.06
C5.2/2HA Altillanura plana a ondulada, con erosión ligera.	838	0.19
C5.3/3HEB Altillanura plana a suavemente ondulada, con erosión moderada.	889	0.15
C5.4/2HEB Altillanura plana, con erosión ligera.	1.914	0.42
C5.5/3HB Altillanura ondulada, con erosión moderada.	527	0.12
C6: LLANURA DE PIEDEMONTE		
C6.1/4HEB Llanura de piedemonte suavemente inclinada, con erosión fuerte.	921	0.20
S: PROVINCIA FISIOGRAFICA DE LAS SERRANIAS DEL SUBANDINO	42.259	9.37
S1: SERRANIAS		
S1.1/3HD Serranías altas, fuertemente disectadas, con erosión moderada.	5.786	1.28
S1.1/4HC Serranías altas y paralelas, con erosión fuerte.	13.287	2.95
S2: COLINAS		
S2.1/3HD Colinas moderadamente altas, con erosión moderada.	11.416	0.31
S2.1/4HB Colinas disectadas, con erosión fuerte.	136	0.03
S2.2/4HC Colinas bajas fuertemente disectadas, con erosión fuerte.	6.743	1.50
S2.2/6HC Colinas bajas fuertemente disectadas, con erosión grave.	3.858	0.86
S2.2/7HB Colinas bajas fuertemente disectadas, con erosión muy grave.	932	0.21
S2.3/3HC Colinas bajas a muy bajas, de aspecto ondulado, con erosión moderada.	3.805	0.84
S2.3/5HC Colinas bajas a muy bajas, de aspecto ondulado, con erosión muy fuerte.	3.945	0.87
S3: VALLES		
S3.1/2HC Valles abiertos casi llanos, con erosión ligera.	2.141	0.47
S3.2/5HC Valles angostos y alargados, con erosión muy fuerte.	210	0.05
L: PROVINCIA FISIOGRAFICA DE LA LLANURA CHAQUERA	117.278	26.01
L1: LLANURA ALUVIAL Y PIEDEMONTE		
L1.1/2HC Llanura de piedemonte próximas a las serranías del Subandino, con erosión ligera.	8.052	1.78
L1.2/3HEC Llanura de piedemonte de las serranías Chiquitanas, con erosión moderada.	4.737	1.05
L1.3/1D Llanura aluvial plana, con ligera susceptibilidad a inundaciones, sin problemas de erosión.	21.495	4.77
L1.4/3HC Llanura aluvial plana a suavemente ondulada, con erosión moderada.	3.523	0.78
L1.5/1B Llanura de inundación eventual, sin rasgos de erosión.	1.639	0.36
L1.6/1C Llanura aluvial plana, sin rasgos de erosión.	6.420	1.42
L1.7/2HC Llanura ondulada, con erosión ligera.	952	0.21
L1.8/2HD Llanura ondulada, deficientemente drenada en sus partes cóncavas, con erosión ligera.	7.260	1.61
L1.9/2HD Llanura muy suavemente ondulada, susceptible a inundaciones, con erosión ligera.	1.664	0.37
L1.10/3HEC Llanura ondulada, con erosión edílica moderada.	2.435	0.54
L1.11/1C Llanura deficientemente drenada e inundable, sin problemas de erosión.	1.468	0.32
L2: DUNAS Y O ARENALES		
L2.1/6EA Dunas activas, con erosión edílica grave.	4.167	0.92
L2.1/7EA Dunas muy activas, con erosión edílica muy grave.	2.021	0.45
L2.2/5EB Dunas semiestabilizadas, con erosión edílica muy fuerte.	7.860	1.74
L2.3/4EB Dunas estabilizadas y/o arenales, con erosión edílica fuerte.	17.070	3.79
L2.4/3EC Dunas estabilizadas y/o arenales, formando un terreno ondulado, con erosión moderada.	24.562	5.46
L3: CUESTAS Y COLINAS		
L3.1/3HC Cuestas disectadas a muy disectadas, con erosión moderada.	1.698	0.38
L3.2/3HC Colinas aisladas, con erosión moderada.	255	0.06
SUBTOTAL	428.700	95.07
OTRAS AREAS		
LAGO TITICACA	3.690	0.82
LAGO POPOO	2.421	0.53
LAGUNA COIPASA	221	0.05
SALAR DE COIPASA	2.467	0.55
SALAR DE UYUNI	9.919	2.20
OTROS SALARES	647	0.14
OTRAS LAGUNAS	499	0.11
AREAS DE INUNDACION PROLONGADA (IP)	2.379	0.53
SUBTOTAL	22.243	4.93
AREA TOTAL DE ESTUDIO	450.943	100.00

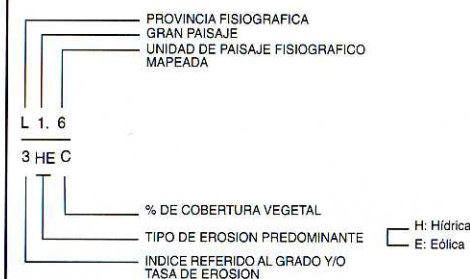
GRADOS DE EROSION Y RELACION DE SUPERFICIES

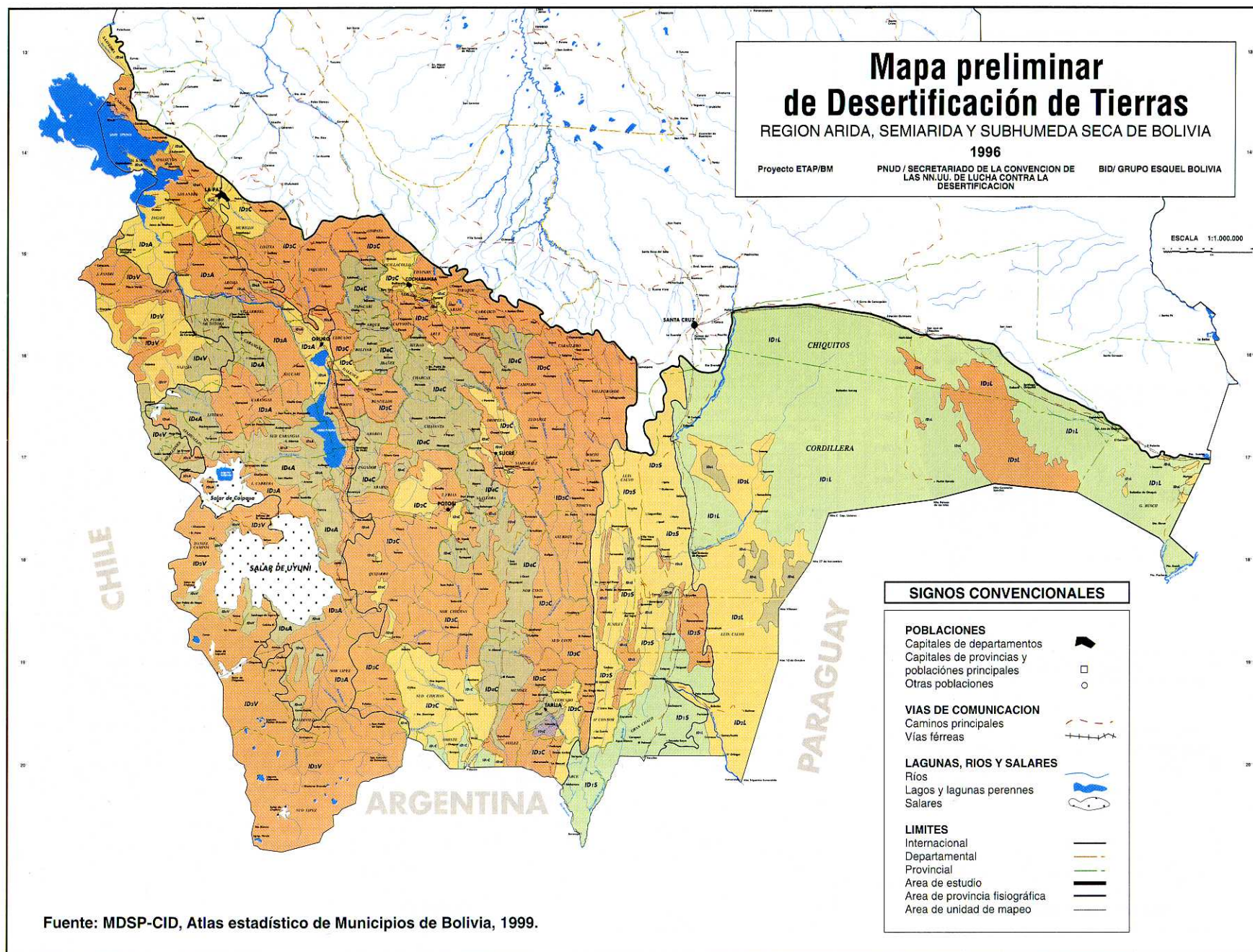
IDENTIFICACION EN EL MAPA (INDICE)	CALIFICACION	TASA DE EROSION DE SUELOS	SUPERFICIE	
			Km ²	%
1	Nula o área de deposición		42,733	9.48
2	Ligera	< a 10	44,497	9.87
3	Moderada	11 - 30	65,926	14.62
4	Fuerte	31 - 50	111,543	24.74
5	Muy fuerte	51 - 100	118,112	26.19
6	Grave	101 - 200	41,870	9.28
7	Muy grave	> a 201	4,019	0.89
	Lagos y lagunas		6,831	1.51
	Salares		13,033	2.89
IP	Áreas de inundación prolongada		2,379	0.53
AREA TOTAL DE ESTUDIO			450,943	100.00

PERFIL FISIOGRAFICO



SIMBOLOGIA





LEYENDA

CLASES DE INDICES DE DESERTIFICACION DE LA PROVINCIA			Km ²	%
FISIOGRAFICA DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL O VOLCANICA (V)			54.291	12.04%
	ID2V	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MEDIA	6.554	1.45%
	ID3V	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION ALTA	39.747	8.81%
	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MUY ALTA		7.990	1.78%
CLASES DE INDICES DE DESERTIFICACION DE LA PROVINCIA				
FISIOGRAFICA DEL ALTIPLANO (A)			61.949	13.73%
	ID2A	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MEDIA	9.716	2.15%
	ID3A	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION ALTA	34.597	7.67%
	ID4A	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MUY ALTA	17.438	3.87%
	ID5A	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION GRAVE	198	0.04%
CLASES DE INDICES DE DESERTIFICACION DE LA PROVINCIA				
FISIOGRAFICA DE LA CORDILLERA ORIENTAL (C)			155,229	34.42%
	ID1C	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION BAJA	1.109	0.25%
	ID2C	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MODERADA	25.878	5.74%
	ID3C	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION ALTA	93.614	20.76%
	ID4C	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MUY ALTA	34.154	7.57%
	ID5C	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION GRAVE	474	0.11%
CLASES DE INDICES DE DESERTIFICACION DE LA PROVINCIA				
FISIOGRAFICA DEL SUBANDINO (S)			42.752	9.48%
	ID1S	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION BAJA	12.295	2.73%
	ID2S	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MODERADA	24.515	5.44%
	ID3S	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION ALTA	5.456	1.21%
	ID4S	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MUY ALTA	486	0.11%
CLASES DE INDICES DE DESERTIFICACION DE LA PROVINCIA				
FISIOGRAFICA DE LA LLANURA CHAQUEÑA			117.564	26.07%
	ID1L	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION BAJA	81.986	18.18%
	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MODERADA		22.841	5.07%
	ID3L	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION ALTA	10.472	2.32%
	ID4L	CLASE DE INDICE DE DESERTIFICACION MUY ALTA	2.265	0.50%
	LAGOS Y LAGUNAS		8.735	1.94%
	SALARES		10.423	2.31%
TOTAL DEL AREA DE DESERTIFICACION			450.943	100.00%

SIMBOLOGIA

Ejemplo:

ID₃

ID = Índice de Desertificación
3 = Subíndice de la Clase de Índice de Desertificación (1,2,3,4 y 5)
L = Provincia Fisiográfica, Llanura Chaqueña

CLASES DE INDICES DE DESERTIFICACION

SIMBOLO	RANGO			CLASE
ID ₁	1.00	a	1.53	BAJA
ID ₂	1.54	a	2.07	MEDIA
ID ₃	2.08	a	2.60	ALTA
ID ₄	2.61	a	3.14	MUY ALTA
ID ₅	3.15	a	3.67	GRAVE

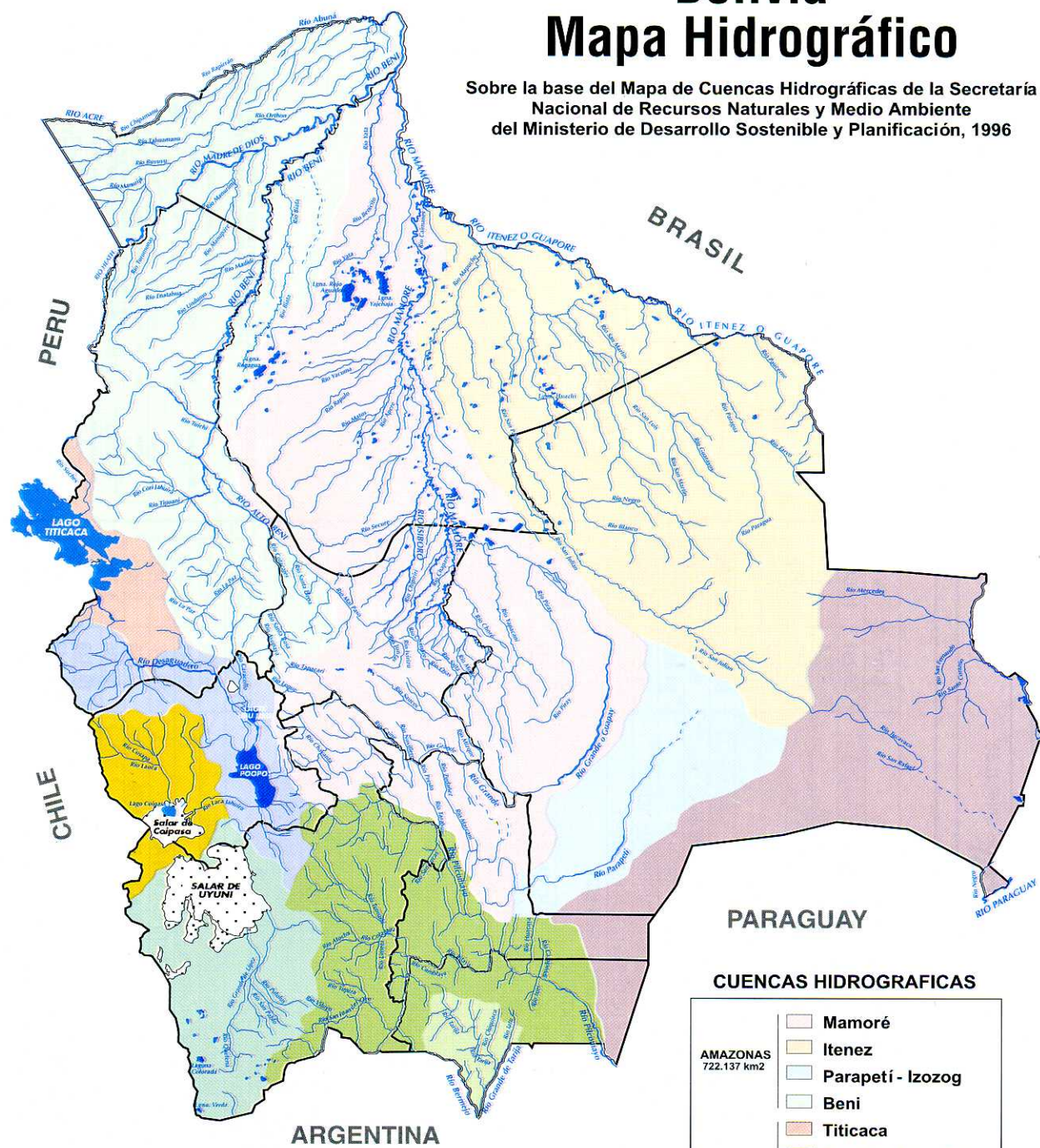
RESUMEN DE SUPERFICIES Y PORCENTAJES DE INDICES DE DESERTIFICACION RESPECTO AL AREA EN PROCESO DE DESERTIFICACION

DEPARTAMENTOS	INDICES DE DESERTIFICACION										OTRAS AREAS		TOTALES POR	
	BAJA		MODERADA		ALTA		MUY ALTA		GRAVE					
	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%
LA PAZ	-----	-----	12.199	28.81	24.598	58.08	1.663	3.93	200	0.47	3.690	8.71	42.350	9.39
POTOSI	1.096	0.93	16.071	13.59	66.073	57.58	22.316	18.88	-----	-----	10.662	9.01	118.218	26.22
ORURO	-----	-----	6.580	12.28	21.761	40.61	20.416	38.10	-----	-----	4.831	9.01	53.588	11.88
CHUQUISACA	646	1.25	18.303	35.52	26.497	51.43	6.078	11.80	-----	-----	-----	-----	51.524	11.43
COCHABAMBA	-----	-----	2.290	8.99	16.183	63.51	7.009	27.51	-----	-----	-----	-----	25.482	5.85
SANTA CRUZ	80.990	86.30	20.468	16.76	18.334	15.01	2.366	1.94	-----	-----	-----	-----	122.158	27.09
TARIJA	12.520	33.28	13.405	35.63	8.528	22.67	2.699	7.17	471	1.25	-----	-----	37.623	8.34
	95.252	21.12	89.316	19.81	183.974	40.80	62.547	13.87	671	0.15	19.183	4.25	450.943	100.00

Bolivia

Mapa Hidrográfico

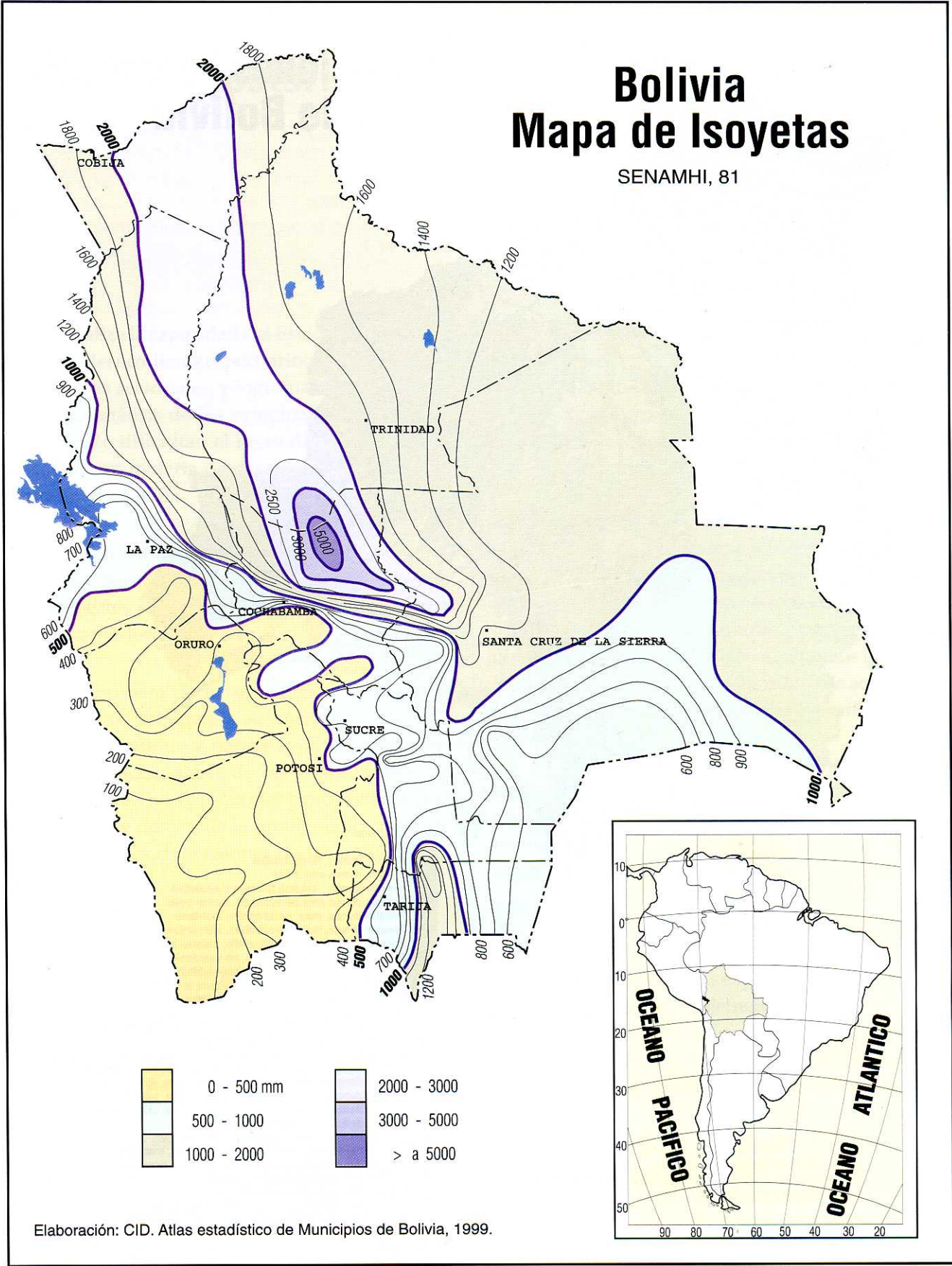
Sobre la base del Mapa de Cuencas Hidrográficas de la Secretaría Nacional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, 1996



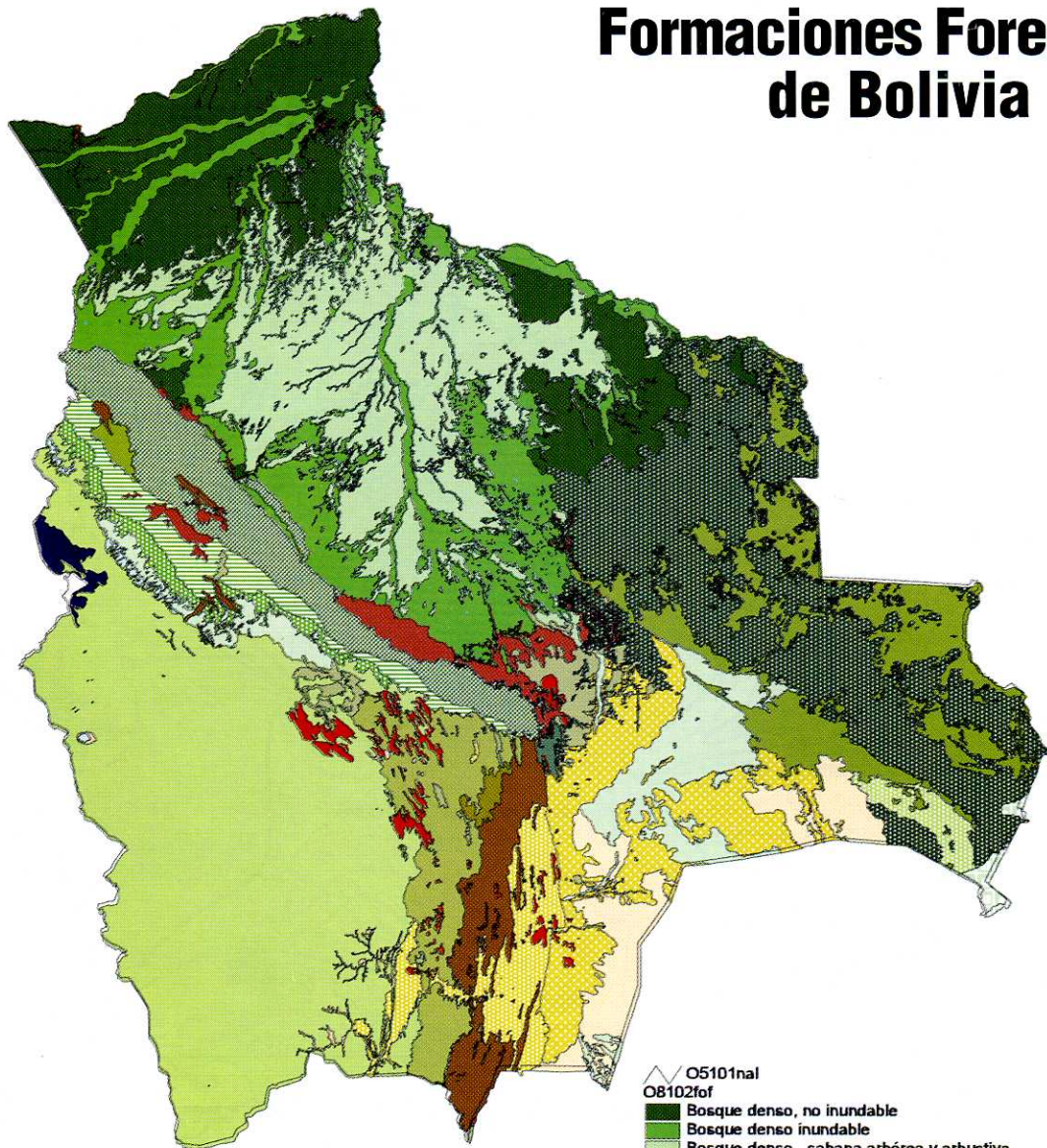
CUENCAS HIDROGRAFICAS

	Mamoré
	Itenez
	Parapetí - Izozog
	Beni
	Titicaca
	Desaguadero - Poopo
	Coipasa
	Uyuni
	Pilcomayo
	Bermejo
	Paraguay
AMAZONAS	722.137 km ²
ALTIPLANO	151.526 km ²
RIO DE LA PLATA	224.918 km ²
Sup.	1.098.581 km ²

Elaboración: CID. Atlas estadístico de Municipios de Bolivia, 1999.



Formaciones Forestales de Bolivia



△ O5101nal
OB102fof

- Bosque denso, no inundable
- Bosque denso inundable
- Bosque denso, sabana arbórea y arbustiva
- Bosque denso may. perennifolio, monte bajo
- Bosque denso, may. perennifolio, montano
- Bosque denso, may. perennifolio, altimontano
- Bosque denso, mayo. perennifolio, pajonal húmedo nuboso
- Monte denso o ralo mesofítico, no inundable
- Monte denso o ralo mesofítico, inundable
- Monte denso o ralo mesofítico, sabana arbolada
- Monte denso o ralo mesofítico, palmares
- Bosque denso o ralo mesofítico de altura, monte bajo
- Bosque denso o ralo mesofítico de altura, altimontano
- Bosque denso o ralo mesofítico de altura, pajonal húmedo nuboso
- Bosque denso o ralo xerofítico de baja altura, no inundable
- Bosque denso o ralo xerofítico de baja altura, inundable
- Bosque denso o ralo xerofítico de baja altura, sabana
- Bosque denso o ralo xerofítico de baja altura, chaco serrano
- Bosque denso ralo submesofítico, montano
- Bosque denso ralo submesofítico, altimontano
- Bosque denso o ralo submesofítico, pajonal, matorral
- Bosque denso o ralo submesofítico, relictos boscosos
- Antropofitia, plantaciones forestales
- Antropofitia agricultura establecida
- Antropofitia colonización, agricultura migratoria
- Antropofitia, areas depredadas por mal manejo
- Nevados
- Lagos

FUENTE:
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
SUPERINTENDENCIA FORESTAL
PROYECCION: CONICA CONFORME DE LAMBERT
PROCESAMIENTO:



Problemática de las políticas sectoriales y de su marco institucional

Se analiza la capacidad del Estado para promover el desarrollo agropecuario y rural a través sus políticas sectoriales, programas y proyectos, a partir del análisis de los principales factores que facilitan y/o dificultan el logro de resultados significativos en materia de desarrollo agropecuario y rural.

Se enfatizan los factores de carácter macro institucional, puesto que las dimensiones relacionadas a aspectos específicos y subsectoriales fueron tratados anteriormente.

En la primera parte, se realiza un análisis de las causas que originan la ausencia, en el país, de un proceso continuo y permanente de diseño-ejecución-evaluación-ajuste de las políticas sectoriales, y sus respectivos programas y proyectos, y posteriormente se desarrolla la problemática respecto a las principales dimensiones de las políticas públicas.

A. Problemas en el proceso de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas públicas

1. Desarrollo parcial de las políticas públicas

Ninguno de los subsectores agropecuarios ni temáticas rurales cuenta con una política pública consistente, explícita y sistemáticamente implementada, evaluada y ajustada, como se muestra a continuación en el siguiente cuadro:

2. Predominancia de programas y proyectos

Ante la falta de políticas específicas, en la práctica, los programas y proyectos de desarrollo, que cuentan con el apoyo de la cooperación internacional, cubren parcialmente esta ausencia.

Esta situación conduce a menudo a que durante el diseño de los programas y/o proyectos de desarrollo, las autoridades nacionales y los responsables de la cooperación internacional tengan toda la libertad para orientar programas y proyectos, sin tomar en cuenta su contribución a esfuerzos integrales y sistemáticos en determinados rubros de acción, ante la ausencia de políticas sectoriales específicas.

Dichas orientaciones son, en muchos casos, posteriormente cuestionadas, distorsionadas y/o sujetas a cambios en las diferentes fases del proceso de implementación de los programas y proyectos sin rescatar experiencias que pudieran haberlas enriquecido.

3. Escaso aprovechamiento de las experiencias

No se aprovechan las experiencias existentes sobre la formulación e implementación de políticas de desarrollo sectorial rural, particularmente por los siguientes gobiernos, que se resisten generalmente a tomar en cuenta las enseñanzas y lecciones aprendidas.

No se aprovechan las iniciativas en marcha, a nivel de programas y proyectos, debido a la poca predisposición de las entidades que los impulsan, que se resisten generalmente a compartir las enseñanzas y lecciones aprendidas.

Estado de situación de las políticas públicas

Sectores y/o temáticas	Estado de situación
Agricultura	No existe una política agrícola Sólo existen programas y proyectos
Ganadería	No existe una política ganadera Sólo existen programas y proyectos
Desarrollo forestal	No existe una política forestal El marco legal es insuficiente y existen conflictos institucionales por cuestión de competencias
Pesquería	No existe una política de desarrollo pesquero No existe una política de sanidad pesquera No existe una política de tecnología pesquera
Recursos naturales	No existe una política de Recursos Naturales
Medio ambiente	No existe una política de Medio Ambiente Cuenta con la Ley del Medio Ambiente
Investigación, generación y adopción de tecnología agropecuaria	No existe una política Investigación, generación y adopción de tecnología agropecuaria El Programa SIBTA (Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria) se encuentra en negociación con el BID
Asistencia técnica	No existe una política de asistencia técnica Se cuenta con el Proyecto PROSAT (Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica a Pequeños Productores) que se encuentra en ejecución
Riego	No existe una política de Riego Sólo se cuenta con el PRONAR, que se encuentra en funcionamiento
Bioteología	No existe una política de biotecnología agropecuaria No existen normas sobre uso de germoplasmas No existen normas sobre recursos genéticos No existen programas específicos
Servicios financieros	No existe una política de servicios financieros específica para el mercado rural Sólo existen los fondos financieros privados, NAFIBO (Nacional Financiera de Bolivia) y un anteproyecto de ley que busca la formalización de las ONGs
Sanidad animal y vegetal	No existen políticas de sanidad animal y vegetal, sólo normas aisladas y acuerdos que no se implementan. Sólo el Programa SENASAG, en proceso de negociación con el BID
Impositiva	Las organizaciones de productores proponen la revisión de la Ley 843 y sus reglamentos por que no son coherentes con la realidad agropecuaria
Tierras	Está vigente la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria, INRA ¿Esta es la política agraria del país?

Existe una tendencia, por parte de las autoridades responsables de los programas y proyectos, a “defender” su enfoque y sus iniciativas, dificultando así la posibilidad de compartir recomendaciones de ajustes y mejoras para otras iniciativas vigentes o futuras. El caso del “municipio productivo” es una clara ilustración de este tipo de problema²³.

Ambas situaciones dificultan enormemente la posibilidad de establecer un proceso colectivo sistemático, permanente y explícito de aprendizaje, entre todos los actores involucrados, para mejorar el impacto de las iniciativas de Desarrollo Rural y los aspectos institucionales.

Por otra parte, existe una tendencia a realizar “muchos saltos de novedad en novedad, sin construir un cuerpo acumulativo de hechos y de información consensuada y difundida adecuadamente. Se abren muchos temas, y se cierran muy pocos o ninguno. No se sistematizan experiencias. En otras palabras, posiblemente se hace mucho, pero definitivamente se aprende muy poco”²⁴.

4. Participación aleatoria del sector privado

Los actores privados –como lo demuestran las constantes quejas de las organizaciones del sector privado– no son involucrados en la gestión de las políticas sectoriales públicas de manera estructural, sino solamente de manera esporádica y poco sistemática, a pesar de que el desarrollo económico rural es, fundamentalmente, producto de las iniciativas y acciones privadas.

Consecuentemente, su participación en todas las fases de la gestión de las políticas públicas, como lo demuestra la experiencia²⁵, es de vital importan-

cia, particularmente en las fases de Diseño, Evaluación y Ajuste, y no solamente en la Ejecución de dichas políticas.

Al respecto, existen señales positivas como la reciente creación del Consejo Consultivo del Sector Empresarial (COSEM)²⁶ y de los Consejos Consultivos del Sector Empresarial Privado Departamental (COSEMDE)²⁷. Ambos tienen como temas prioritarios las políticas y programas públicos de desarrollo.

Sin embargo, el sector agropecuario no tiene una representación permanente en dichos consejos, ni por parte del sector público ni del privado, menos aún de los pequeños productores agropecuarios, que son los más pobres y vulnerables, esto constituye un serio obstáculo para el desarrollo rural.

5. Bajo nivel de consenso en la formulación e implementación de las políticas

Uno de los principales problemas en la formulación de las políticas públicas, que les resta eficacia y legitimidad en su implementación, es la falta de consenso con los actores involucrados: productores privados, organizaciones de productores, organizaciones no gubernamentales, aspecto que ha limitado en alguna medida la implementación de la ETPA.

6. Subestimación de los aspectos operativos

En el diseño de las políticas públicas se puede observar un énfasis marcado sobre ciertos aspectos globales como los conceptos, las finalidades y el marco institucional, en desmedro de otros, sumamente importantes, para el logro de los resultados esperados, como los criterios de medición, los beneficiarios y las condiciones de acceso a las iniciativas públicas, el financiamiento, los instrumentos de la gestión pública y los mecanismos y modalidades concretas y efectivas de coordinación y concertación, al interior del sector público y con el sector privado.

La ausencia o imprecisión de estas consideraciones operativas, esenciales para una buena im-

23 Ver “Estado de situación global del municipio productivo: informe final”, Juan Carlos Chávez, PADER/ILDIS/GTZ, enero 1999.

24 Proyecto Viable, Sostenible, o Autosustentable: Apuntes para un Dilema. Carlos Carafa R. 1994. Pág. 43.

25 “.....la conducción de una política pública en oposición abierta a los actores privados es sencillamente imposible” y es imprescindible “....la necesidad de implicar en las políticas públicas a los actores privados.” La contractualisation, solution miracle pour le secteur public? de Peter Knoepfel, en *Le Temps*, 4.11.1998, pág. 10.

26 DS 25034

27 RM 053/98

plementación de las políticas, resta eficacia y eficiencia a las acciones públicas.

Estos aspectos, deberían estar sistemáticamente considerados a la hora de diseñar iniciativas públicas nuevas o evaluar los procesos en curso para proceder a los ajustes necesarios a fin de lograr “...un uso racional y eficiente del gasto público (gastos corrientes más inversión pública)”²⁸.

7. Desarticulación y atomización del proceso de conducción de las políticas de desarrollo agropecuario y rural

Existe una seria desarticulación y atomización del proceso de conducción de las políticas de desarrollo agropecuario y rural por parte del sector público, debido principalmente la falta de voluntad política, los frecuentes cambios del marco institucional público, la excesiva rotación de autoridades y equipo técnico, el desconocimiento del sector, y la existencia recurrente de propuestas de políticas poco coherentes para la articulación de los actores públicos y privados.

Sin bien hubo y hay iniciativas, fuera del sector público, de reunir a los diferentes actores involucrados en el desarrollo rural, tanto públicos como privados, para la concertación y articulación de políticas, y de su proceso de implementación, no se ha logrado, constituir un espacio de concertación y articulación de las políticas de desarrollo rural en el país.

En la perspectiva de superar estas limitaciones, el grupo DRU, viene realizando esfuerzos significativos en el rol de acompañamiento de las políticas sectoriales.

Por otra parte las cámaras agropecuarias departamentales, constituyen un espacio de articula-

ción para el proceso de concertación y conducción de las políticas departamentales.

8. Cambios periódicos en la estructura institucional del sector público agropecuario y rural

La estructura institucional del sector público agropecuario y rural, se encuentra supeditada a los cambios de gobierno. Cada nueva gestión de gobierno desarticula lo poco que se pudo avanzar durante la gestión anterior, debido a la “reestructuración” cíclica del poder ejecutivo, que invalida muchos de los referentes institucionales consolidados.

Con cada cambio de gestión se cambia la institucionalidad por una nueva, en muchos casos, a partir de criterios político partidarios, antes que técnicos, y “despide” a la mayor parte del personal que tiene conocimiento y experiencia sobre los procesos en curso, y se inicia una nueva gestión pública partiendo casi de cero. Esta práctica, origina un estancamiento periódico del sector, retraso de las acciones en curso, pérdida de continuidad y una falta de “norte en las políticas”.

9. Falta de continuidad de las políticas sectoriales

La discontinuidad de las políticas de desarrollo agropecuario y rural se debe a principalmente a:

- La tendencia en los cambios de gobierno a desconocer y descalificar por razones político partidarias, los avances logrados en las gestiones anteriores.
- Los cambios frecuentes de las autoridades ejecutivas sectoriales durante una misma gestión de gobierno, que conllevan en muchos casos a cambios de enfoque en la implementación de las políticas.
- La ausencia, en el proceso de diseño de las políticas, de una planificación diferenciada de corto, mediano y largo plazo.
- Los conflictos de competencias institucionales por la falta de coherencia público-institucional y la inapropiada asignación de funciones existente en algunos casos.

28 Y también para “...empezar por administrar mejor los (recursos de los programas contra la pobreza) existentes.” En *Propuesta contra la Pobreza*, Grupo de trabajo para el diálogo nacional, La Paz, octubre de 1998; págs 36 y 41, respectivamente.

10. Falta de voluntad política

La falta de decisión y voluntad política es una de las limitantes más serias para el proceso de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas sectoriales. La voluntad política, requisito fundamental para el funcionamiento de las políticas públicas, implica: la declaración de intenciones, la existencia de normas y reglas de juego, la definición de prioridades programáticas, la asignación eficiente de recursos y la sistematicidad en las acciones.

B. Análisis de los objetivos y resultados de las políticas sectoriales, programas y proyectos

1. Problemas de enfoque en los programas y proyectos de desarrollo sectorial

Muchos de los proyectos de inversión agropecuaria, particularmente referidos a producción, infraestructura y servicios, no han logrado los resultados esperados, debido a deficiencias en los proyectos de preinversión, ineficiencias en su ejecución y un enfoque “mecanicista” que presupone que la inversión por sí misma ha de generar desarrollo.

Particularmente los proyectos de infraestructura productiva (caminos, puentes, riego, etc.) están destinados a un conjunto de beneficiarios agrupados en comunidades, que buscan mejorar las condiciones de producción y lograr el abaratamiento de los costos de producción, a fin de incrementar los ingresos y empleos de la población beneficiaria. Este tipo de proyectos, deberían ser ajustados para tomar sistemática y seriamente las condiciones y perspectivas del mercado y de rentabilidad económica en los rubros que son priorizados, para garantizar un aumento sostenible de los empleos e ingresos.

En este sentido, el Viceministerio de Desarrollo Rural, mediante el Programa de Promoción al Desarrollo Económico Rural (PADER) está gestionando la incorporación del enfoque de promoción económica en proyectos de desarrollo rural en el marco del PDCR-II y el PASA, donde se podría com-

plementar el apoyo a la producción con un enfoque de promoción económica.

2. Criterios de medición de las políticas sectoriales

Sorprende que el sector público boliviano no haya implementado de manera sistemática, criterios de medición de las políticas sectoriales, en términos de eficacia y eficiencia, vale decir, respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y a la racionalidad en la asignación de los mismos.

La cooperación internacional ha realizado, en función de sus objetivos y propósitos de cooperación, diversas evaluaciones del desempeño de la gestión pública con sus propios criterios de medición.

C. Un ámbito ampliamente descuidado: los servicios para los pequeños productores y sus organizaciones

Los servicios de apoyo a las actividades de productores son muy escasos dada la dimensión de las demandas sociales existentes, en particular de aquellos destinados a los pequeños productores y sus organizaciones económicas, con la excepción del Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica a Pequeños Productores (PROSAT) en actual ejecución, que tiene una cobertura limitada, y adicionalmente el Programa de Apoyo a Empresas Rurales (PAER), que se encuentra en fase previa a su implementación. Evidentemente estos son sólo Programas que tienen una cobertura reducida. No existe una política explícita en este tema.

La ausencia de servicios de apoyo a la producción, transformación y comercialización, como la información de precios y mercados, servicios financieros, apoyo a la preinversión, etc., son ejemplos de la debilidad del apoyo público a las actividades privadas en el ámbito rural.

Experiencias interesantes en el país en este ámbito son ISCANI, CORACA-Irupana, ANAPQUI, entre otras, que demuestran cómo las organizaciones co-

munitarias productivas, constituidas en empresas, han logrado penetrar en nichos de mercado externo. Estas experiencias demuestran que la iniciativa comunitaria ha logrado desarrollar potencialidades económicas, a pesar de la indiferencia del Estado, que debieran tomarse en cuenta para la implementación de las políticas públicas.

D. Análisis de los beneficiarios de las políticas sectoriales

Las políticas sectoriales en el país han sido enfocadas, tradicionalmente, hacia un beneficiario "único" e indiferenciado.

Son muy recientes los avances conceptuales²⁹ que reconocen la necesidad de diseñar e implementar políticas de carácter diferenciado, y cuestionan el enfoque tradicional, que consideraba a los pequeños productores como sujetos de políticas asistencialistas sin capacidades ni potencialidades productivas, y a los grandes productores industriales como los sujetos de políticas de desarrollo productivo.

Precisamente los más pobres del área rural son los pequeños productores; por lo que las políticas públicas deben otorgar un tratamiento diferenciado a estos potenciales beneficiarios. El verdadero sentido de la lucha contra la pobreza en el área rural, radica en la implementación, por parte del Estado, de políticas que prioricen a los pequeños productores.

E. Las iniciativas públicas y la lucha contra la pobreza en el ámbito productivo: un tema difícil y delicado

Las iniciativas públicas y la lucha contra la pobreza en el ámbito productivo es un tema difícil y

delicado. Es difícil debido a la existencia de una "tensión" entre la visión tradicionalista de apoyo a la producción, con sus ventajas (de otorgar a todos un poco) y sus limitaciones (no es una acción sostenible), y el nuevo enfoque de promoción económica, que si bien permite lograr una sostenibilidad financiera, a través de la generación de ingresos y empleos, presenta el problema de no estar al alcance de todos los productores pobres.

El problema radica entonces quizá en cómo lograr un equilibrio entre ambas opciones.

Por otra parte, es un tema delicado, debido a que existen enfoques institucionales diferentes, iniciativas vigentes en curso e intereses en juego.

El enfoque de la lucha contra la pobreza no está claro y no ha avanzado en la definición de los mecanismos necesarios para su operativización. Sin embargo, se ha avanzado en propuestas que deberían ser consideradas seriamente³⁰ para lograr una asignación de los recursos públicos y de la cooperación internacional que conjugue los enfoques de apoyo a la producción y de promoción económica. En este sentido, se debe buscar aprovechar las propuestas y recomendaciones existentes.

F. Análisis del marco institucional de las políticas sectoriales

1. Debilidad institucional del MAGDR

Existe una marcada debilidad institucional en el MAGDR originada por diversos factores, tanto de carácter estructural, como de gestión³¹.

Entre los factores vinculados a problemas de tipo estructural se pueden mencionar:

²⁹ Uno de los primeros documentos de política en los que se plantean, de manera explícita, unas políticas diferenciadas como respuesta a la diferenciación económica y social de los campesinos, es el "Marco de Políticas de Desarrollo Rural" de la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural. 1995.

³⁰ Ver "Propuesta contra la Pobreza" Grupo de trabajo para el Dialogo Nacional, Vicepresidencia de la República, La Paz, 1998.

³¹ La mayor parte de los elementos mencionados ha sido tomada del Documento de resultados del Taller de Planificación Estratégica para el Funcionamiento del MAGDR. Hotel Inca Utama. La Paz Septiembre de 1997.

- El MAGDR “ha heredado” de alguna manera una inercia institucional de la vieja estructura del sector: (MACA y SNAG).
- No existe en el MAGDR un proceso dinámico y continuo de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas, que permita desarrollar una capacidad de aprendizaje real del conjunto de los actores involucrados. Los procesos de formulación de políticas se han quedado a nivel de documentos enunciativos.
- El MAGDR todavía no se ha podido adaptar completamente a las reformas del país.
- Existe poca vinculación con las prefecturas y municipios.
- Bajo nivel de articulación con otros sectores, y con los ministerios.
- Se han registrado cambios frecuentes de autoridades y de personal técnico como consecuencia de los cambios políticos.
- Atomización de las instancias de apoyo a la producción agropecuaria.
- No existen mecanismos de seguimiento ni indicadores de desempeño sectorial.
- Poca atención al sector por parte del Estado.
- Bajas asignaciones presupuestarias para el funcionamiento del MAGDR.

Entre los factores vinculados a la capacidad de gestión del MAGDR se pueden mencionar los siguientes:

- El sistema administrativo es burocrático
- Falta de coordinación con productores y con los nuevos actores rurales.
- Problemas de infraestructura técnica, de recursos humanos que deben ser altamente calificados acorde con los compromisos y requerimientos programados.
- No existe un buen desenvolvimiento financiero para asegurar la contraparte de proyectos.

2. Las lecciones aprendidas

Se han realizado una diversidad de reformas del marco institucional del sector agropecuario y los beneficios obtenidos han sido muy limitados en términos de lograr una mayor eficiencia y eficacia. Desde

1905 hasta la fecha se han realizado aproximadamente 11 reestructuraciones en la institucionalidad del sector público agropecuario. El MACA en menos de siete años (de 1979 hasta 1985) ha realizado siete estudios y diversos intentos de reestructuración sin lograr obtener avances significativos, y entre 1985 y 1994, se implementaron otras tres reformas.

Existen una diversidad de razones que explican estos fracasos, y que en muchos casos responden a la coyuntura específica en que se realizaron cada uno de estos intentos, sin embargo, aún a riesgo de realzar una generalización excesiva, se pueden mencionar las siguientes causas comunes:

- Falta de voluntad política real para impulsar los cambios y avanzar más allá de lo discursivo, y de los documentos de política, diagnósticos y estudios
- Priorización de intereses político-partidarios antes que enfoques técnicos en los cambios
- Improvisación en las acciones
- Cambios frecuentes de autoridades y personal técnico
- Insuficiente comprensión de la realidad en algunos planteamientos para dirigir las políticas y estrategias públicas
- Tendencia a favorecer al sector agropecuario industrial, sin tomar en cuenta a los productores más pobres del país.
- Incorporación de recursos humanos poco calificados en la institucionalidad del Sector
- Adaptación pasiva, poco crítica y poco propositiva, a las grandes corrientes y enfoques internacionales, con la finalidad de asegurar la obtención de recursos financieros

3. Escaso aprovechamiento de las potencialidades del marco institucional

Existe un escaso aprovechamiento de las potencialidades del marco institucional vigente para promocionar el desarrollo agropecuario rural, debido a la debilidad institucional del Sector. Existen, por ejemplo, oportunidades vinculadas al nuevo marco legal como en los casos de las ASLS, PLUSs, PDMs, la Ley del Crédito Popular para que el MAGDR impulse o

participe de nuevos programas y/o desarrolle alianzas con otras reparticiones del Estado.

La Ley de Participación Popular representa un potencial para las políticas públicas de desarrollo agropecuario (v.g. para lograr el control por parte de los gobiernos municipales de la interdicción de la venta y uso de algunos insumos agropecuarios prohibidos en el país).

En este sentido, se debería reanalizar el contenido y las capacidades que se deben asociar al rol del MAGDR como “cabeza de sector”, para reorientar las acciones del Ministerio hacia una concepción de promoción y de apertura, antes de que de control y de fortalecimiento interno solamente. Este proceso implica necesariamente la definición clara de prioridades.

G. Análisis de los instrumentos a disposición de las entidades públicas

Los principales instrumentos de las entidades públicas son los programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural, sin embargo, éstos no se encuentran articulados en una política y no pueden por sí solos servir para orientar el desarrollo rural.

En este sentido, los programas y proyectos se abocan principalmente a cumplir sus propios objetivos y responden a los enfoques y la programación de las distintas agencias de cooperación, más que a una política pública articulada.

Otro instrumento importante son las leyes y normas del sector. Al respecto, existe un vacío en muchas áreas temáticas o problemas en la aplicación de la normatividad existente, por diversas causas como la falta de concertación y difusión de las mismas.

H. Análisis de la coordinación y concertación entre actores involucrados

Al interior del sector público existen problemas serios de coordinación interinstitucional. Las

relaciones entre el MAGDR y otros ministerios, en temáticas fundamentales para el desarrollo rural como el desarrollo económico y sostenible, la prestación de servicios especializados en apoyo a las actividades privadas no se realizan de manera sistemática. Un ejemplo de este problema se encuentra en la ETPA, que desde un inicio debería ser manejada por el MAGDR, y se encuentra ubicada en el Ministerio de Desarrollo Económico.

El origen del problema se encuentra en la LOPE, y se agudiza por la falta de voluntad política existente en los ministerios para coordinar acciones.

Por otra parte, al interior del sector público, el MAGDR puede actuar sólo en materia de políticas de desarrollo rural y agropecuario. El concepto tradicional “cabeza de sector” en las diferentes áreas temáticas al interior del ejecutivo sigue vigente, este enfoque dificulta el relacionamiento entre los ministerios.

Otro problema serio es la difícil articulación entre los niveles central, departamental y municipal. A pesar del proceso de descentralización, existen todavía fuertes tendencias centralistas, no existe un marco normativo, ni un marco institucional descentralizado, no se delegan competencias y cuando se lo hace se centralizan los recursos. Todavía la coordinación entre ministerios y prefecturas se realiza de manera vertical. Con la creación del Servicio Departamental Agropecuario, se pretende mejorar los niveles de articulación con las prefecturas.

El único nivel de coordinación existente entre el MAGDR y los municipios son los programas y proyectos en ejecución.

No solamente se registran problemas en la coordinación entre instituciones del sector público sino, lo que aún es más grave, en las relaciones entre el sector público y el sector privado organizado. A pesar de las transformaciones del Estado boliviano y del desarrollo del sector privado en las áreas rurales del país, el MAGDR se ha orientado fundamentalmente a normar y fiscalizar el desarrollo rural, sin considerar su rol de promotor del desarrollo.

I. Condiciones de acceso a las políticas sectoriales por parte de los actores

El acceso a las políticas sectoriales ha sido y sigue siendo muy limitado por parte de los actores (privados) del desarrollo económico rural.

Este problema es bastante más agudo para el caso de los pequeños productores, cuya capacidad de interlocución con el Estado es muy limitada. Los productores agroindustriales, son interlocutores importantes del Estado y tienen capacidad para gestionar sus demandas, por lo que tienen mayores posibilidades de acceso a las políticas públicas que los pequeños productores.

Los grandes productores pueden acceder a las políticas, aunque con muchas dificultades, y no existe continuidad en los procesos de concertación. Los pequeños de hecho son excluidos, aparte de estar débilmente organizados y representados.

La Participación Popular, ha creado escenarios que facilitan la participación de los actores del desarrollo económico rural a nivel comunal, sin embargo todavía no se han institucionalizado los mecanismos necesarios para viabilizar las demandas de los productores individuales y de las organizaciones de productores. En los espacios de planificación abiertos a partir de este proceso, no han participado los directos responsables del desarrollo económico, sino exclusivamente a título comunal.

En este sentido, las respuestas a las demandas, canalizadas a través del PDCR, son un reflejo de las demandas comunales, que no necesariamente incorporan un enfoque de promoción económica.

Se han dado experiencias positivas de concertación público-privada, a nivel nacional, departamental y municipal, sin embargo la práctica muestra que no es fácil alcanzarlas, a pesar de los intentos realizados y de las buenas intenciones (caso último Dialogo Nacional).

Visión del sector agropecuario y rural

Al primer quinquenio del siglo XXI se visualiza al sector en los siguientes términos:

“El sector agropecuario y rural es competitivo, sostenible, equitativo, articulado y participativo”

El sector agropecuario y rural en el marco de esta visión comprende la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, forestal y agroindustria, el manejo de los recursos naturales renovables, el desarrollo rural y el desarrollo alternativo para la sustitución de la economía de la hoja de coca excedentaria e ilegal.

En este sentido, se pretende un sector:

- **competitivo** en el mercado nacional e interna-

cional, generador de divisas, empleos e ingresos, orientado al desarrollo de cadenas económicas agroexportadoras y agroalimentarias

- **sostenible** por el uso, manejo y conservación de la base de recursos naturales renovables
- **equitativo** de género, étnica, económico-social, urbano-rural para mejorar las oportunidades de acceso a los mercados de bienes, servicios y factores productivos, así como para lograr el crecimiento y la distribución espacial y social equilibrado
- **articulado** intersectorial y espacialmente con los demás sectores
- **participativo** en el marco de los paradigmas de la Participación Popular y la Descentralización Administrativa.

Misión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

La Ley No. 1788 de fecha 16 de septiembre de 1997, de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE), que establece las normas básicas de organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo, crea el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el capítulo II, artículo 4, y señala sus atribuciones en el capítulo V. artículo 11.

El Decreto Supremo No. 24855 del 22 de septiembre de 1997, reglamenta la referida Ley, desarrollando las normas relativas a la organización y funcionamiento de la administración nacional, estableciendo la estructura, funciones y niveles jerárquicos de los ministerios y su tuición sobre las instituciones públicas nacionales y empresas públicas.

En el Título II, Capítulo I, Sección XI, Artículo 32 y 33 señala las funciones del MAGDR y su estructura organizativa a nivel de viceministerios y direcciones generales. En el Título III, Capítulo III, Artículo 45, acápite IX, se señala la tuición sobre las instituciones descentralizadas.

El Decreto Supremo No. 25055 del 23 de mayo de 1998, norma complementaria al D.S. No. 24855, define las funciones específicas de los Viceministerios, establece la estructura y funciones básicas de las direcciones generales de asuntos administrativos y de asuntos jurídicos de los ministerios, instituye mecanismos de coordinación interinstitucional y actualiza la tuición de los ministerios sobre las instituciones públicas descentralizadas y empresas públicas.

De acuerdo a estas disposiciones legales, el MAGDR tiene las siguientes atribuciones específicas:

- Formular, ejecutar y controlar políticas y normas para promover el desarrollo de la agricultura y ganadería, así como el manejo de los recursos naturales en cuanto a su explotación integral.
- Fomentar la investigación y transferencia tecnológica dirigidas a incrementar la producción y productividad.
- Fomentar políticas, planificar, promover programas y proyectos de desarrollo alternativo para la sustitución de la economía de la hoja de coca excedentaria en coordinación con el Ministerio de Gobierno, y
- Formular políticas, normas para el área rural y promover proyectos de desarrollo relacionados con el Ministro de Gobierno.

En este marco de atribuciones, la misión del MAGDR, entendida como una declaración de propósitos y razón de ser de la nueva institución, se definen en los siguientes términos:

“Promover el desarrollo rural competitivo, sostenible, equitativo y participativo de base ampliada, a través del diseño, ejecución, evaluación y ajuste de políticas y normas dirigidas a incrementar la producción y productividad, el manejo de los recursos naturales renovables, la sustitución de la economía de la hoja de coca excedentaria y la elaboración de programas y proyectos para el desarrollo integral de la población rural”.

Para el logro de esa visión de futuro, es necesario postular una visión institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que refleje una nueva concepción de la institucionalidad del sector público agropecuario, y que comprenda

el desarrollo de funciones internas, espaciales e intersectoriales:

Funciones Internas: constituir un MAGDR con:

- Capacidad para generar políticas, normas y estrategias
- Institucionalmente fuerte y sólido, en torno a la articulación de los sectores público y privado, para cumplir su rol normador y promotor
- Organizado eficientemente para un liderazgo claro en la conducción del sector.

Funciones Espaciales: Orientadas a consolidar un MAGDR:

- Debidamente articulado a nivel nacional, de-

partamental y municipal (Ministerios, Prefecturas y Municipios).

- Capaz de articular la oferta estatal sectorial y transversal con los demandas sociales, en el marco de los procesos de descentralización administrativa y participación popular, a través de políticas, programas y proyectos.
- Capaz de conducir políticas de cofinanciamiento.

Funciones Intersectoriales: Conducentes a establecer una relación armónica de:

- Coordinación con el sector público nacional (Ministerios).
- Concertación con el sector privado productivo y otras organizaciones de la sociedad civil.
- Confianza con la cooperación internacional.

Objetivos del Desarrollo Agropecuario y Rural

Se propone el desarrollo agropecuario y rural integral y sostenible, de base ampliada, proyectándose hacia la consecución de los siguientes objetivos fundamentales de política, como principales guías para una acción conducente a la materialización de la visión sectorial y la misión institucional:

- Incremento de la producción y productividad sectorial.
- Incremento de la seguridad alimentaria.
- Expansión y diversificación de las exportaciones sectoriales.
- Elevación sostenida de las condiciones de vida y de trabajo de la población rural, con miras a la disminución de la pobreza.
- Aprovechamiento integral y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.
- Sustitución de la economía de la hoja de coca excedentaria e ilegal.
- Modernización y fortalecimiento de la estructura institucional del Sector Público Agropecuario.

Estrategia de Desarrollo Agropecuario y Rural

A. La Estrategia en el marco del PGDS y de la ETPA

El PGDS se basa en el paradigma del desarrollo integral y sostenible, que se constituye en la tarea-objetivo de la labor gubernamental, priorizando la lucha contra la pobreza, cuyo principal objetivo es superar las condiciones que originan el bajo nivel de vida de la mayor parte de la población boliviana.

En el PGDS se entiende al desarrollo integral y sostenible como el proceso sistémico y complejo que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población a través del desarrollo productivo integral, el desarrollo social con equidad y la participación ciudadana plena, bajo los preceptos de la conservación de la base de recursos naturales y la preservación de la calidad ambiental.

En este marco, la estrategia se basa en la articulación de las dimensiones económica-social y medioambiental, para lograr la sostenibilidad del desarrollo rural.

“La imperiosa necesidad de ampliar la capacidad productiva y competitiva del país exige una política innovadora y dinámica, capaz de superar condiciones adversas y grandes limitaciones estructurales y, a la vez, de crear condiciones de competitividad dinámica que puedan acelerar la inversión productiva, así como utilizar a plenitud la capacidad instalada”.

En este sentido, el PGDS plantea la necesidad de garantizar la estabilidad económica, acelerar el crecimiento con una mejor distribución de los ingresos y promover un desarrollo sostenible para brindar mayores oportunidades a la población, re-

solver los problemas de empleo e ingresos y, de esa manera, combatir efectivamente la pobreza.

Las políticas de potenciamiento y transformación productiva tienen como base la conformación de una alianza por la producción, donde todos los actores involucrados puedan concertar políticas y acciones tendentes a superar sus limitaciones y aplicar políticas activas de crecimiento. Necesariamente, todas estas acciones deben concertarse.

B. Enfoque de la Estrategia de Desarrollo Agropecuario y Rural

“El modelo vigente que ha sido aplicado en los últimos doce años, se inscribe en la economía de mercado y, si bien ha logrado superar la crisis de los ochenta, no ha alcanzado tasas de crecimientos económico y distribución suficientes para revertir las condiciones de pobreza y desigualdad subsistentes en el país. La tasa promedio de 1990 a 1997 ha sido de 4.18%. Asimismo, entre 1996 y 1997, la actividad productiva disminuyó aún más su ya bajo ritmo de crecimiento³².

“Cerca de dos millones y medio de bolivianos viven en pobreza extrema. Estos pobres, sin capacidad de compra, sin acceso a educación y servicios de salud, desocupados en ciudades o sobreviviendo en sus pequeñas parcelas rurales en economías de autosustento, interesan cada vez menos al proceso de acumulación productiva. Para romper ese muro

32 Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Pág. 3

que separa la Bolivia moderna de la nación del pasado se requiere una respuesta productiva que implemente la vinculación de los sectores y regiones marginadas con el mercado, que articule a los pobres con las actividades productivas. que termine con su exclusión y con su marginamiento”³³.

“La pobreza en Bolivia se encuentra masivamente concentrada en las zonas rurales del país, particularmente en Occidente. Nueve de cada diez habitantes de la población rural se encuentran en situación de pobreza. Los factores primordiales de su retraso pueden resumirse en un minifundio extremo, fuertes dependencias climáticas, empobrecimiento de los suelos, sobrepastoreo, falta de asistencia técnica adecuada y la imposibilidad de inyectarse recursos financieros a un sector ya de hecho empobrecido e ineficiente que ha sido constantemente manipulado con fines políticos.

“La falta de infraestructura productiva en general, la ausencia de sistemas adecuados y sostenibles de asistencia técnica, transferencia de tecnología, la inexistencia de mercadeo, la pobre calidad de sus productos, los problemas fitosanitarios, la inexistencia de planes de manejo de plagas y enfermedades, el libertinaje en el manejo de pesticidas etc. convierten al sector agropecuario tradicional boliviano en un sector ineficiente.

“El problema central de la agricultura boliviana es su generalizada baja productividad, salvo en los enclaves agroexportadores de la agroindustria del Oriente. Esta situación crea condiciones que contribuyen al deterioro ambiental y se ve reforzada por la insuficiente red caminera que dificulta la integración con los mercados consumidores y eleva innecesariamente los costos de transporte.

“El círculo vicioso que impide el incremento de la productividad se agrava con la práctica ausencia de mecanismos de intermediación financiera –lo que impide el acceso al crédito y a los servicios financieros– y con la persistencia de una elevadísima tasa de analfabetismo”³⁴.

En este sentido, la estrategia de desarrollo agropecuario y rural, que constituye el marco de referencia y orientación común de las políticas públicas, y que las operativiza a partir de la misión del sector público agropecuario y rural, y de su visión del desarrollo se centra en la lucha contra la pobreza sobre la base del *“desarrollo equilibrado, gestión pública eficaz y transparente, acciones concertadas acerca del desarrollo alternativo y principalmente del potenciamiento y transformación productiva del agro”*, articulando las dimensiones económica, social y medio ambiental, para lograr la sostenibilidad del desarrollo rural, superar las limitaciones estructurales creando condiciones de competitividad dinámica que aceleren la inversión productiva para brindar nuevos y mejores oportunidades a la población rural y resolver los problemas de empleo e ingreso.

C. Potencialidades y condiciones favorables para dinamizar el proceso de desarrollo agropecuario y rural

“La Estrategia se operativizará en un ambiente favorable al desarrollo rural”. A partir de las reformas que vive el país, particularmente la Descentralización Administrativa y la Participación Popular son básicas para impulsar la lucha contra la pobreza a través del desarrollo rural sostenible, integral y participativo.

Se cuenta con la participación y el compromiso potencial de la población afectada en la resolución de sus problemas, acceso a decisiones y recursos (coparticipación tributaria), PDDs, PDMs, PDDMI's POAs, como un mecanismo que ayuda a organizar y canalizar la demanda social, y a su vez orienta la oferta estatal; el proceso se realiza a nivel local en un referente físico más manejable (municipio) y con formas precisas para ampliar las intervenciones en las mancomunidades.

En este sentido, el MAGDR desarrollará una estrecha coordinación con las prefecturas y los municipios para la implementación de las políticas sectoriales.

La Estrategia impulsará la incorporación de las demandas de las organizaciones de productores y actores privados en los PDDs y PDMs.

33 Propuesta Contra la Pobreza, Pág. 8.

34 Documento Grupo Consultivo. Desarrollo Rural. (Versión final 16/03/98).

Características sustantivas de las políticas de Desarrollo Agropecuario y Rural

A. Orientación de las políticas

Las transformaciones del Estado boliviano, particularmente la Ley de Participación Popular y la Ley de Descentralización Administrativa, y el desarrollo del sector privado en las áreas rurales, han configurado un nuevo escenario, más favorable para el desarrollo rural en el país, que requiere de una orientación en el accionar del MAGDR hacia la priorización de su rol *promotor* que equilibre las tendencias concentradoras del mercado y destrabe las ventajas competitivas, dinámicas y estimule las actividades de los actores privados en el área rural, en el nuevo mercado del municipio productivo obviamente en el contexto de las políticas públicas vigentes, además de normar, orientar, dirigir y fiscalizar el desarrollo agropecuario y rural.

En este sentido, es imprescindible la definición de modalidades compartidas, permanentes y efectivas para la participación del sector privado a fin de concertar las políticas de desarrollo agropecuario y rural, y la coordinación con el sector público, con el mismo propósito.

B. El nuevo rol de MAGDR

En la actualidad los márgenes de acción unilateral del MAGDR se encuentran limitados por la complejidad del desarrollo rural y la aparición de nuevas reparticiones del Estado que son responsables de temáticas importantes para el desarrollo rural (v.g. medio ambiente y desarrollo económico, sectorial del turismo, de las microempresas rurales y de la artesanía).

Por lo tanto, se debe renovar el concepto que se tiene respecto al rol del MAGDR como “cabeza de sector”, en el sentido de desarrollar el papel protagonista del Ministerio en materia de coordinación interinstitucional entre entidades públicas nacionales, departamentales y municipales activas en materia de desarrollo rural, en la perspectiva y con el objetivo de asegurar un accionar coherente del conjunto del sector público y de desarrollar sinergias entre las diferentes iniciativas públicas.

C. La efectividad de las políticas

Sólo se puede garantizar la efectividad real de las políticas públicas y, por tanto, la solución de muchos de los problemas que enfrenta el sector agropecuario y rural, a través de la implementación de un proceso dinámico continuo y concertado de diseño, ejecución, evaluación y ajuste (aprendizaje y corrección) de las políticas públicas sectoriales.

D. Equilibrio entre lo técnico y lo institucional

Se debe lograr una combinación de equilibrio entre lo técnico y lo Institucional, y no concentrarse solamente en lo técnico, por una parte, y en lo institucional, por otra, de manera separada.

La implementación de las políticas públicas no solamente debe contar con una definición técnica

de ¿Qué hacer?, sino además debe existir una clara definición intitucional que garantice ¿Cómo hacerlo? y ¿con quién hacerlo? Por otra parte, las instituciones responsables de la implementación de las políticas deben tener además la capacidad y la disposición necesaria para hacerlo.

En efecto, no existen políticas agropecuarias en abstracto, aun cuando los esfuerzos generalmente se concentran en la elaboración y aprobación de documentos de referencia que presentan las propuestas de políticas públicas (que corresponden a la fase de diseño). En la realidad existen siempre conjuntamente, propuestas de políticas e instituciones, estas últimas con determinadas capacidades y limitaciones, con diferentes historias y orientaciones, etc., aun si hacen explícitamente parte de las propuestas.

La implementación de las políticas y programas agropecuarios no requiere solamente de la definición de un organigrama, de estatutos institucionales y de las competencias y/o responsabilidades funcionales. Estos son aspectos imprescindibles, pero bajo ninguno punto de vista son suficientes. Otros temas como por ejemplo los instrumentos, los criterios, las modalidades de acción, así como las capacidades concretas y tecnico-administrativas, las condiciones de la coordinación y concertación, etc.... son temas que

deben imperativamente ser considerados para dar consistencia a las políticas públicas y privadas.

E. Previsión de los factores que obstaculizan la implementación de las políticas públicas

Los mecanismos de transición, o de implementación desde el diagnóstico hasta los objetivos, son importantes, como la definición de los objetivos de las políticas agropecuarias. Significa que hay que tomar muy en cuenta todos los factores legales, institucionales, técnicos, administrativas, operativos, de gestión que dificultan y obstaculizan la implementación de las políticas agropecuarias.

F. La asignación competitiva de recursos financieros en las políticas públicas

En el marco de un Estado descentralizado como Bolivia, y para poder conjugar a la vez la equidad con la eficacia de las políticas públicas, la asignación de recursos tiene que optimizar la fórmula del reparto equitativo de apoyo a la producción, entre todas las instituciones territoriales y sociales, como promover nuevos modos como el enfoque de promoción económica para optimizar los recursos en términos de eficiencia y eficacia.

Políticas de Desarrollo Agropecuario y Rural

El MAGDR, en cumplimiento de su rol normador y promotor del desarrollo agropecuario y rural y como ente rector sectorial, en el marco de Plan General de Desarrollo Económico y Social, PGDES, Plan Operativo de Acción 1997-2002, propuesta contra la pobreza, lineamientos generales para la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural de Bolivia, la ETPA, y los propuestos de política sectorial presentados al MAGDR por las distintas instancias y actores, ha priorizado las siguientes políticas y líneas de acción para alcanzar los objetivos del desarrollo agropecuario y rural:

- Política normativa
- Política institucional
- Política de recursos naturales renovables y riego
- Política de la tenencia de la tierra
- Política de seguridad alimentaria
- Política de servicios agropecuarios
- Política de desarrollo agrícola y agroindustrial
- Política de desarrollo pecuario
- Política de desarrollo forestal
- Política de desarrollo de la pesca y acuicultura
- Política de desarrollo alternativo
- Política de comercialización agropecuaria
- Política de asentamientos humanos
- Política de fortalecimiento organizacional
- Política de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios

A. Política normativa

La modernización del Estado boliviano requiere de un marco normativo para el desarrollo integral y

sostenible agropecuario y rural, indispensable para fortalecer su capacidad de gestión institucional como ente rector sectorial.

En este entendido, después de amplios debates se ha priorizado las siguientes disposiciones legales como fundamentales para consolidar el rol normador del MAGDR:

- Ley de Desarrollo Agropecuario
 - Reglamento de generación y transferencia de tecnología
 - Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA)
 - Normas del sistema nacional de gestión de recursos naturales renovables
 - Normas nacionales y reglamento de zonificación agropecuaria
 - Normas sobre manejo de maquinaria y equipos.
 - Normas para el manejo tecnológico de la avicultura
 - Normas de comercialización por rubros en función a los mercados interno y externo
 - Normas sobre calidad de productos
 - Normas para el establecimiento de la bolsa de productos agropecuarios
 - Normas para la organización y funcionamiento de empresas rurales
 - Normas para la acreditación de empresas comercializadoras en el MAGDR
- Ley de Sanidad Agropecuaria
 - Reglamento sobre sanidad agropecuaria
 - Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG)
- Ley de Pesca y Acuicultura

- Reglamento sobre pesca y acuicultura
- Reglamento sobre recursos hidrobiológicos
- Ley de Garantías Reales (Muebles)
- Ley del Sistema Nacional de Prevención y Manejo de Desastres
- Ley de Conservación de la Diversidad Biológica
- Ley de Alimentos
- Ley del Mercado Financiero Rural (MFR)
- Revisión de Ley INRA
- Revisión de la Ley 843
- Revisión de la Ley del Trabajo
- Revisión de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) Ley 1788 y D.S. 24855

B. Política institucional

Orienta y promueve el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional del MGDR, como ente rector sectorial a nivel nacional, departamental y municipal, en el marco de los procesos de participación popular y descentralización administrativa.

Las acciones prioritarias, para lograr la capacidad de gestión institucional del MAGDR, entre otros, se destacan:

- Implementar el proceso de gestión de políticas de desarrollo agropecuario y rural
- Implementación del Sistema de Gestión Institucional Descentralizado (SIGGEDES)
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y ajuste de la capacidad de gestión del MAGDR
- Diseñar e implementar un sistema de administración y capacitación de recursos humanos.
- Creación de la Unidad de Análisis de Políticas Agroalimentarias, UDAPA
- Implementar el sistema de información sectorial “DATA-AGRO”
- Promover la implementación de la Bolsa de Productos Agropecuarios
- Crear el Consejo Superior del SIBTA
- Creación de la Unidad de Estudio y Evaluación del Impacto Sectorial Ambiental
- Crear la Unidad de Asuntos Internacionales

C. Política de recursos naturales renovables y riego

La degradación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, inciden de manera determinante en la pobreza rural, por lo cual es necesario promover el desarrollo integral y sostenible de estos recursos, en el entorno sectorial agropecuario, para asegurar su aprovechamiento racional, preservando el medio ambiente.

En este sentido es indispensable la:

- Formulación del Plan de Uso, Manejo y Conservación de Tierras.
- Formulación del Plan de Zonificación Agroecológica.
- Establecimiento y promoción del Programa de Difusión y Concientización sobre Recursos Naturales Renovables.
- Revisión y fortalecimiento del Programa Nacional de Riego.
- Formulación del Plan Nacional de Riego.

D. Política de la tenencia de la tierra

El crecimiento económico, la equidad social y el mejoramiento de la productividad descansan en una adecuada administración de la tierra y de los recursos naturales renovables, por consiguiente la tierra, su tenencia y uso, constituye un elemento central de la política de desarrollo agropecuario y rural, por lo cual, es indispensable el análisis y revisión de la Ley INRA y redefinir su ámbito de tuición.

E. Política de seguridad alimentaria

Las profundas raíces de la pobreza en Bolivia derivan de la insuficiencia del excedente económico, de su apropiación inequitativa, y la insatisfacción de necesidades humanas básicas, que conducen inevitablemente a que la mayor parte de la población boliviana padezca un grave deterioro en sus condiciones de alimentación y nutrición, cons-

tituyéndose en un problema estructural, difícil de resolver aún en el mediano plazo.

Superar el hambre y la pobreza constituyen el mayor desafío que Bolivia tiene frente al siglo XXI, es una condición inexcusable que la nación requiere para cambiar su posición marginal en el sistema internacional. Además el bienestar nutricional es un derecho básico e irrenunciable de todo ciudadano, en el ejercicio de la ciudadanía plena, en el marco del paradigma del desarrollo integral y sostenible.

En este contexto, la política de seguridad alimentaria ante la grave situación de deterioro alimentario y nutricional en el país, principalmente rural y periurbano, y dado el carácter multisectorial para enfrentarlo, corresponde al MAGDR promover y orientar la producción agropecuaria estimulando la continua expansión del abastecimiento de alimentos, como parte de la cadena agroalimentaria, y de bienes transables, en condiciones competitivas, con el mismo propósito, a fin de coadyuvar su disponibilidad en el mercado interno.

La inseguridad alimentaria compromete una acción conjunta y compartida intersectorial e interministerial. En la actualidad, el MAGDR cuenta con cooperación internacional y ejecuta los siguientes programas:

– **Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA)**

El PASA es un proyecto de cobertura nacional, que se inició en octubre de 1996 y que debe culminar en diciembre del año 2001, su costo total es de \$us. 104.000.000 que son financiados por la Unión Europea.

Este programa tiene dos componentes, el primero de preinversión referido a evaluar las demandas de necesidades campesinas y facilitar su financiamiento; el segundo de inversión, para financiamiento e implementación de proyectos que permitan la promoción, el incremento y la mayor disponibilidad, acceso y uso de los alimentos para que los sectores más desposeídos de la sociedad puedan tener una vida sana y productiva.

– **Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)**

El propósito de este proyecto es contribuir e incrementar rápidamente la producción de alimentos y aliviar la incidencia de la inseguridad alimentaria y malnutrición, principalmente en Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

El PESA es un proyecto de cobertura nacional, su costo total es de \$us. 991.516 y actualmente se gestiona fondos adicionales a la FAO, a fin de cumplir con las metas previstas en 1999.

– **Desarrollo Rural Integrado Participativo en Áreas Deprimidas (DRIPAD)**

DRIPAD es un proyecto que cubre los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Oruro y La Paz se inició en junio de 1997 y debe culminar en junio del año 2002, su costo total es de \$us. 18.000.000. Su estructura de financiamiento es la siguiente: PMA \$us. 18.000.000 (equivalente a 32.000.000 Tm. de alimentos) y TGN \$us. 60.000 por año para gastos corrientes.

El objetivo del DRIPAD es de mejorar las condiciones de vida y de gestión ambiental de las familias más pobres mediante acciones de extensión agrícola, capacitación y generación de ingreso. Por otro lado el DRIPAD también busca fortalecer las asociaciones productivas incluyendo las microempresas y módulos lecheros mediante fondos de crédito.

– **Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales (PDCR II)**

El PDCR II tiene por objetivo promover el desarrollo económico sostenible de los municipios y comunidades rurales, a través de inversiones productivas, basadas en la demanda local que se genera en los procesos de planificación participativa, mediante:

- Mejorar el acceso de las comunidades rurales a los servicios y mercados.
- Crear sistemas de producción rural más diversificados y/o intensivos.

- Mejorar la gestión de los recursos naturales y aumentar la protección ambiental.
- Generar ingresos no agrícolas con las actividades de etno y ecoturismo.
- Crear empleo a través de la ejecución de subproyectos.
- Formar capital social a nivel de prefecturas, municipios y comunidades.

La cobertura del proyecto comprende principalmente los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz. Cuenta con el apoyo financiero del Banco Mundial de \$us. 62.500.000, para implementar el proyecto en el período 1998-2003.

F. Política de servicios agropecuarios

Se pretende promover el mejoramiento de la productividad y calidad de la producción agropecuaria, como la generación de una cultura productiva creadora de empleo e ingreso rural, sostenible y equitativo.

El MAGDR está culminando la constitución del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuario (SIBTA) y del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG), a fin de alcanzar, al más breve plazo posible, niveles de competitividad internacional que permitan consolidar productos nacionales sectoriales en el mercado internacional, como contar con estos productos de alta calidad en el mercado nacional. Por lo tanto, son compromisos perentorios del MAGDR el:

- Establecimiento del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria. SIBTA
- Establecimiento del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria. SENASAG

G. Política de desarrollo agrícola y agroindustrial

El desarrollo agrícola atraviesa por una seria crisis debido a degradación de los recursos naturales, baja productividad, desarticulada generación de tec-

nologías, servicios de investigación y extensión ineficientes, poca coordinación entre productores y centros de investigación, inadecuada aplicación de tecnologías, poco conocimiento técnico de plagas enfermedades y de sistemas de control por los productores, ausencia de manejo de agroquímicos, dependencia a las inclemencias climáticas, etc., por lo cual se plantea la implementación sistémica e integral del conjunto de las políticas de desarrollo rural para promover el desarrollo agrícola integral y sostenible para elevar el nivel de empleos e ingreso rural, la disponibilidad de alimentos y la inserción en el mercado internacional de productos agrícolas y agroindustriales en condiciones competitivas.

Se requiere un esfuerzo mancomunado, público y privado, como de la cooperación internacional, para la ejecución de los programas siguientes:

- Programa de desarrollo de cadenas agroalimentarias y de productos orgánicos (Ecológicos)
- Programa de desarrollo de las potencialidades agrícolas regionales
- Programa de desarrollo de cadenas agroindustriales
- Programa nacional de pre y post cosecha
- Programa de producción, transformación y comercialización de productos de exportación.
- Programa de apoyo a la organización de empresas rurales.

H. Política de desarrollo pecuario

El desarrollo pecuario enfrenta limitaciones por sobrepastoreo y sobrecarga, erosión por pérdida de cobertura vegetal y de especies palatables, bajos índices zootécnicos, problemas sanitarios, inadecuados servicios de asistencia técnica, poco acceso a mercados de insumos y productos, bajo nivel de industrialización, aspectos que se enfrentan de manera sistémica en el conjunto de las políticas propuestas para promover el desarrollo pecuario integral y sostenible, promover el establecimiento de cadenas pecuario-industriales, para elevar el nivel de autosuficiencia alimentaria por consumo de proteínas y grasas, como orientar la inserción de produc-

tos pecuarios en el mercado internacional, en condiciones competitivas.

Los programas que se postulan, emergen de las decisiones de la población rural, a través de procesos participativos, de amplia base, de las comunidades y organizaciones de productores. Se destacan:

- Programas de manejo integral de la ganadería camélida.
- Programa de manejo de rumiantes menores (ovinos y caprinos).
- Programa de repoblamiento de ganadería bovina de Beni y Pando.
- Programa de manejo integral de ganado criollo para carne.
- Programa de promoción para la producción, transformación y comercialización de productos de exportación.

Asimismo, merece particular atención el subsector avícola nacional por su estratégica participación en la provisión de alimentos de primera necesidad, el empleo de significativos volúmenes de producción agrícola, su contribución a la generación de valor agregado, su importante aporte al PIB sectorial y su extraordinaria capacidad de competitividad internacional bajo iniciativas enteramente privadas

Por su importancia estratégica, el ente rector sectorial, orientara sus acciones hacia la consolidación de la acuicultura en el mercado nacional e internacional.

I. Política de desarrollo forestal

Bolivia cuenta con un elevado potencial productivo forestal. En tal virtud, la visión está orientada a promover el aprovechamiento integral y manejo racional de nuestros bosques, orientar la producción hacia el establecimiento de cadenas industriales, generar nuevas y estables fuentes laborales y de ingresos.

Dadas las condiciones forestales y, con el propósito de dinamizar su preservación y desarrollo

se considera prioritario ejecutar, al menos, los siguientes programas y sistemas:

- Programa nacional de repoblamiento forestal y producción de semillas y plantines para recuperación de áreas degradadas
- Sistema Boliviano de Información Forestal (SIFORBOL)
- Inventario Forestal Nacional (INFOBOL 2000)
- Programa nacional de investigación y asistencia técnica para la promoción de producción e industrialización de especies maderables y no maderables
- Programa de desarrollo integral de especies silvícolas
- Programa nacional de producción de semillas forestales
- Programa de promoción para el procesamiento industrial de especies forestales alternativas.

J. Política de desarrollo de la pesca y acuicultura

Bolivia cuenta con tres grandes cuencas hidrográficas: Cuenca Amazónica, Cuenca del Plata y Cuenca Endorreica del Altiplano, sin embargo es evidente el insuficiente aprovechamiento del potencial pesquero y acuícola, deterioro ambiental de los recursos hídricos, inadecuados métodos de pesca, técnicas de transformación poco conocidos por los pescadores, falta de coordinación del nivel central con el departamental, falta de hábito de consumo de productos pesqueros, por lo cual se pretende promover el mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros, integral y sostenible, orientar el fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica de las organizaciones de productores en procesos de pesca, transformación y comercialización interna y externa competitiva.

El aprovechamiento del amplio potencial de las tres cuencas hidrográficas se podrá lograr con la creación de la Fundación Nacional de Pesca y Acuicultura, responsable de la formulación y ejecución de, al menos, de los siguientes programas:

- Programa Nacional de Pesca y Acuicultura
- Programa de Investigación y Asistencia Técnica en Pesca y Acuicultura
- Programa de Promoción de Inversiones en Pesca y Acuicultura.

K. Política de desarrollo alternativo

El propósito fundamental del desarrollo alternativo es promover la erradicación de cultivos excedentarios e ilegales de hoja de coca a través de la eliminación de la dependencia campesina de la producción de dicha hoja y buscando generar una economía legal sobre la base de programas y proyectos económicos integrales y sostenibles.

Se tiene programadas tres grandes áreas de trabajo que comprenden:

- Programa de Reducción de Cultivos Excedentarios de Hoja de Coca.
- Programa de Erradicación de Almacígos y Cultivos Ilegales de Coca.
- Programa de Desarrollo Alternativo

L. Política de comercialización agropecuaria

Para promover la inversión sectorial, modernizar tecnológicamente la producción agropecuaria y beneficiar a los productores con precios transparentes, se promueve la constitución de un mercado de productos, adecuadamente asistido con sistemas de información, con mecanismos abiertos de comercialización y con normas de calidad que incentiven la producción y la productividad, sentando las bases para un sector competitivo en los mercados externos.

- Programa de comercialización agropecuaria nacional.
 - Proyecto de ordenamiento del comercio interno
 - Proyecto para establecer normas de calidad en productos agropecuarios

- Proyecto para establecer el sistema de información de precios y mercados
- Proyecto para la organización de productores-comercializadores
- Proyecto de mercados abiertos
- Programa de comercialización agropecuaria internacional
 - Proyecto de negociaciones comerciales internacionales
 - Proyecto de promoción de exportaciones.

M. Política de asentamientos humanos

Promover la distribución espacial de la población con equidad en función a las potencialidades naturales, conducente a la transformación productiva, cambiando cualitativamente las orientaciones del proceso de desarrollo tradicional por un desarrollo integral y sostenible, competitivo en el mercado interno y externo, sin discriminaciones.

Para que el desarrollo económico y social sea efectivo se parte de la unidad indisoluble entre la población y territorio, por lo cual es necesario aplicar una estrategia nacional de ocupación armónica del territorio. En este entendido, a fin de estimular la conformación de nuevos espacios de desarrollo articulados a la economía interna y externa, y consolidar eficientemente los asentamientos existentes, se impulsará el PROGRAMA NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

N. Política de fortalecimiento organizacional

Promueve, facilita y auspicia todo proceso de organización democrática y participativa de los productores agropecuarios sobre la base de gremios estructurados, como instrumentos de articulación con las temáticas vinculadas al medio agropecuario y que permiten una permanente como ágil coordinación para la formulación de políticas sectoriales.

Asimismo, fortalece la organización, coordinación y concertación entre el MAGDR, las instituciones

públicas descentralizadas sectoriales y las entidades privadas (con y sin fines de lucro) para facilitar la gestión institucional coherente y compartida en el desarrollo agropecuario.

En la perspectiva de ampliar la democracia participativa en la determinación del perfil de desarrollo agropecuario y rural, se pretende institucionalizar y operativizar esta política mediante la formulación y ejecución de:

- Programa nacional de organización de productores agropecuarios.
- Programa nacional de promoción económica.
- Programa nacional de fortalecimiento institucional público y privado.

Cuyas características principales son:

- Promover y consolidar la organización de productores a nivel nacional, departamental y local.
- Constituirlos en miembros integrantes de las delegaciones y comisiones nacionales ante las instancias internacionales en los cuales se efectúan negociaciones comerciales de su pertinencia.
- El MAGDR se constituye en foro de análisis, evaluación y debate de la programación de las negociaciones agropecuarias con los organismos internacionales y nacionales.

- Institucionalizar la participación de las organizaciones de productores, con capacidad de decisión, en los COPAGRO y CODEPAGRO's.
- Fortalecer la capacidad de gestión institucional pública sectorial para su coordinación con las entidades privadas, con y sin fines de lucro.
- Promover la inversión privada rural mediante programas especiales.

Ñ. Política de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios

Frente a la precaria base productiva, el empobrecimiento de los suelos y mal uso de los recursos naturales, insuficiente grado de articulación sectorial, espacial e intersectorial productiva nacional, se hace necesario promover el apoyo al fortalecimiento de la infraestructura productiva y de servicios en favor de los productores agropecuarios, a fin de crear condiciones comerciales, competitivas, a nivel nacional e internacional.

Se pretende dinamizar la política de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios con la implementación del:

- Programa de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios agroalimentaria, y
- Programa de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios agroexportadora.

Plan estratégico

El marco de orientación para la definición de las acciones estratégicas, parte de los criterios técnicos adoptados en las secciones precedentes y en los diagnósticos elaborados en el MAGDR para este propósito³⁵, los cuales establecen la priorización de acciones específicas en el corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo agropecuario y rural, el contexto de los procesos de participación popular y descentralización administrativa.

El desarrollo agropecuario y rural tiene carácter multisectorial e integral y constituye la base y el requisito fundamental para combatir la pobreza y la inseguridad alimentaria, generar ingresos y empleos para que el desarrollo rural tenga garantía de sostenibilidad y permanencia. En este sentido el MAGDR cumple el rol fundamental de normador y promotor de los procesos de reforma y transformación productiva, priorizando los eslabonamientos intersectoriales (cadenas agroalimentarias y agroexportadoras) para favorecer una mejor inserción internacional, promover la incorporación de tecnologías productivas eficientes y, que al mismo tiempo, favorezcan la conservación de los recursos naturales, para revertir la pobreza rural.

En este entendido, la reconversión institucional del MAGDR y el potenciamiento y transformación productiva del agro, constituyen los pilares fundamentales para el desarrollo integral y sostenible del sector.

Es por ello que la conducción del sector se fundamenta en el manejo de tres principios estratégicos, que se refieren a la competitividad económica, la equidad social y la sostenibilidad de los recursos naturales renovables.

En este contexto, el desarrollo agropecuario y rural está prioritariamente dirigido a:

- Resolver las causas objetivas de la pobreza rural, lo que significa superar este grave problema en el 94% de la población rural, que vive en condiciones de pobreza, y el 34% que vive en condiciones de indigencia; que inevitablemente conduce a la migración campo-ciudad, profundiza el despoblamiento de extensas zonas del país, genera la marginalidad periurbana, incrementa el desempleo y la desintegración social.
- Crear condiciones sociales, tecnológicas, sanitarias, de infraestructura productiva y de mercado para satisfacer e incrementar el aporte socioeconómico del sector rural al PIB, habida cuenta de que es el primer empleador de la economía y es el principal generador de exportaciones no tradicionales.
- Enfocar el crecimiento sectorial sobre los lineamientos del desarrollo sostenible tomando en cuenta que la actividad rural es la que integra

³⁵ Se han elaborado ocho diagnósticos, para la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural: Diagnóstico Socioeconómico y de Mercadeo, Diagnóstico Agrícola, Diagnóstico Pecuário, Diagnóstico Forestal, Diagnóstico Pesquero, Diagnóstico de Riego, Diagnóstico de Recursos Naturales Renovables y Diagnóstico de Medio Ambiente, Agricultura y Recursos Naturales.

más y mejor los factores humano, ambiental, social y económico.

- Dar sostenibilidad al proceso agroexportador, como generador de divisas e importante actor en la diversificación de la economía nacional, estableciendo condiciones para que las exportaciones agropecuarias y agroindustriales sean competitivas frente a la realidad de la integración continental y la globalización de la economía mundial.
- Crear condiciones específicas para el desarrollo de las potencialidades de las cuatro macroregiones: altiplano, valles, llanos y chaco; orientando este accionar hacia el desarrollo armónico y equitativo, espacial e intersectorial.
- Profundizar los programas de desarrollo alternativo para la erradicación de los cultivos de coca excedentaria e ilegal, concentrar acciones en las principales zonas de producción de coca, diseñar y ejecutar proyectos en áreas potenciales productoras de este cultivo y en áreas expulsoras de población.

En tal virtud, el Plan Estratégico prioriza las siguientes acciones estratégicas:

- Reconversión institucional del MAGDR
- Desarrollo de mercados
- Desarrollo productivo
- Desarrollo de la organización de productores
- Manejo y preservación de los recursos naturales renovables
- Desarrollo alternativo
- Seguridad alimentaria

Se hace necesario establecer las acciones a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta inicialmente un horizonte temporal al 2002, que en su caso puede ser extendido a un horizonte mayor. La noción de un horizonte relativamente limitado se fundamenta en la necesidad de fijar atención prioritaria en los próximos tres años de gestión gubernamental. Asimismo, se debe resaltar el hecho de que si bien se definen acciones para el corto y mediano plazo, en este último caso, atendiendo a su tiempo de concreción e impacto todas deben ser iniciadas en el presente.

A. Reconversión institucional del MAGDR

1. Modernización legislativa sectorial

Se definen acciones estratégicas dirigidas a resolver problemas centrales de la administración y desempeño del MAGDR, tomando en cuenta que sólo será posible promover el crecimiento productivo y el desarrollo rural en la medida en que se pueda ordenar el marco jurídico sectorial y modernizar el Estado para profundizar el rol normador y promotor del MAGDR, recuperar su credibilidad institucional y fortalecer su capacidad de gestión como ente rector sectorial.

En este entendido las acciones prioritarias son:

La promulgación de leyes, normas y reglamentos que permitan una nueva manera de organizar al sector público agropecuario, conducente a su desarrollo integral, estructurando mecanismos que permitan continuidad y permanencia en el tiempo, a fin de lograr que la gestión del MAGDR sea eficaz y transparente.

En este entendido, el MAGDR como ente rector, tiene la responsabilidad de hacer cumplir las disposiciones en vigencia, orientadas en una economía social de mercado, cuyas tendencias puedan ser inducidas hacia el desarrollo integral, logrando un funcionamiento transparente, y creando mejores condiciones para garantizar una competencia leal, el equilibrio regional-territorial y la equidad con estabilidad económica.

El conjunto de normas, entre otros, que permitirán que el MAGDR cumpla con su rol normador se indican en el cuadro N° 1 del Anexo N° 1.

Los alcances de la modernización legislativa sectorial propuesta son prioritarios culminar en la presente gestión de gobierno, no sólo por el vacío legal existente, sino también para establecer claras reglas de juego entre todos los actores, públicos y privados, en torno a la economía nacional y a los compromisos asumidos por Bolivia en los diferentes procesos de integración subregional y continental.

2. Fortalecimiento de la capacidad de gestión del MAGDR

Es imprescindible el fortalecimiento de la capacidad del MAGDR a fin de cumplir con su rol de normador, promotor, facilitador y articulador en el marco de la Participación Popular y la Descentralización Administrativa y en el nuevo enfoque de la planificación estatal.

La innovadora forma de planificación que ha transformado la dinámica de las relaciones entre el Estado y la sociedad, es un proceso descentralizado, que se basa en la articulación de los cuatro ámbitos donde impactan las decisiones de política y en los que se sintetiza el conjunto de la demanda de la sociedad: el crecimiento económico, la equidad social, el uso racional de los recursos naturales renovables y la gobernabilidad, en la perspectiva de alcanzar un desarrollo integral del país.

En este entendido, las acciones prioritarias de corto plazo que el MAGDR ha determinado poner en marcha son:

Institucionalización de las políticas

El MAGDR, a través del presente documento, inicia la institucionalización de un proceso sistemático, permanente y participativo de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas públicas sectoriales, a partir de la concertación de acciones con otras instancias del sector público y de la sociedad civil, particularmente:

- Los ministerios, prefecturas y municipios
- El sector privado (productores, organizaciones de productores, prestatarios de servicios, ONG's, etc.)
- La cooperación internacional.

Implementación del sistema de gestión institucional descentralizada

El MAGDR, con la finalidad de consolidar su presencia institucional y de mejorar su capacidad de gestión, para normar y promover el desarrollo eco-

nómico rural, en los niveles nacional, departamental y municipal del país, implementará el Sistema de Gestión Institucional Descentralizada (SIGGEDES).

El SIGGEDES permitirá la ejecución efectiva de los sistemas de la Ley 1178-SAFCO (SISPLAN, SNIP, SPO, SP y SISIN) a nivel descentralizado, plenamente articulado al MAGDR. Facilitará la articulación entre la planificación indicativa y la planificación participativa, lo que consolidará la capacidad de respuesta del MAGDR a las demandas de la sociedad civil organizada, planteadas en los PDMs y PDDs. Igualmente, mejorará la vinculación entre el MAGDR y las organizaciones de productores a nivel local.

El SIGGEDES se operativiza en el marco de las leyes de Participación Popular, Descentralización Administrativa, Ley de Organización del Poder Ejecutivo, Consejo Consultivo de Política Agropecuaria (COPAGRO y CODEPAGROS) y los servicios departamentales agropecuarios (SEDAGs).

Creación de la UDAPA

El proceso de globalización de la economía, y la regionalización de la producción, que se traduce en la formación de bloques económicos, crea un escenario de desafíos que deben ser enfrentados por el sector agropecuario boliviano. En tal virtud, la capacidad de reacción y acción que pueda tener el sector, está determinada en gran medida, por la capacidad de análisis y de formación de estrategias que provean elementos para la toma de decisiones de política. Es claro que el sector público agropecuario boliviano presenta una gran debilidad en este sentido; que debe ser subsanada, por lo cual el MAGDR considera fundamental la creación de la Unidad de Análisis de Políticas Agroalimentarias UDAPA, cuyos objetivos principales son:

- Apoyar en la toma de decisiones en materia de políticas agropecuarias, concebidas en el contexto amplio que caracteriza el medio rural, es decir, los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales.
- Coadyuvar en la formulación de políticas agroalimentarias, dentro del mismo contexto referido

- Evaluar y monitorear los efectos de las medidas macroeconómicas y sectoriales en el desempeño agroalimentario
- Apoyar en el proceso de negociaciones internacionales sectoriales
- Servir de espacio de diálogo y concertación entre los sectores público y privado agropecuario e intrasectorialmente.

Los ámbitos de análisis, entre otros, serán los siguientes:

- Relaciones de la política macroeconómicas y la sectorial
- Negociaciones internacionales
- Análisis de la competitividad del sector
- Transformación agroindustrial (reconversión industrial productiva y comercial)
- Información económica sectorial
- Políticas para el desarrollo productivo de los recursos naturales

Revalorización de recursos humanos

El MAGDR considera indispensable la revalorización de su equipo técnico, para asumir los desafíos que plantea la nueva visión sectorial, la planificación estratégica y la transformación productiva del agro, que exigen capacidades de liderazgo y creatividad, para cumplir con los objetivos estratégicos por encima de las situaciones coyunturales.

Para este cometido se diseñará e implementará un sistema de administración y capacitación de recursos humanos para evaluar aptitudes de todo el personal del MAGDR y capacitar en áreas de interés, crear círculos de calidad de la administración institucional, fortalecer los recursos humanos en el marco del servicio civil y programas especiales (para mayor detalle véase el cuadro N° 2 del Anexo N° 1.

B. Promover el desarrollo de mercados

Un serio problema que dificulta el desarrollo agropecuario nacional, es el incipiente desarrollo de los mercados locales, y el bajo nivel de penetra-

ción de los productos nacionales en el mercado internacional, a pesar de las preferencias comerciales otorgadas a Bolivia, en el marco de los diferentes convenios comerciales internacionales.

Los principales problemas en la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados internos del país se deben a la existencia de un sistema tradicional y fragmentado de distribución, ineficaz en el manejo de los productos, generador de grandes pérdidas en la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución, que se agrava cuando se trata de productos perecederos; condiciones sanitarias precarias y distorsiones en las transacciones, que encarecen los productos agropecuarios.

El problema se complica por la inexistencia de normas y controles eficaces, respecto a la clasificación y estandarización de productos; además de la insuficiente información de mercados que distorsiona la formación de los precios, dificulta la toma de decisiones de los productores, lo que acentúa los desfavorables términos de intercambio que afectan la rentabilidad del productor agropecuario.

Las principales limitantes para la exportación de productos tradicionales de origen agropecuario, son: el bajo nivel de tecnología que origina altos costos de producción en finca, los altos fletes de transporte, dando lugar a que Bolivia sea uno de los países exportadores con más altos costos de comercialización en el mundo, además de enfrentar deficientes sistemas de transporte e insuficiente infraestructura técnica y de servicios para la exportación, todo lo cual afecta la capacidad competitiva de los productos agropecuarios y agroindustriales en el intercambio comercial internacional.

Los servicios de información comercial externa, se encuentran débilmente desarrollados en lo que respecta a: precios, demanda del mercado, compradores potenciales y requerimientos de exportación en los diferentes mercados, exigencias y normas de calidad, arreglos contractuales necesarios para la venta, niveles de precios internacionales; barreras arancelarias y no arancelarias.

En este contexto, la política de comercialización busca lograr una mayor organización del mercado, su estructuración y transparencia, y mejorar la capacidad de negociación de los productores, en el mercado interno y externo, a partir de las siguientes áreas de acción:

- Implementación de un programa de comercialización de productos de la seguridad alimentaria y la cadena alimentaria
- Impulsar acciones para el ordenamiento del comercio interno
- Generar la normativa de calidad de los productos agropecuarios
- Establecer un sistema de formación de precios y mercados
- Promover el desarrollo de mercados abiertos, que permitan la comercialización transparente de productos agropecuarios, promover y auspiciar la conformación de la bolsa de productos agropecuarios, como módulo final del proceso de mercados abiertos
- Apoyar al sector privado en las negociaciones comerciales internacionales
- Impulsar la capacitación en negociaciones comerciales internacionales, en áreas sectoriales.
- Estimular un programa de identificación, promoción e inserción de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados internacionales.

Los programas y proyectos se indican en el cuadro N° 11 del Anexo N° 1

C. Promover el desarrollo productivo

El PGDES plantea claramente que “el crecimiento de la producción nacional en cantidad, calidad y precio, es el medio más eficaz para lograr un desarrollo dinámico y estable del empleo, la generación de riqueza, y que con políticas adecuadas, pueda garantizar una distribución equitativa de los resultados del esfuerzo productivo común. Sin embargo, es necesario contar con políticas selectivas que permitan impactos focalizados para enfrentar el problema de la pobreza rural, así como de la marginación

en los procesos productivos de las grandes mayorías nacionales, lo cual además de ser una injusticia social significa un desaprovechamiento del potencial de la nación para su desarrollo”.

En este sentido, el MAGDR pretende mejorar la capacidad productiva agropecuaria, integrando a todos los actores públicos y privados:

- Desarrollando las potencialidades productivas que determinen impactos positivos en la seguridad alimentaria y en las empresas rurales, promoviendo cadenas agroalimentarias y agroindustriales, que fortalezcan el mercado interno y posibiliten una inserción internacional competitiva
- Mejorando la infraestructura productiva, que creará condiciones favorables para el desarrollo de la producción
- Promoviendo la modernización tecnológica, a través de la reconversión productiva y comercial
- Promoviendo el desarrollo económico rural.

En este contexto el MAGDR tiene el propósito de promover la transformación productiva del agro, a partir del mejoramiento de las condiciones inherentes a la producción, relacionar principalmente con: la generación y transferencia de tecnología y la sanidad agropecuaria, desarrollo de servicios financieros, organizaciones de productores, infraestructura de apoyo a la producción.

1. Programa de Servicios Agropecuarios, SIBTA y SENASAG

El Programa de Servicios Agropecuarios, por determinación del gobierno nacional, está conformado por el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA) y el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG).

Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria SIBTA

El Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA) tiene como finalidad promover el desa-

rollo de la producción agropecuaria sostenible, incentivando el uso eficiente de la tecnología y las inversiones productivas relacionadas con la cadena agro-alimentaria integrada verticalmente, desde la semilla y el uso de suelos hasta el mercado, incluyendo la postcosecha, el procesamiento, la comercialización y el mercadeo de los productos agropecuarios. En esta tarea se tomarán en cuenta parámetros que garanticen el uso racional y sostenible de los recursos naturales, así como la preservación del medio ambiente.

El objetivo general del SIBTA es promover el desarrollo tecnológico agropecuario, a través de las actividades de generación, validación y transferencia de tecnologías, promoviendo el incremento de la productividad, la calidad y la competitividad de los productos agrícolas y pecuarios, a fin de garantizar la seguridad alimentaria, la lucha contra la pobreza y el uso racional y sostenible de los recursos naturales.

El SIBTA en el proceso de su consolidación, orientará sus acciones a la promoción y establecimiento de programas y proyectos de generación y transferencia de tecnologías agropecuarias competitivas, en cada una de las siguientes macro-regiones (MER) del país: Andina (Altiplano), Valles, Trópico Húmedo y Chaco.

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG)

El Gobierno de Bolivia a través del MAGDR tiene el compromiso de implementar el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG), cuya finalidad es modernizar los servicios de sanidad agropecuaria, mediante un marco institucional eficiente y sostenible, a fin de minimizar pérdidas ocasionadas por enfermedades y plagas, además de preservar el patrimonio agropecuario nacional y, principalmente, contribuir a la protección de la salud de la población así como de especies animales, vegetales, los recursos naturales y el medio ambiente. Comprende los programas PRONASA, PRONAPA y PROINAL.

Los servicios de sanidad agropecuaria que pondrá en marcha el SENASAG, en el ámbito nacional,

están destinados a favorecer en idéntica medida al pequeño agricultor y ganadero cuyos excedentes son de autosubsistencia o se destinan al mercado interno, tanto como al mediano y gran empresario que satisface las demandas de mercados internos y externos.

Además, en virtud a los acuerdos comerciales internacionales suscritos por Bolivia, es imperativo que el país armonice sus normas y reglamentaciones en cuanto a sanidad agropecuaria con las que rigen en el ámbito internacional.

Proyecto de Desarrollo Integral de Semilla (PRODISE)

El objetivo del proyecto es incrementar la productividad agrícola a través de la incorporación de semilla mejorada de buena calidad de papa, forrajes, maíz, trigo, haba, frijol, cebada, avena y hortalizas, haciéndolas accesibles a pequeños y medianos agricultores. Además, promover la introducción y producción de semilla básica y comercial, y la prestación de servicios complementarios de investigación, asistencia técnica, comercialización, capacitación y crédito

El PRODISE es un proyecto de cobertura nacional (a la excepción de los departamentos de Beni y Pando, con una duración de 5 años a partir de 1997

El alcance del PRODISE es la investigación de todo proceso de producción de semillas, promoción y difusión, capacitación e intercambio, certificación y fiscalización, y programa de crédito para la producción y comercialización de semilla en categorías comerciales.

2. Servicios financieros

El MAGDR, en virtud a las disposiciones legales vigentes, promoverá el desarrollo del Mercado Financiero Rural (MFR), en coordinación con las instancias responsables de la temática financiera nacional.

El objetivo central de estas acciones consiste en facilitar el desarrollo del mercado financiero, a fin de democratizar el acceso a los servicios financieros y crediticios en el ámbito rural.

En este contexto, el MAGDR hará esfuerzos para que las instancias públicas responsables de la política financiera, promulguen las disposiciones legales necesarias para el desarrollo del Mercado Financiero Rural.

3. Organizaciones de productores

Es preocupación del MAGDR coordinar y concertar, de manera efectiva y flexible, con todos los actores vinculados al proceso de producción sectorial, a fin de que los productores, a través de sus organizaciones, tengan capacidad de participación y negociación en los mercados de insumos y productos, capacidad de interlocución institucional ante las entidades e instancias públicas y privadas relacionadas con sus actividades, coordinar a nivel local entre gremios de productores y reflejar sus demandas en el proceso de planificación participativa municipal, y ante el MAGDR.

En tal virtud, el MAGDR se propone:

- Promover la organización y consolidación de las organizaciones de productores
- Constituirlos en miembros integrantes de las comisiones nacionales ante instancias internacionales, en las cuales se efectúan negociaciones comerciales de su pertinencia
- Constituir un foro de análisis, evaluación y debate de la problemática rural con las organizaciones de productores
- Institucionalizar la participación de las organizaciones de productores, con capacidad de decisión, en el COPAGRO y los CODEPAGROS.

4. Infraestructura de apoyo a la producción

Se trata de promover el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura productiva y de servicios a favor de los productores agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales, y en general productores vinculados a la actividad productiva en el área rural, a fin de crear condiciones comerciales competitivas, a nivel nacional e internacional.

En este entendido, el MAGDR, para armonizar los requerimientos de infraestructura básica de apo-

yo a la producción, relacionados con la seguridad alimentaria y las cadenas agroexportadoras, promoverá dos programas específicos:

- Programa de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios agroalimentaria
- Programa de apoyo a la infraestructura de servicios agropexportadora

D. Manejo y preservación de los recursos naturales renovables

Tanto en el altiplano como en los valles, la presión demográfica y la pobreza persistente durante muchos decenios, han dado como resultado una menor fertilidad del suelo, bajos rendimientos de cultivos, mayor erosión por viento y agua debido a la pérdida de la cubierta vegetal, decreciente población de animales, creciente presión sobre los recursos de agua, la salinización, dan como resultado ineficiencias e inequidad en el uso y manejo de los recursos renovables.

El sobrepastoreo, cultivos excesivos, la recolección excesiva de leña, pérdida de biodiversidad, insuficiencia de insumos modernos y de técnicas de gestión de los suelos y del agua. Las descargas sin tratar en las corrientes de agua de las operaciones mineras y de los centros urbanos en crecimientos son las raíces de los problemas relacionados con el agua.

Los antecedentes expuestos fundamentan la necesidad y compromiso del MAGDR para encaminar hacia el uso racional y sostenible del recurso tierra, cada vez más afectado por la mano del hombre, mediante la implementación de un plan de uso, manejo y conservación de tierras, y también procurando coadyuvar en el saneamiento y uso de la tierra, como promover formas y mecanismos técnicos para hacer frente al complejo problema del minifundio.

Con toda seguridad, también es un compromiso perentorio analizar el complejo problema del recurso agua, desde la perspectiva jurídica (Ley de Aguas) técnica y financiera para reducir el riesgo y la incertidumbre de los agricultores y ganaderos,

en vista a que la mayor parte de los cultivos son a secano. Los actuales programas de riego apenas incrementan la superficie cultivada entre 3.000 a 5.000 ha al año, por lo cual, el MAGDR hará todos sus esfuerzos para contar con el Plan Nacional de Riego y se fortalezca al PRONAR.

E. Desarrollo alternativo

1. La lucha contra el narcotráfico es política prioritaria del Estado boliviano

Constituye una política fundamental del Estado boliviano, salir del circuito coca-cocaína, porque es un problema de todos los bolivianos y de la comunidad internacional.

El PGDES establece en el *Pilar Dignidad* las acciones de lucha contra el narcotráfico, y la “Estrategia Boliviana de la Lucha Contra el Narcotráfico 1998-2002”, establece cuatro pilares:

- El Desarrollo Alternativo,
- La prevención y rehabilitación,
- La erradicación de la hoja de coca ilegal y excedentaria, y
- La erradicación.

En este marco de acciones conjuntas y compartidas, el Viceministerio de Desarrollo Alternativo del MAGDR es responsable de la formulación de políticas, de planificar y promover programas y proyectos de desarrollo alternativo para la sustitución de la economía de la hoja de coca excedentaria e ilegal, en las áreas de reducción y erradicación del cultivo de coca. La instancia operativa es la Dirección General de Reconversión Agrícola (DIRECO).

La misión del desarrollo alternativo es lograr el desarrollo integral y sostenible de las áreas afectadas por el circuito coca-cocaína y adicionalmente minimizar los efectos económicos negativos en la población dedicada a la producción de coca resultante de la erradicación de este cultivo, y sustituir el porcentaje de la economía nacional generado por la coca y sus derivados.

En este entendido se implementan los siguientes programas:

- Programa de reducción de cultivos excedentarios de hoja de coca.
- Programa de erradicación de almácigos y cultivos ilegales de coca.
- Programa de desarrollo alternativo

2. Responsabilidad compartida con la comunidad internacional

El propósito de Bolivia de salir del narcotráfico, en el próximo quinquenio, involucra también a la comunidad internacional, por la estrecha relación que existe entre países productores de la materia prima, de los precursores imprescindibles para hacer la droga, de los países en los que se comercializa y en los países en los que se consume.

Es muy difícil señalar con precisión el país más o menos responsable en el crecimiento de este negocio que destroza familias y personas en todo el mundo. Sin consumidores no habría necesidad de producir la droga. Sin precursores no se podría hacerla. Sin materia prima tampoco sería posible.

Lo cierto es que tanto como es difícil señalar a una u otra actividad más o menos responsable, todos contribuyen a su desarrollo en forma conjunta. Todos los involucrados son responsables.

Bolivia ha propuesto a la comunidad internacional encarar este gran desafío, asumiendo plenamente su responsabilidad en la producción de la hoja de coca y señalando la responsabilidad compartida, porque el tráfico de drogas es mucho más que producir la materia prima.

En este sentido, Bolivia precisa financiar una proporción importante del requerimiento de recursos para enfrentar y destruir de manera definitiva el narcotráfico.

El apoyo financiero que solicita Bolivia se basa en el principio de adicionalidad de los recursos destinados a la lucha contra el narcotráfico. Bolivia

encara un serio proceso de consolidación de la democracia y de la economía de mercado en el marco de una gran pobreza. Por ello, los recursos que se consigan para este propósito que no sólo ayuda a Bolivia sino al mundo, deben ser adicionales a los que ya ha conseguido para enfrentar el grave problema de la pobreza masiva y otros fines.

No sería justo que Bolivia deba sacrificar recursos para luchar contra la pobreza o desacelerar su crecimiento. La lucha contra el narcotráfico debe ser encarada por toda la comunidad en conjunto y lo que se espera de los otros países es que puedan brindar el financiamiento adicional para esta lucha.

Las necesidades de financiamiento externo alcanzan a la suma de US\$ 611 millones. Bolivia espera una efectiva disposición de la comunidad internacional para lograr este financiamiento.

F. Seguridad alimentaria

Superar el hambre y la pobreza constituyen el mayor desafío que Bolivia tiene frente al siglo XXI, es una condición inexcusable que la nación requiere para cambiar su posición marginal en el sistema internacional.

En este contexto, la política de seguridad alimentaria ante la grave situación de deterioro alimentario y nutricional en el país, principalmente rural y periurbano, y dado el carácter multisectorial para enfrentarlo, corresponde al MAGDR promover y orientar la producción agropecuaria estimulando la continua expansión del abastecimiento de alimentos, como parte de la cadena agroalimentaria, y de bienes transables, en condiciones competitivas, con el mismo propósito, a fin de coadyuvar su disponibilidad en el mercado interno.

Requerimientos financieros

A. Antecedentes

Los requerimientos financieros para el desarrollo agropecuario y rural se enmarcan en el Plan Operativo de Acción 1997-2002, cuya ejecución requiere del esfuerzo concertado y comparativo de todos los bolivianos, comprendiendo que sólo será posible alcanzar estabilidad con crecimiento económico, superando las causas objetivas de la pobreza que afectan al 94% de la población rural.

El PGDES establece claramente que los objetivos de crecimiento y *oportunidad* requieren los esfuerzos y sacrificios de por lo menos una generación. Y los desafíos en materia de EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA demandarán los esfuerzos de las dos próximas generaciones.

Bolivia ante el XI Grupo Consultivo de París, abril de 1998, se propone reducir la pobreza de la población nacional en un 10% hasta el año 2002. Es en este sentido que se presenta los requerimientos financieros indispensables para tener la opción de crecimiento con equidad, y comenzar a absolver una deuda social que agobia principalmente al hombre rural.

Los recursos financieros que el MAGDR administra y se compromete administrar, para mejorar las condiciones productivas en el sector, se indica en tres grandes categorías:

1. Recursos financieros destinados a programas y proyectos en ejecución, que se indican en el cuadro No. 1 (y cuadro No. 1 del Anexo No. 2)

2. Recursos financieros que se encuentran en negociación ante la comunidad internacional, (programas y proyectos) se indican en el cuadro No. 2 (y cuadro No. 1 del Anexo No. 3)
3. Recursos financieros que son necesarios para cumplir con la propuesta de acciones estratégicas, de desarrollo agropecuario y rural en un horizonte de corto, mediano y largo plazo, se registran en los cuadros No. 3 y No. 4, igualmente en los cuadros No. 1 al 15 del Anexo No. 1.

Los recursos financieros destinados a programas y proyectos en ejecución y en negociación cuentan con las respectivas fuentes de fondos debidamente determinados: recursos internos provenientes del Tesoro General de la Nación, (TGN), de las prefecturas departamentales y de los municipios y otros aportantes. Lo que falta es impulsar la gestión financiera y crediticia en todas las instancias públicas nacionales y la comunidad internacional a fin de lograr disminuir la pobreza en el 10% comprometido, en la presentación de Gobierno, ante el XI Consejo Consultivo en París, durante el mes de abril de 1998.

B. La Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural y la propuesta de acciones estratégicas

La política nacional de desarrollo agropecuario y rural establece claramente acciones estratégicas, para alcanzar un desarrollo integral, sostenible,

equitativo y participativo, involucrando a todos los actores rurales, públicos y privados, y a la comunidad internacional en el desafío de superar las condiciones de pobreza que tanto afectan a la población rural.

En este sentido, la institucionalización del proceso sistemático permanente y participativo de diseño, ejecución y evaluación y ajuste de las políticas, concertada con el sector privado y la comunidad internacional y coordinado con el sector público: ministerios, prefecturas departamentales y municipios, se inicia con una PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATEGICAS PARA CADA UNA DE LAS POLITICAS, EN TERMINOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, tal como se indican en los cuadros No. 3 y 4 y en los cuadros No. 1 al 15 del Anexo No. 1.

Se destaca, que se trata de una PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATEGICAS, cuyo requerimiento financiero alcanza a la suma de \$us. 697.429.200 y, de conformidad a las políticas establecidas por el PGDES, estarán destinadas a:

- La Política Normativa (Jurídica) e Institucional \$us. 1.104.200

Se trata de contar con un marco legal completo y coherente sectorial y que le permita al MAGDR contar con plena capacidad de gestión normativa e institucional. Profundizar los procesos de descentralización administrativa y participación popular, definir sus competencias en los tres niveles del Estado. Modernizar la administración del sector y de gestión del MAGDR. Generar capacidad de gestión y gerencia revalorizando sus recursos humanos.

- La Política de recursos naturales renovables \$us. 243.000.000

La mayor preocupación es resolver la degradación de los recursos naturales renovables que inciden de manera determinante en la pobreza de la población rural, mediante el uso, manejo y conservación de tierras y del agua, la zonificación agroecológica y fortalecimiento institucional (véase cuadro No. 3 del Anexo No. 1)

- Política económica y social \$us. 443.325.000

Procurando generar mayores empleos e ingresos, estimulando la implementación de los programas de servicios productivos (SIBTA, SENASAG), promoviendo la organización de productores, estimulando el desarrollo de servicios financieros y crediticios formal y no formal, los servicios de apoyo a la producción mediante el fortalecimiento de la infraestructura productiva y promoviendo el desarrollo de mercados interno y externo, en condiciones competitivas.

Es obvio, que el desarrollo agropecuario contempla las políticas transversales, como principios del desarrollo agropecuario y rural.

Finalmente, en este requerimiento financiero no se considera las inversiones en desarrollo alternativo por el principio de ADICIONALIDAD de los recursos destinados a la lucha contra el narcotráfico, por que no sería justo que Bolivia sacrifique recursos destinados a la lucha contra la pobreza, cuando el narcotráfico debe ser encarado por toda la comunidad internacional, de manera conjunta y compartida.

CUADRO N° 1
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN
(Montos en \$us)

Nº	Nombre del Proyecto	Costo Total	Comprometido	En negociación	Ej. Acum. '98	Saldo por Ejecutar a partir de 1999
	Proyectos en Ejecución					
1	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA)	104,000,000.00	104,000,000.00	0.00	10,400,000.00	93,600,000.00
2	Proyecto de Inversión Rural Participativo (PDCR II)	62,500,000.00	62,500,000.00	0.00	1,250,000.00	61,250,000.00
3	Programa Nacional de Riego (PRONAR)	32,900,000.00	32,900,000.00	0.00	3,300,000.00	29,600,000.00
4	Proyecto de Desarrollo Rural Participativo en Áreas Deprimidas (DRIPAD)	18,300,000.00	18,300,000.00	0.00	1,098,000.00	17,202,000.00
5	Proyecto de Desarrollo Integral de Semillas (PRODISE)	16,897,232.00	6,864,374.00	10,032,858.00	1,689,723.20	15,207,508.80
6	Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para Pequeños Productores (PROSAT)	13,273,246.00	13,273,246.00	0.00	132,732.46	13,104,513.54
7	Programa de Desarrollo Lechero del Altiplano Boliviano (PDLA)	12,700,000.00	12,700,000.00	0.00	1,270,000.00	11,430,000.00
8	Programa de Investigación y Asist. Técnica para Prod. de Trigo (PROTRIGO)	5,604,018.00	1,516,338.00	4,087,680.00	168,120.54	5,435,897.46
9	Unidad de Vigilancia Epidemiológica (UNIVEP)	2,707,900.00	2,707,900.00	0.00	1,083,160.00	1,624,740.00
10	Programa de Apoyo a Empresas Rurales (PAER)	2,040,000.00	2,040,000.00	0.00	918,000.00	1,122,000.00
11	Plan de Acción Forestal (PAF - BOLIVIA)	1,888,634.00	1,888,634.00	0.00	491,044.84	1,397,589.16
12	Programa de Apoyo al Desarrollo Económico Rural (PADER)	1,505,800.00	1,505,800.00	0.00	527,030.00	978,770.00
13	Sistema de Información Estadística Forestal (SISFOR)	1,282,000.00	1,282,000.00	0.00	423,060.00	858,940.00
14	Sistema Nacional de Seguimiento a la Seguridad Alimentaria y Alerta Temprana (SINSAAT)	721,200.00	721,200.00	0.00	447,144.00	274,056.00
15	Proyecto Participativo de Manejo de Ganado Bovino e Insem. Artificial	567,434.00	567,434.00	0.00	0.00	567,434.00
16	Plan Nacional de Desarrollo Lechero (a)	155,200.00	155,200.00	0.00	31,040.00	124,160.00
17	Centro de Investigación y Desarrollo Piscícola del Altiplano (CIDPA)	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
18	Programa de Desarrollo Hortofrutícola de los Valles Mesot. de Santa Cruz (a)	82,400.00	82,400.00	0.00	16,480.00	65,920.00
19	Desarrollo de Procesos de Integración y Comercio Ext. Agropecuario (b)	75,080.00	75,080.00	0.00	3,754.00	71,326.00
20	Programa Especial de Seguridad Alimentaria PESA	991,516.00	991,516.00	70,000.00	991,516.00	70,000.00
21	Programa Agua, Tierra, Campesina (ATICA)	7,623,478.00	7,623,478.00	0.00	0.00	7,623,478.00
	TOTAL PROYECTOS EN EJECUCION	285,915,138.00	271,794,600.00	14,190,538.00	24,240,805.04	261,744,332.96

(a) Estudios de Preinversión.

(b) Estudio Técnico.

CUADRO N° 2
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN NEGOCIACIÓN
(Montos en \$us)

Nº	Nombre del Proyecto	Costo Total
	<u>Proyectos en Negociación</u>	
1	Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA)	26,058,000.00
2	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG)	19,254,000.00
3	Programa de Apoyo al Sector Agrícola de Potosí (PASAP)	17,500,000.00
4	Programa de Apoyo al Sector Agrícola de Chuquisaca (PASACH)	8,000,000.00
5	Apoyo en Aprovechamiento de Productos Forestales para Microempresas	4,263,800.00
6	Programa de Investigación en Tecnología Forestal	3,460,000.00
7	Inventario Forestal Nacional y Control de Recursos Forestales (INFOBOL-2000)	2,770,853.00
8	Replamamiento de Especies Icticas en el lago Titicaca	1,188,750.00
9	Mapeo del Potencial Productivo de los Bosques	1,105,001.00
10	Estudio de Uso y Manejo de Suelos Agrícolas en Bolivia	61,050.00
11	Sistema Nacional de Información sobre Producción, Precios y Mercados (SIPREM)	54,076.00
12	Apoyo al Fortalecimiento Institucional del MAGDR	1,100,300.00
	TOTAL PROYECTOS EN NEGOCIACION	84,815,830.00

CUADRO N° 3
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS
(En dólares de EE.UU.)

N°	POLÍTICA	ESTUDIO	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
1	Política Normativa	529.200			529.200
2	Política Institucional	575.000			575.000
3	Política de Recursos Naturales Renovables y Riegos		1.000.000	242.000.000	243.000.000
4	Política de Tenencia de la Tierra	50.000		—	50.000
5	Política de Seguridad Alimentaria	1)	1)	1)	1)
6	Política de Servicios Agropecuarios		1)	1)	1)
7	Política de Desarrollo Agrícola y Agroindustrial		1.250.000	95.500.000	96.750.000
8	Política de Desarrollo Pecuario		870.000	175.000.000	175.870.000
9	Política de Desarrollo Forestal		330.000	61.200.000	61.530.000
10	Política de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura		450.000	5.150.000	5.600.000
12	Política de Comercialización Agropecuaria		1.235.000	3)	1.235.000
13	Política de Asentamientos Humanos para el Desarrollo Rural	150.000	80.000.000	80.150.000	
14	Política de Fortalecimiento Organizacional		80.000	3)	80.000
15	Política de Apoyo al Fortalecimiento de la Infraestructura Productiva y de Servicios		160.000	32.000.000	32.160.000
TOTAL		1.154.200	5.525.000	690.750.000	697.429.200

N°	POLÍTICA	ESTUDIO	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN	TOTAL
11	Política de Desarrollo Alternativo	1)	1)	704.940.000	704.940.000

GRAN TOTAL		1.154.200	5.525.000	1.395.690.000	1.402.369.200
-------------------	--	------------------	------------------	----------------------	----------------------

- 1) Recursos Comprometidos/Acciones directas del MAGDR
2) Promoción y Seguimiento/Otras instancias del Poder Ejecutivo
3) Seguimiento

CUADRO N° 4
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS POR POLÍTICAS
(En dólares de EE.UU.)

N°	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	POLÍTICA NORMATIVA	Ley de Desarrollo Agropecuario	139.200
		Reglamento de Generación y Transferencia de Tecnología.	1)
		Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA)	1)
		Normas del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Naturales Renovables	40.000
		Normas Nacionales y Reglamento de Zonificación Agropecuaria	70.000
		Normas sobre manejo de maquinaria y equipos	15.000
		Normas para el manejo tecnológico de la avicultura	15.000
		Normas de comercialización por rubros en función a los mercados interno y externo	60.000
		Normas sobre calidad de productos agropecuarios	70.000
		Normas para el establecimiento de la bolsa de productos agropecuarios	2)
		Normas para la organización y funcionamiento de empresas rurales	70.000
		Normas para la acreditación de empresas comercializadoras en el MAGDR	10.000
		Ley de Sanidad Agropecuaria	1)
		Reglamento sobre sanidad agropecuaria	1)
		Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria	1)
		Ley de Pesca y Acuicultura	1)
		Reglamento sobre pesca y acuicultura	1)
		Reglamento sobre recursos hidrobiológicos	1)
		Ley de Garantías Reales (Muebles)	2)
		Ley del Sistema Nacional de Prevención y Manejo de Desastres	2)
		Ley de la Conservación de la Diversidad Biológica	2)
		Ley de Alimentos	2)
		Ley del Sistema Financiero Rural (SFR)	2)
		Revisión de Ley INRA.	40.000
		Revisión de la Ley 843	2)
		Revisión de la Ley de Trabajo.	2)
		Revisión de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) Ley 1788 y D.S. 24855	2)
TOTAL			529.200

1) Recursos Comprometidos/Acciones directas del MAGDR

2) Promoción y Seguimiento/Otras instancias del Poder Ejecutivo

3) Seguimiento

CUADRO N° 4 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS POR POLÍTICAS
(En dólares de EE.UU.)

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
2	POLÍTICA INSTITUCIONAL	Implementar el proceso de gestión de políticas de desarrollo agropecuario y rural.	70.000
		Implementar el Sistema de Gestión Institucional Descentralizado (SIGGEDES)	100.000
		Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y ajuste de la capacidad de gestión del MAGDR	50.000
		Diseñar e implementar un sistema de administración y capacitación de recursos humanos	1)
		Creación de la UDAPA (Unidad de Análisis de Políticas Agroalimentarias)	150.000
		Implementar el sistema de información sectorial "DATA-AGRO"	100.000
		Promover la implementación de la bolsa de productos agropecuarios	2)
		Crear el Consejo Superior del SIBTA	2)
		Creación de la unidad de estudio y evaluación del impacto sectorial ambiental	25.000
		Crear la unidad de asuntos internacionales	30.000
TOTAL			525.000

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
3	POLÍTICA DE RR.NN. RENOVABLES Y RIEGOS	Formulación del plan de uso, manejo y conservación de tierras	100.000	30.000.000
		Formulación del plan de zonificación agroecológica	100.000	30.000.000
		Establecer y promover un programa de difusión y concientización sobre RR.NN. renovables	200.000	2.000.000
		Revisar y fortalecer el programa nacional de riego	250.000	2)
		Formulación del plan nacional de riego	350.000	180.000.000
TOTAL			1.000.000	242.000.000

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
4	POLÍTICA DE TENENCIA DE LA TIERRA	Estudio y evaluación de la Ley INRA	50.000
TOTAL			50.000

CUADRO N° 4 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS POR POLÍTICAS
(En dólares de EE.UU.)

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
5	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria PASA	93.600.000
		Programa Especial de Seguridad Alimentaria PESA	70.000
		Desarrollo Rural Participativo en Áreas Deprimidas DRIPAD	5.613.000
		Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales PDCR II	61.250.000
TOTAL			160.533.000

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
6	POLÍTICA DE SERVICIOS	Establecimiento del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria. SIBTA	1)	1)
	AGROPECUARIOS	Establecimiento del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria. SENASAG	1)	1)
TOTAL			1)	1)

NOTA: Se reitera que el SIBTA y SENASAG cuentan con recursos comprometidos del BID. Están considerados en los programas y proyectos en negociación.

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
7	POLÍTICA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGRO-INDUSTRIAL	Programa de Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias y de Productos Orgánicos (Ecológicos)	500.000	20.000.000
		Programa de Desarrollo de las Potencialidades Agrícolas Regionales	100.000	10.000.000
		Programa de Desarrollo de Cadenas Agroindustriales	250.000	30.000.000
		Programa Nacional de Pre y Post - Cosecha	80.000	8.000.000
		Programa de Producción, transformación y comercialización de Productos de Exportación	200.000	27.500.000
		Programa de Apoyo a la Formación de Empresas Rurales	120.000	2)
TOTAL			1.250.000	95.500.000

CUADRO N° 4 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS POR POLÍTICAS
(En dólares de EE.UU.)

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
8	POLÍTICA DE DESARROLLO PECUARIO	Programa de Manejo Integral de la Ganadería Camélida	150.000	15.000.000
		Programa de Manejo Integral de Rumiantes Menores (ovinos y caprinos)	200.000	55.000.000
		Programa de Repoblamiento de Ganadería Bovina de Beni y Pando	200.000	55.000.000
		Programa de Manejo Integral de Ganado Criollo para Carne	200.000	30.000.000
		Programa de Promoción para la Producción, Transformación y Comercialización de Productos de Exportación	120.000	20.000.000
TOTAL			870.000	175.000.000

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
9	POLÍTICA DE DESARROLLO FORESTAL	Programa Nacional de Repoblamiento Forestal, Producción de Semillas y Plantines para Recuperación de Áreas Degradadas	150.000	60.000.000
		Sistema Boliviano de Información Forestal. (SIFORBOL)	1)	1)
		Inventario Forestal Nacional (INFOBOL-2000)	1)	1)
		Programa Nacional de Investigación y Asistencia Técnica para la Promoción de la Producción e Industrialización de Especies Maderables y no Maderables	80.000	600.000
		Programa de Desarrollo Integral de Especies Silvícolas.	50.000	300.000
		Programa de Promoción para el Procesamiento Industrial de Especies Forestales Alternativas	50.000	300.000
TOTAL			330.000	61.200.000

CUADRO N° 4 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS POR POLÍTICAS
(En dólares de EE.UU.)

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
10	POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUI-CULTURA	Creación de la Fundación Nacional de Pesca y Acuicultura	100.000	550.000
		Programa Nacional de Pesca y Acuicultura	100.000	1.000.000
		Programa de Investigación y Asistencia Técnica	100.000	600.000
		Programa de Promoción de Inversiones en Pesca y Acuicultura	150.000	3.000.000
TOTAL			450.000	5.150.000

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
11	POLÍTICA DE DESARROLLO ALTERNATIVO	Programa de Reducción de Cultivos Excedentarios de Hoja de Coca	1)	26.700.000
		Programa de Erradicación de Almacigos y Cultivos Ilegales de Coca	1)	67.240.000
		Programa de Desarrollo Alternativo	1)	611.000.000
TOTAL			1)	704.940.000

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
12	POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	Programa de Comercialización Agropecuaria Nacional	150.000
		Proyecto de Ordenamiento del Comercio Interno	150.000
		Proyecto para establecer normas de calidad de productos agropecuarios	150.000
		Proyecto para establecer el sistema de información de precios y mercados	200.000
		Proyecto para la Organización de Productores- Comercializadores	100.000
		Proyecto de Mercados Abiertos	130.000
		Programa de Comercialización Agropecuaria Internacional	150.000
		Proyecto de Negociaciones Comerciales Internacionales	150.000
		Proyecto de Promoción de Exportaciones	405.000
TOTAL			1.235.000

CUADRO N° 4 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS POR POLÍTICAS
(En dólares de EE.UU.)

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCION	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
13	POLÍTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO RURAL	Programa Nacional de Asentamientos Humanos (PNAH)	150.000	80.000.000
TOTAL			150.000	80.000.000

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
14	POLÍTICA NACIONAL DE FORTALECI- MIENTO ORGA- NIZACIONAL	Programa Nacional de Organización de Productores Agropecuarios	80.000
		Programa Nacional de Desarrollo Económico Rural	
		Programa de Fortalecimiento Institucional Público y Privado	
TOTAL			80.000

Nº	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
15	POLÍTICA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS	Programa de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios agroalimentarios	80.000	12.000.000
		Programa de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios agroexportadores	80.000	20.000.000
TOTAL			160.000	32.000.000

ANEXO 1

Propuesta de acciones estratégicas



CUADRO N° 1
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. POLÍTICA NORMATIVA

La modernización del Estado requiere de un marco normativo para el desarrollo integral y sostenido del sector rural agropecuario, necesario para profundizar el rol normativo y promotor del MAGDR, recuperar su credibilidad institucional y fortalecer su capacidad de gestión como ente rector.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
LEGISLACIÓN							
• Ley de Desarrollo Agropecuario	NACIONAL	MAGDR	• Promover su elaboración y promulgación	Elaborar propuesta	139.200	Promover su promulgación	3)
• Reglamento de Generación y Transferencia de Tecnología	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar el reglamento	Elaborar reglamento	1)	Promover su promulgación	3)
• Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA)	NACIONAL	MAGDR	• Promover su promulgación	Promover su promulgación	1)	Implementar el SIBTA	3)
• Normas del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Naturales Renovables	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar normas	Elaborar normas	40.000	Hacer cumplir las normas	3)
• Normas Nacionales y Reglamento de Zonificación Agropecuaria	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar normas	Elaborar normas	70.000	Hacer cumplir las normas	3)
• Normas sobre manejo de maquinaria y equipos	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar normas	Elaborar normas	15.000	Hacer cumplir las normas	3)
• Normas para el manejo tecnológico de la avicultura	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar normas	Elaborar normas	15.000	Hacer cumplir las normas	3)
• Normas de comercialización por rubros en función a los mercados interno y externo	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar normas, armonizadas con la CAN, MERCOSUR, OIE y OMC	Elaborar normas	60.000	Cumplir y hacer cumplir las normas	3)
• Normas sobre calidad de productos agropecuarios	NACIONAL	MAGDR	• Promover la elaboración de normas de calidad	Promover la elaboración de normas	70.000	Hacer cumplir las normas	3)
SUBTOTAL					394.200		

- 1) Recursos Comprometidos/Acciones directas del MAGDR
 2) Promoción y Seguimiento/Otras instancias del Poder Ejecutivo
 3) Seguimiento

CUADRO N° 1 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. POLÍTICA NORMATIVA

La modernización del Estado requiere de un marco normativo para el desarrollo integral y sostenido del sector rural agropecuario, necesario para profundizar el rol normativo y promotor del MAGDR, recuperar su credibilidad institucional y fortalecer su capacidad de gestión como ente rector.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
• Normas para el establecimiento de la bolsa de productos agropecuarios	NACIONAL	MAGDR	• Promover la elaboración de normas para la bolsa	Promover la elaboración de la propuesta	2)	Hacer cumplir las normas	3)
• Normas para la organización y funcionamiento de empresas rurales	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar normas	Elaborar normas	70.000	Hacer cumplir las normas	3)
• Normas para la acreditación de empresas comercializadoras en el MAGDR	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar normas	Elaborar normas	10.000	Hacer cumplir las normas	3)
• Ley de Sanidad Agropecuaria	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar la propuesta de ley y promover su promulgación	Elaborar propuesta de ley y promover su promulgación	1)	Hacer cumplir la ley	3)
• Reglamento sobre Sanidad Agropecuaria	NACIONAL	MAGDR	• Elaborar propuesta de reglamento y promover su promulgación	Elaborar propuesta de reglamento	1)	Hacer cumplir las normas	3)
• Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG)	NACIONAL	MAGDR	• Promover su promulgación e implementación	Promover su promulgación	1)	Implementar el SENASAG	3)
• Ley de Pesca y Acuicultura	NACIONAL	MAGDR	• Promover su promulgación	Promover su promulgación	1)	Hacer cumplir la ley	3)
• Reglamento sobre Pesca y Acuicultura	NACIONAL	MAGDR	• Promover su elaboración y promulgación	Promover su promulgación y elaboración	1)	Hacer cumplir el reglamento	3)
• Reglamento sobre Recursos Hidrobiológicos	NACIONAL	MAGDR	• Promover su elaboración y promulgación	Promover su elaboración y promulgación	1)	Hacer cumplir el reglamento	3)
SUBTOTAL					80.000		

CUADRO N° 1 (Continuación) PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. POLÍTICA NORMATIVA

La modernización del Estado requiere de un marco normativo para el desarrollo integral y sostenido del sector rural agropecuario, necesario para profundizar el rol normativo y promotor del MAGDR, recuperar su credibilidad institucional y fortalecer su capacidad de gestión como ente rector.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
• Ley de Garantías Reales (Muebles)	NACIONAL	MIN. HACIENDA	• Promover su promulgación	Promover su promulgación	2)		3)
• Ley del Sistema Nacional de Prevención y Manejo de Desastres	NACIONAL	MIN. DEFENSA	• Promover su elaboración y promulgación	Promover la elaboración de la propuesta de Ley	2)	Hacer cumplir la ley	3)
• Ley de Conservación de la Diversidad Biológica	NACIONAL	MDSP	• Promover su promulgación	Promover su promulgación	2)	Hacer cumplir la ley	3)
• Ley de Alimentos	NACIONAL	MIN SALUD MAGDR	• Promover su promulgación	Promover su promulgación	2)	Hacer cumplir la ley	3)
• Ley del Mercado Financiero Rural (MFR)	NACIONAL	MIN HACIENDA	• Promover la elaboración del Proyecto de Ley	Promover la elaboración del Proyecto de Ley	2)	Hacer cumplir la ley	3)
• Revisión de Ley INRA.	NACIONAL	MAGDR	• Análisis de la Ley INRA y redefinición de su ámbito de tuición	Elaborar propuesta de revisión	40.000	Cumplir y hacer cumplir la ley	3)
• Revisión de la Ley 843	NACIONAL	MIN HACIENDA MAGDR	• Promover la elaboración de la propuesta de revisión	Promover su revisión	2)	Hacer cumplir la ley	3)
• Revisión de la Ley del Trabajo	NACIONAL	MIN TRABAJO MAGDR	• Promover la elaboración de la propuesta de revisión (Art. 169)	Promover su revisión	2)	Hacer cumplir la ley	3)
• Revisión de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) Ley 1788 y D.S. 24855	NACIONAL	MAGDR	• Elaboración de la propuesta de revisión de la LOPE para redefinir competencias entre ministerios e instancias públicas con relación a asuntos rural-agropecuarios	Elaborar propuesta	2)	Cumplir y hacer cumplir la ley	3)
SUBTOTAL					40.000		
TOTAL					529.200		

CUADRO N° 2 PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

B. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Orienta y promueve el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional del MAGDR, como ente rector sectorial a nivel nacional, departamental y municipal, en el marco de los procesos de participación popular y descentralización administrativa.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN				
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO		
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	
• Implementar el proceso de gestión de políticas de desarrollo agropecuario y rural. a)	NACIONAL	MAGDR	• Implementar el proceso de gestión de las políticas de desarrollo rural agropecuarios articulando a todos los actores públicos y privados en este proceso sistémico.	Implementar el proceso de gestión de políticas	70.000	Implementar el proceso de gestión de políticas	3)	
• Implementar el Sistema de Gestión Institucional Descentralizado (SIGGEDES)		MAGDR	• Consolidar la implementación del SISPLAN, SEDAG, COPAGRO y CODEPAGROS en el marco de los procesos de Participación Popular y Descen- tralización Administrativa	Implementar el SIGGEDES	100.000	Implementar el SIGGEDES	3)	
• Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y ajuste de la capacidad de gestión del MAGDR		MAGDR	• Monitorear, evaluar y ajustar las acciones de todas las instancias del MAGDR, en función de sus competencias, respecto a los planes y programas de trabajo programadas a nivel nacional, departamen- tal y municipal	Elaborar el sis- tema	50.000	Implementar el sistema de monitoreo y evaluación	3)	
• Diseñar e implementar un sistema de adminis- tración y capacitación de recursos humanos		MAGDR	• Evaluar aptitudes de todo el personal del MAGDR y capacitar en áreas de interés • Crear círculos de calidad de la administración ins- titucional • Crear sinergias intra y extra-institucionales para mejorar la gestión institucional • Fortalecer los Recursos Humanos en el marco del Programa del Servicio Civil y Programas Especia- les	Elaborar el sis- tema	1)	Implementar el sistema de administración y capacitación	3)	
SUBTOTAL						220.000		

a) La UDAPA será la responsable de la institucionalización del proceso sistemático, permanente y participativo de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas públicas sectoriales

1) Recursos Comprometidos/Acciones directas del MAGDR

2) Promoción y Seguimiento/Otras instancias del Poder Ejecutivo

3) Seguimiento

CUADRO N° 2 (Continuación)

PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

B. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Orienta y promueve el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional del MGDR, como ente rector sectorial a nivel nacional, departamental y municipal, en el marco de los procesos de participación popular y descentralización administrativa.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
• Creación de la UDAPA (Unidad de Análisis de Políticas Agroalimentarias)	NACIONAL	MAGDR	• Formular la propuesta de creación de la UDAPA • Negociar el financiamiento de la propuesta. • Implementar la UDAPA	Formular la propuesta	150.000	Implementar	2.000.000
• Implementar el Sistema de Información Sectorial "DATA-AGRO"	NACIONAL	MAGDR	• Diseñar el sistema • Implementar el sistema	Diseñar el sistema	100.000	Implementar	2)
• Promover la implementación de la Bolsa de Productos Agropecuarios	NACIONAL	MAGDR	• Impulsar el diseño e implementación de la bolsa de productos agropecuarios	Impulsar el diseño	2)		2)
• Crear el Consejo Superior del SIBTA	NACIONAL	MAGDR	• Crear el Consejo	Crear el consejo.	2)		2)
• Creación de la Unidad de Estudio y Evaluación del Impacto Sectorial Ambiental	NACIONAL	MAGDR	• Crear la Unidad	Crear la Unidad	25.000		2)
• Crear la Unidad de Asuntos Internacionales	NACIONAL	MAGDR	• Crear la Unidad	Crear la Unidad	30.000	Implementar	2)
SUBTOTAL					305.000		2.000.000
TOTAL					525.000		2.000.000

CUADRO N° 3
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

C. POLÍTICA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y RIEGOS

La degradación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente incide de manera determinante en la pobreza de la población rural, por lo cual se hace necesario promover el desarrollo integral y sostenible de estos recursos, en el entorno sectorial agropecuario, para asegurar su aprovechamiento racional, preservando el medio ambiente.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
• Formulación del Plan de Uso, Manejo y Conservación de Tierras	NACIONAL	MAGDR	• Formular e implementar el Plan	Formular el Plan	100.000	Implementar el Plan	30.000.000
• Formulación del Plan de Zonificación Agroecológica	NACIONAL	MAGDR	• Formular e implementar el Plan	Formular el Plan	100.000	Implementar el Plan	30.000.000
• Establecer y promover un Programa de Difusión y Concientización sobre RR.NN. Renovables	NACIONAL	MAGDR	• Formular y promover el programa	Formular y promover el programa	200.000	Implementar el programa	2.000.000
• Revisar y fortalecer el Programa Nacional de Riego	NACIONAL	MAGDR	• Revisar y fortalecer el Programa Nacional de Riegos	Revisar y fortalecer el PRONAR	250.000	Implementar el PRONAR fortalecido	3)
• Formulación del Plan Nacional de Riego	NACIONAL	MAGDR	• Formular e implementar el Plan	Formular el Plan	350.000	Implementación	180.000.000
TOTAL					1.000.000		242.000.000

1) Recursos Comprometidos/Acciones directas del MAGDR

2) Promoción y Seguimiento/Otras instancias del Poder Ejecutivo

3) Seguimiento

CUADRO N° 4
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

D. POLÍTICA DE TENENCIA DE LA TIERRA

El crecimiento económico, la equidad social y el mejoramiento de la productividad descansan en una adecuada administración de la tierra y de los recursos naturales renovables, por consiguiente la tierra, su tenencia y uso, constituye un elemento central de la política de desarrollo agropecuario y rural.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
• Estudio y evaluación de la Ley INRA	NACIONAL	MAGDR	• Analizar de la Ley INRA y redefinición de su ámbito de tuición	Análisis y evaluación	50.000	Implementación	3)
TOTAL					50.000		3)

3) Seguimiento

CUADRO N° 5 PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

E. POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La grave situación de deterioro alimentario y nutricional en el país, principalmente rural y periurbano, y dado el carácter multisectorial para enfrentarlo, corresponde al MAGDR promover y orientar la producción agropecuaria estimulando la continua expansión del abastecimiento de alimentos, como parte de la cadena agroalimentaria, y de bienes transables, en condiciones competitivas, con el mismo propósito, a fin de coadyuvar su disponibilidad en el mercado interno.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
• Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA)	NACIONAL	MAGDR	- Promover el mejoramiento de las condiciones de producción e incrementar la productividad y eficiencia de las actividades que son parte de la cadena agroalimentaria - Estimular la generación de ingresos de las familias campesinas en las áreas más pobres y con mayor inseguridad alimentaria - Apoyar a los grupos poblacionales más vulnerables y en alto riesgo de inseguridad alimentaria, a través de acciones de complementación alimentaria de duración limitada - Fortalecer la capacidad institucional de las entidades públicas (Gobiernos Municipales, Prefecturas y Secretarías Nacionales) involucradas en el Programa, para mejorar la calidad y el impacto de sus acciones orientadas al logro de la seguridad alimentaria de la población	1° CARTERA 2° CARTERA 3° CARTERA	10.400.000	Programado	93.600.000
• Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)	Cochabamba, Santa Cruz, Tarija	MAGDR	- Demostrar el potencial de tecnología mejorada para cultivos seleccionados - Estimular un proceso de planificación participativa, organización y capacitación de los productores para la rápida difusión de tecnologías mejoradas en áreas prioritarias - Asegurar una coordinación integrada de las organizaciones públicas y privadas - Proponer reformas para aliviar las restricciones que limitan la producción de alimentos y el incremento de la productividad	Programado	70.000	—	—
SUBTOTAL					10.470.000		93.600.000

CUADRO N° 5 (Continuación) PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

E. POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La grave situación de deterioro alimentario y nutricional en el país, principalmente rural y periurbano, y dado el carácter multisectorial para enfrentarlo, corresponde al MAGDR promover y orientar la producción agropecuaria estimulando la continua expansión del abastecimiento de alimentos, como parte de la cadena agroalimentaria, y de bienes transables, en condiciones competitivas, con el mismo propósito, a fin de coadyuvar su disponibilidad en el mercado interno.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
• Desarrollo Rural Integrado Participativo en Áreas Deprimidas, DRIPAD	Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Oruro, La Paz	MAGDR	- Mejorar las condiciones de vida y gestión ambiental de las familias más pobres mediante actividades de extensión agrícola, capacitación, y generación de ingresos, en 29 secciones municipales del país, seleccionadas en función de los mapas de pobreza y malnutrición - Promover y fortalecer las asociaciones productivas de las secciones municipales seleccionadas, incluyendo las microempresas y los módulos lecheros, con fondos de crédito destinados para la producción de alimentos y en particular al desarrollo de cultivos andinos - Integrar las comunidades aisladas a los mercados locales y regionales - Reforzar la capacidad de administración y planificación participativa de los municipios seleccionados para generar empleos y lograr la continuidad de las actividades - Lograr una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la distribución de los beneficios	Programado	1.768.000	Programado	3.845.000
• Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales PDCR II	Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz	MAGDR	Promover el desarrollo económico sostenible de los municipios y comunidades rurales, a través de inversiones productivas, basadas en la demanda local que se genera en los procesos de planificación participativa	Programado	246.163	Programado	61.003.837
SUBTOTAL					2.014.163		64.848.837
TOTAL					12.484.163		158.448.837

CUADRO N° 6
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

F. POLÍTICA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS.

Se pretende promover el mejoramiento de la productividad y calidad de la producción agropecuaria, como la generación de una cultura productiva creadora de empleo e ingreso rural, sostenible y equitativo.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODO DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$us)
• Establecimiento del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria. SIBTA	NACIONAL	MAGDR	• Presentación oficial de la propuesta del SIBTA al BID y otros financiadores (legal, técnico y administrativo)	Presentación de la propuesta al BID	1)		
			• Establecimiento de las fundaciones: Valles, Trópico Húmedo y Chaco	Establecimiento de las fundaciones	1)	Ejecución	1)
• Establecimiento del Servicio Integrado de Sanidad Agropecuaria. SENASAG	NACIONAL	MAGDR	• Concluir la revisión y negociación del SENASAG con el BID • Ejecución del SENASAG • Organización técnica y administrativa • Infraestructura técnica • Equipamiento • Prestación de servicios	Negociación con el BID	1)	Ejecución	1)
TOTAL							

1) Recursos Comprometidos/Acciones directas del MAGDR

CUADRO N° 7 PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

G. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL

El desarrollo agrícola atraviesa por una seria crisis debido a degradación de los recursos naturales, baja productividad, dependencia a las inclemencias climáticas, etc., por lo cual se plantean la implementación sistémica e integral del conjunto de las políticas de desarrollo rural para promover el desarrollo agrícola integral y sostenible, para elevar el empleo e ingreso rural, la disponibilidad de alimentos y la inserción en el mercado internacional de productos agrícolas y agroindustriales en condiciones competitivas.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO (\$us.)	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
• Programa de Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias y de productos orgánicos (Ecológicos)	Nacional	Productores agrícolas y agroindustriales	- Incremento de rendimiento de los cultivos en 20% por año - Incremento de la oferta de semilla de calidad en un 10% por año - Consolidación de las organizaciones de productores	MAGDR	SIBTA, SIDESA, PRODISE, PREFECTURAS MUNICIPIOS Organización de Productores ONG's	2000 a 2004	20.000.000	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR (\$us. 500.000)
• Programa de Desarrollo de las Potencialidades Agrícolas Regionales	Altiplano Valles Llanos Chaco	Productores agrícolas	Identificación y desarrollo de productos promisorios con fines de comercio interno y externo	MAGDR	SIBTA Prefecturas Municipios ONG's	2000 a 2004	10.000.000	Perfil	Elaboración del Estudio por el MAGDR (\$us. 100.000)
• Programa de Desarrollo de Cadenas Agroindustriales	Nacional	Productores agrícolas y agroindustriales	- Incremento del ingreso de las organizaciones productivas por la transformación de sus productos en 25% - Incremento del valor agregado en la producción agrícola en un 25%	MAGDR	Prefecturas Municipios Organizaciones de productores, SIBTA, SIDESA, MCEI.	2000 a 2004	30.000.000	Perfil	Elaboración del programa por el MAGDR (\$us. 250.000)
SUBTOTAL							60.000.000		850.000

CUADRO N° 7 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

G. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL

El desarrollo agrícola atraviesa por una seria crisis debido a degradación de los recursos naturales, baja productividad, dependencia a las inclemencias climáticas, etc., por lo cual se plantean la implementación sistémica e integral del conjunto de las políticas de desarrollo rural para promover el desarrollo agrícola integral y sostenible, para elevar el empleo e ingreso rural, la disponibilidad de alimentos y la inserción en el mercado internacional de productos agrícolas y agroindustriales en condiciones competitivas.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO (\$us)	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
• Programa Nacional de Pre y Post-Cosecha	Nacional	Organización de productores	- Reducir las pérdidas de cosechas y post – cosecha de productos en un 20% por año - Mejorar los sistemas de manejo y almacenamiento en un 10% por año - Diseñar y difundir 5 tipos de tecnología de post – cosecha - Mejorar la calidad de los productos	MAGDR	SIBTA, FAO, Prefecturas, Municipios, Organización de Productores	2000 a 2004	8.000.000	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR (\$us. 80.000)
• Programa de producción, transformación y comercialización de productos de exportación	Nacional	Cámaras Agropecuarias y Organizaciones de Productores	- Elevar los niveles de calidad de los productos de exportación en un 30% - Elevar los niveles de gestión y competitividad en un 50%	MAGDR	Cámaras Agropecuaria, Organización de Productores Exportadores, Prefecturas, Municipios Cámaras de Comercio e Industrial MCEI SIBTA, SIDESA	2000 a 2004	27.500.000	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR (\$us. 200.000)
• Programa de Apoyo a la Organización de Empresas Rurales	Nacional	Pequeños y medianos productores	Formación y consolidación empresarial rural (cadenas agroalimentarias y cadenas agroexportadoras)	MAGDR	SIBTA, C-PROBOL, IBCE, Prefecturas, Municipios, Organizaciones de Productores	2000 a 2004	2)	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR (\$us. 120.000)
SUBTOTAL							35.500.000		400.000
TOTAL							95.000.000		1.250.000

2) Promoción y Seguimiento/Otras instancias del Poder Ejecutivo

CUADRO N° 8 PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

H. POLÍTICA DE DESARROLLO PECUARIO

La producción pecuaria enfrenta limitaciones por sobrepastoreo y sobrecarga, erosión por pérdida de cobertura vegetal y de especies palatables, bajos índices zootécnicos, problemas sanitarios, inadecuados servicios de asistencia técnica, poco acceso a mercados de insumos y productos, bajo nivel de industrialización, aspectos que se enfrentan de manera sistémica en el conjunto de las políticas propuestas, para promover el desarrollo pecuario integral y sostenible, promover el establecimiento de cadenas pecuario-industriales, elevar el nivel de autosuficiencia alimentaria por consumo de prótidos y grasas, como orientar la inserción de productos pecuarios en el mercado internacional, en condiciones competitivas.

ACCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO ESTIMADO (\$us)	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
Programa de manejo integral de la ganadería camélida	La Paz, Oruro Potosí Cochabamba (Ayo-paya y Bolívar)	Productores de Camélidos	- Atender 20.000 familias. - Incrementar la producción de fibra y carne en 30% - Industrialización y comercialización de ganado, carne y fibra - Mejorar índices productivos en 35% - Incremento del ingreso de los productores en 100% (\$us. 500 a 1000)	MAGDR	Prefecturas y Municipios Productores y ONG's	2000-2004	15.000.000	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR (\$us. 150.000)
Programa de manejo integral de rumiantes menores (ovinos y caprinos)	Nacional	Productores pecuarios	- Mejorar el nivel de vida del productor - Ofrecimiento de nueva base alternativa de productos cárnicos - Mejora del ingreso per cápita del productor en un 150%. De 300 \$us. a 750 \$us - Poder acceder a mercados internacionales	MAGDR	Prefecturas y Municipios Productores y ONG's	2000-2004	55.000.000	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR (\$us. 200.000)
SUBTOTAL							70.000.000		350.000

CUADRO N° 8 (Continuación) PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

H. POLÍTICA DE DESARROLLO PECUARIO

La producción pecuaria enfrenta limitaciones por sobrepastoreo y sobrecarga, erosión por pérdida de cobertura vegetal y de especies palatables, bajos índices zootécnicos, problemas sanitarios, inadecuados servicios de asistencia técnica, poco acceso a mercados de insumos y productos, bajo nivel de industrialización, aspectos que se enfrentan de manera sistémica en el conjunto de las políticas propuestas, para promover el desarrollo pecuario integral y sostenible, promover el establecimiento de cadenas pecuario-industriales, elevar el nivel de autosuficiencia alimentaria por consumo de prótidos y grasas, como orientar la inserción de productos pecuarios en el mercado internacional, en condiciones competitivas.

ACCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO ESTIMADO (\$us)	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
• Programa de repoblamiento de Ganadería Bovina de Beni y Pando	Beni y Pando	Productores de bovinos	- Oferta de carne de calidad a mercados internacionales - Generación de divisas para el país - Incremento de la producción de carne en un 30% - Incremento del número de cabezas de ganado en un 30%	MAGDR	Prefecturas y Municipios Productores y ONG's	2000-2004	55.000.000	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR (\$us. 200.000)
• Programa de manejo integral de ganado criollo para carne	Chaco	Productores de bovinos	- Mejoramiento de los sistemas de manejo (de animales, forrajes, agua) - Se cuenta con ecotipos de ganado definido - Mejorar índices productivos en un 35% - Incrementar el ingreso de los productores en un 100%	MAGDR	Prefecturas y Municipios Productores y ONG's	2000-2004	30.000.000	Perfil	Elaboración del Proyecto por el MAGDR (\$us. 200.000)
• Programa de promoción para la producción, transformación y comercialización de productos de exportación	Nacional	Productores pecuarios	- Reconversión industrial - Promover el acceso a mercados internacionales - Generar divisas para el país - Mejorar el nivel de empleo e ingresos	MAGDR	Prefecturas, Municipios Productores Industriales ONG's	2000-2004	20.000.000	Perfil	Elaboración del proyecto por el MAGDR (\$us 120.000)
SUBTOTAL							105.000.000		520.000
TOTAL							175.000.000		870.000

CUADRO N° 9 PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. POLÍTICA DE DESARROLLO FORESTAL

Bolivia cuenta con una elevado potencial productivo forestal. En tal virtud, la visión esta orientada a promover el aprovechamiento y manejo racional e integral de nuestros bosques, orientar la producción hacia el establecimiento de cadenas industriales, generar nuevas y estables fuentes laborales y de ingresos.

ACCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO \$us	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
• Programa Nacional de Repoblamiento Forestal, Producción de Semillas y plantines para recuperación de áreas degradadas	Nacional	Productores industriales madereros	• Repoblamiento forestal de 20.000ha anuales durante 5 años, en áreas degradadas	MAGDR	Prefecturas Municipios ONG's Comunidad Internacional Organizaciones Privadas	2000-2004	60.000.000	Perfil	Elaboración de Estudio por el MAGDR (\$us 150.000)
• Sistema Boliviano de Información Forestal. (SIFORBOL)	La Paz, Santa Cruz, Pando, Beni, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija	Sector Forestal Nacional Productores Agro – Forestales	• Contar con información actualizada y completa del sector forestal nacional. • Sentar las bases para la instrumentación de políticas forestales nacionales	MAGDR	SIFORBOL	Marzo/98-2001	1)	En ejecución	Ninguno
• Inventario Forestal Nacional (INFOBOL-2000)	La Paz, Santa Cruz, Pando, Beni, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija		• Actualización del mapa forestal. • Inventario forestal nacional. • Centro de evaluación e información forestal	MAGDR	INFOBOL	Julio/99-2001	1)	Por ejecutarse	Ninguno
• Programa Nacional de Investigación y asistencia técnica para la promoción de la producción e industrialización de especies maderables y no maderables	Nacional		• Elaboración de Programas y Proyectos de fomento y asistencia técnica para la promoción de la producción e industrialización de especies maderables y no maderables	MAGDR	Prefecturas Municipios ONG's Comunidad Internacional Organizaciones Privadas	2000-2004	600.000	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR (\$us. 80.000)
SUBTOTAL							60.600.000		2300.00

CUADRO N° 9 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. POLÍTICA DE DESARROLLO FORESTAL

Bolivia cuenta con una elevado potencial productivo forestal. En tal virtud, la visión está orientada a promover el aprovechamiento y manejo racional e integral de nuestros bosques, orientar la producción hacia el establecimiento de cadenas industriales, generar nuevas y estables fuentes laborales y de ingresos.

ACCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO \$us	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
• Programa de Desarrollo Integral de Especies Silvícolas.	La Paz, Cochabamba, Pando, Santa Cruz, Beni.	Poblaciones asentadas en los sectores forestales y productores de copal, incienso, etc.	- Identificar potenciales. - Identificar zonas de producción - Identificar técnicas apropiadas de procesamiento. - Definir mercados meta. - Formular estrategias de corto y mediano plazo para la exportación	MAGDR	Prefecturas, Municipios, Organización Productores	Julio/99-2002	300.000	Perfil	Elaboración del Proyecto por el MAGDR. (\$us. 50.000)
• Programa de promoción para el procesamiento industrial de especies forestales alternativas	La Paz, Santa Cruz, Pando, Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija	Pequeños y medianos empresarios de la madera.	- Obtener una mayor cantidad de especies alternativas con potencial de transformación - Enriquecer el cesto de especies potencialmente aprovechables para la industria de muebles y otras industrias	MAGDR	UPPF, Prefecturas, Municipios, Organización Productores	2000-2001	300.000	Perfil	Elaboración del estudio por el MAGDR. (\$us. 50.000)
SUBTOTAL							60.600.000		2300.00
TOTAL							1.200.000		330.000

CUADRO N° 10
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

J. POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Bolivia cuenta con tres grandes cuencas hidrográficas: Cuenca Amazónica, Cuenca del Plata y Cuenca Endorreica del Altiplano. Sin embargo es evidente el insuficiente aprovechamiento del potencial pesquero y acuícola, por lo cual se pretende promover el mejor aprovechamiento de estos recursos, de manera integral y sostenible, orientar el fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica a las organizaciones de productores en procesos de pesca y su manejo, transformación y comercialización interna y externa competitiva.

ACCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	LOCALIZACION	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO \$us	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
• Creación de la Fundación Nacional de Pesca y Acuicultura	Nacional	Pescadores y acuicultores	• Crear una instancia nacional responsable de cumplir y hacer cumplir las normas y políticas de desarrollo de pesca y acuicultura. • Generar programas y proyectos integrales y sostenibles	MAGDR	Prefecturas Municipios Sector Privado	2000	550.000	Perfil	Elaboración de Estudio por el MAGDR (\$us 100.000)
• Programa Nacional de pesca y acuicultura	Nacional	Pescadores y acuicultores de las 3 cuencas hidrográficas	• Promover la ejecución del programa nacional de pesca y acuicultura	MAGDR	Prefecturas Municipios Sector Privado ONG's	2000-2004	1.000.000	Perfil	Elaboración de l programa por el MAGDR (\$us 100.000)
• Programa de Investigación y Asistencia Técnica	Nacional	Pescadores y acuicultores de las 3 cuencas hidrográficas	• Promover la investigación de los recursos pesqueros e hidrobiológicos y el desarrollo tecnológico de los productos y subproductos de la pesca y acuicultura • Promover el programa nacional de capacitación en pesca y acuicultura en las 3 cuencas hidrográficas, acerca de tecnología de explotación pesquera, procesos industriales y comercialización interna y externa de productos pesqueros frescos congelados, procesados y vivos	MAGDR	Prefecturas Municipios ONG's	2000-2004	600.000	Perfil	Elaboración de l programa por el MAGDR (\$us 100.000)
SUBTOTAL							2.150.000		300.000

CUADRO N° 10 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

J. POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Bolivia cuenta con tres grandes cuencas hidrográficas: Cuenca Amazónica, Cuenca del Plata y Cuenca Endorreica del Altiplano. Sin embargo es evidente el insuficiente aprovechamiento del potencial pesquero y acuícola, por lo cual se pretende promover el mejor aprovechamiento de estos recursos, de manera integral y sostenible, orientar el fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica a las organizaciones de productores en procesos de pesca y su manejo, transformación y comercialización interna y externa competitiva.

ACCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO \$us	ESTADO ACTUAL	REQUERI- MIENTOS
• Programa de promoción de inversiones en pesca y acuicultura	Nacional	Pescadores y acuicultores de las tres cuencas hidrográficas	- Formular el programa de Inversión conformado por proyectos de pesca en las tres cuencas hidrográficas - Promover el diseño de un programa integrado de inversión en infraestructura productiva	MAGDR	Prefecturas, Municipios, Sectores Privado ONGs	2000-2004	3.000.000	Perfil	Elaboración del Programa por el MAGDR. (\$us. 150.000)
SUBTOTAL							3.000.000		1500.00
TOTAL							5.150.000		450.000

CUADRO N° 11
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

K. POLÍTICA DE DESARROLLO ALTERNATIVO

El propósito fundamental del desarrollo alternativo es promover la erradicación de cultivos excedentarios e ilegales de hoja de coca a través de la eliminación de la dependencia campesina de la producción de dicha hoja y buscando generar una economía legal sobre la base de programas y proyectos económicos integrales y sostenibles.

ACCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	RESPONSABILIDAD SECTORIAL NORMATIVA	EJECUTORES	PLAZOS	COSTO \$us	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
Programa de Reducción de Cultivos Excedentarios de Hoja de Coca	De acuerdo a la definición de la Ley 1008, Municipios de Caranavi, La Asunta y Palos Blancos del Depto. De La Paz; Municipios de Villa Tunari, Chimoré y Puerto Villarroel y las Sub Alcaldías de Sinahota y Entre Ríos del Depto. de Cochabamba	Pescadores y Agricultores indicados en el punto de localización	Eliminar hasta el 30 de diciembre del 2001 la producción excedentaria de coca bajo el mecanismo de compensación económica establecido por el DS. 24936	MAGDR, VDR	VDR, DIRECO	1999-2001	26.700.000	En ejecución	Ninguno
Programa de Erradicación de Almacigos y Cultivos Ilegales de Coca	Todo el país donde exuste este cultivo	—	Eliminar hasta el 30 de diciembre del 2001 toda producción ilegal de hoja de coca	MAGDR, VDR	VDA, DIRECO, Min. Gob., Min. Def.	1999-2001	67.240.000	En ejecución	Ninguno
Programa de Desarrollo Alternativo	Municipios de Caranavi, La Asunta y Palos Blancos del Depto. de La Paz; Municipios de Villa Tunari, Chimoré, Puerto Villarroel y Sub Alcaldías de Sinahota y Entre Ríos del Depto. de Cochabamba, Áreas potenciales para el asentamiento humano. Áreas potenciales para asentamientos humanos.	Agricultores indicados en el punto de localización	Promover el desarrollo integral y participativo de los campesinos de Yungas, trópico de Cochabamba y de los nuevos asentamientos	MAGDR, VDR	VDA, DIRECO, Prefecturas, Municipios, Viceministerios sectoriales	1999-2002	611.000.000	En ejecución	Negociar los requerimientos (saldo) del financiamiento en la Comunidad Internacional
TOTAL							704.940.000		

CUADRO N° 12
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

L. POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

Para promover la inversión sectorial, modernizar tecnológicamente la producción agropecuaria y beneficiar a los productores con precios transparentes, se promueve la constitución de un mercado de productos, adecuadamente asistido con sistemas de información, con mecanismos abiertos de comercialización y con normas de calidad que incentiven la producción y la productividad, sentando las bases para un sector competitivo en los mercados externos.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSA- BLES	ACTIVIDADES	PERÍODOS DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us
• Programa de Comercialización Agropecuaria Nacional	NACIONAL	MAGDR	• Formular el Programa de Comercialización Productos de la seguridad alimentaria y de la cadena agroalimentaria	Formular el programa	150.000	3)	3)
• Proyecto de Ordenamiento del Comercio Interno	NACIONAL	MAGDR, MCEI, Cancillería, Min Hacienda	• Implementar en el país las disposiciones de la OMC sobre comercio de bienes y servicios sectoriales en el ámbito agropecuario • Participar en la lucha contra el contrabando en coordinación con el SNA y promover la formulación de: – Normas y procedimientos de control expeditos de importación de productos agropecuarios y agroindustriales (insumos y productos) – Apoyar con infraestructura técnica y de servicios de control de fronteras y aeropuertos internacionales (SENASAG) – Apoyo al control del contrabando en el mercado interno	Implementar las disposiciones de la OMC	150.000	3)	3)
				Implementar		3)	3)
• Proyecto para establecer Normas de calidad de productos agropecuarios	NACIONAL	MAGDR	• Formular el proyecto para establecer la implementación de normas de calidad de productos agropecuarios	Formular el proyecto Formular el proyecto	150.000	3)	3)
• Proyecto para establecer el sistema de información de precios y mercados	NACIONAL	MAGDR	• Formular el proyecto		a)		3)
SUBTOTAL					450.000		

a) Este proyecto se encuentra en fase de negociación, con un presupuesto de \$us. 54.076 (véase Proyectos en Negociación).

CUADRO N° 12 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

L. POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

Para promover la inversión sectorial, modernizar tecnológicamente la producción agropecuaria y beneficiar a los productores con precios transparentes, se promueve la constitución de un mercado de productos, adecuadamente asistido con sistemas de información, con mecanismos abiertos de comercialización y con normas de calidad que incentiven la producción y la productividad, sentando las bases para un sector competitivo en los mercados externos.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSA- BLES	ACTIVIDADES	PERÍODOS DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us
Proyecto para la Organización de Productores-Comercializadores	NACIONAL	MAGDR	Formular el programa nacional para que los productores puedan participar en la comercialización de sus productos a nivel de capitales de provincias y ciudades	Formular programa	100.000	Implementación	3)
Proyecto de Mercados Abiertos	NACIONAL	MAGDR	- Promover y auspiciar la conformación de mecanismos que permitan la comercialización transparente de productos agropecuarios, como módulos regionales. - Promover y auspiciar la conformación de la Bolsa de Productos Agropecuarios, como módulo final del proceso de mercados abiertos - Promover y auspiciar la capacitación de aagentes de bolsa - Coadyuvar en la puesta en marcha de una legislación en bolsa de productos agropecuarios	Promover mecanismos	50.000	Implementación	3)
				Promover conformación de la bolsa	30.000		
				Coadyuvar Legislación	50.000		
Programa de Comercialización Agropecuaria Internacional.	INTERNACIONAL	MAGDR	Formulación del Programa Nacional de Comercialización de productos Agropecuarios (agrícolas, pecuarios, forestales, pesca, etc.) con fines de exportación	Formulación del programa		Implementación	3)
Proyecto de Negociaciones Comerciales Internacionales	NACIONAL	MAGDR, Cancillería, MCEI	- Participar en todas las negociaciones comerciales internacionales (multi-bilaterales y de integración) en coordinación con el sector privado para elevar la eficiencia de los acuerdos comerciales - Diseñar e implementar el Proyecto de capacitación en Negociaciones Comerciales, Internacionales, en áreas sectoriales (OMC, NNUU, BID, ALADI, etc.)	Diseño del Programa y Negociación	100.000		
				Diseño del Proyecto y Negociación	50.000	Implementación	
SUBTOTAL					380.000		

CUADRO N° 12 (Continuación)
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

L. POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

Para promover la inversión sectorial, modernizar tecnológicamente la producción agropecuaria y beneficiar a los productores con precios transparentes, se promueve la constitución de un mercado de productos, adecuadamente asistido con sistemas de información, con mecanismos abiertos de comercialización y con normas de calidad que incentiven la producción y la productividad, sentando las bases para un sector competitivo en los mercados externos.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODOS DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us
• Proyecto de Promoción de exportaciones		MAGDR MCEI CANCELLERIA	• Diseño de implementar un proyecto de identificación, promoción e inserción de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados internacionales	Diseño del Proyecto	100.000	2)	2)
			• Diseñar e implementar un Proyecto de Control de Calidad de Productos Agropecuarios (parámetros internacionales)	Diseño del Proyecto	50.000	2)	2)
			• Diseñar e implementar un proyecto de Promoción de Inversiones Sectoriales	Diseño del Proyecto	50.000	2)	2)
			• Diseñar e implementar un Proyecto de Capacitación de “Expertos en Comercio Exterior de Productos Agropecuarios y Agroindustriales”	Diseño del Proyecto	30.000	2)	2)
			• Diseño e implementación de un proyecto de asistencia técnica comercial dirigida a los empresarios sectoriales y exportadores sobre métodos y sistemas de comercialización internacional	Diseño del Proyecto	100.000	2)	2)
			• Recomendación para constituir un Fondo de Apoyo a las Exportaciones, dirigida a financiar las actividades de pre-embarque, exportaciones. Fondo que deberá tener carácter de línea de segundo piso	Diseño del Proyecto	75.000	2)	2)
			SUBTOTAL		405.000		
TOTAL		1.235.000					

- 1) Recursos Comprometidos/Acciones directas del MAGDR
 2) Promoción y Seguimiento/Otras instancias del Poder Ejecutivo
 3) Seguimiento

CUADRO Nº 13
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

M. POLÍTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO RURAL

Promover la distribución espacial de la población con equidad, en función a las potencialidades naturales, conducente a la transformación productiva, cambiando cualitativamente las orientaciones del proceso de desarrollo tradicional por un desarrollo integral y sostenible, competitivo en el mercado interno y externo, sin discriminaciones.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVOS	PERÍODOS DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us
• Programa Nacional de Asentamientos Humanos (PNAH). a)	NACIONAL	MAGDR	• Formular el PNAH en la visión de armonizar, en condiciones competitivas la distribución espacial de la población en el territorio nacional, con equidad	Formular el PNAH	150.000	Implementación	80.000.000
TOTAL					150.000		80.000.000

a) Una opción de financiamiento es a través del Programa de Desarrollo Alternativo

CUADRO N° 14
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

N. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Promueve, facilita y auspicia todo proceso de organización democrática y participativa de los productores agropecuarios sobre la base de gremios estructurados, como instrumentos de articulación con las temáticas vinculadas al medio agropecuario y que permiten una permanente como ágil coordinación para la formulación de políticas sectoriales.

Asimismo, fortalece la organización, coordinación y concertación entre el MAGDR, las instituciones públicas descentralizadas sectoriales y las entidades privadas (con y sin fines de lucro) para facilitar la gestión institucional coherente y compartida en el desarrollo agropecuario.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSA- BLES	ACTIVIDADES	PERÍODOS DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us
- Programa Nacional de organizaciones de productores agropecuarios - Programa Nacional de Promoción Económica - Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional Público y Privado	NACIONAL	MAGDR	- Promover la organización y consolidación de las organizaciones de productores - Constituirlos en miembros integrantes de las distancias internacionales en los cuales se efectúan negociaciones comerciales de su pertinencia - El MAGDR se constituye en foro de análisis, evaluación y debate de la programación de las negociaciones agropecuarios con los organismos internacionales y nacionales - Institucionalizar la presencia y participación de las organizaciones de productores, con capacidad de decisión, en los COPAGROS, CODEPAGROS - Fortalece la capacidad de gestión institucional pública sectorial para su coordinación con las entidades privadas, con y sin fines de lucro - Estimular la inversión privada rural	Formular el programa	80.000	Implementación	2)
TOTAL					80.000		

2) Promoción y Seguimiento/Otras instancias del Poder Ejecutivo

CUADRO Nº 15
PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Ñ. POLÍTICA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS

Se trata de promover el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura productiva y de servicios en favor de los productores agropecuarios a fin de crear condiciones comerciales competitivas a nivel nacional e internacional.

ACCIONES (PROGRAMAS O PROYECTOS)	LOCALIZACIÓN	RESPONSA- BLES	ACTIVIDADES	PERÍODOS DE REALIZACIÓN			
				CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
				ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO \$us
• Programa de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios agroalimentaria.	NACIONAL	MAGDR	• Elaboración del estudio de factibilidad de los requerimientos de infraestructura básica de apoyo a la producción de productos de la seguridad alimentaria y de las cadenas agroalimentarias	Elaboración del estudio de factibilidad	80.000	Implementación	12.000.000
• Programa de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios agroexportadora.	NACIONAL	MAGDR	• Elaboración del estudio de factibilidad de los requerimientos de infraestructura de apoyo a la producción de productos de exportación y de las cadenas agroexportadoras	Elaboración del estudio de factibilidad	80.000	Implementación	20.000.000
TOTAL					160.000		32.000.000

Aarch:MAGDR2.doc

ANEXO 2

Programas y proyectos en ejecución



CUADRO N° 1 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us) A PARTIR DE 2000
1. Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) Comprende un conjunto de acciones destinadas a promover, incrementar y mejorar la disponibilidad, acceso y uso de alimentos hacia los sectores más vulnerables a la inseguridad alimentaria	Este Programa tiene dos componentes. El de Pre-inversión referido a evaluar las demandas de necesidades campesinas y facilitar su financiamiento. El de Inversión, para financiamiento e implementación de proyectos que permitan la promoción, el incremento, mejoría de disponibilidad, acceso y uso de los alimentos para los sectores más desposeídos de la sociedad	Familias pobres del área rural ubicadas en zonas vulnerables	75.000 familias en condiciones de inseguridad alimentaria	104.000.000 provenientes de la Unión Europea	Unidad Ejecutora del PASA, Prefecturas y Municipios	5 años desde octubre de 1996 hasta el 2,000	10%	16.000.000	77.600.000
2. Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales (PDCR II) Consiste en la consolidación de las acciones del PDCR I, con la habilitación de obras de infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de los municipios a través del diseño de políticas de desarrollo rural e inversiones productivas sostenibles basadas en la demanda local que es generada de los procesos de planificación participativa	Estudios de pre-inversión, capacitación productiva y fortalecimiento de la gestión municipal	Comunidades de escasos recursos económicos del país.	4.000.000 de habitantes	62.500.000 provenientes del Banco Mundial 1.036.000 para el componente del MAGDR	MAGDR - FDC; Municipios y ONGs	5 años, a partir de 1998 hasta el año 2003	2% de todo el proyecto. 5% (respecto al presupuesto para el componente a cargo del MAGDR - VMDR)	246.163 (sólo la asignación del MAGDR)	61.003.837 (incluye todo el proyecto) 739.837 (Presupuesto MAGDR)

CUADRO N° 1 (Continución) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us) A PARTIR DE 2000
3. Programa Nacional de Riego (PRONAR) Consiste en el ordenamiento del subsector riego a través del establecimiento de normas legales y regulatorias para el manejo eficiente de los recursos hídricos con fines de riego. Asimismo, capacitar recursos humanos para el desarrollo del riego y realizar el mejoramiento y ampliación de los sistemas, además de mejorar la eficiencia de las inversiones y propender al uso racional y sustentable de los recursos hídricos	Fortalecimiento institucional (MAGDR, MDSP, Prefecturas, FDC); Ordenamiento de los recursos hídricos a través de bases legales y normas (Ley de Aguas, reglamentos, autoridad de aguas); asistencia técnica y capacitación; Inversiones en microriego	12.800 familias del altiplano, valles, llanos y chaco Municipios Instituciones relacionadas al riego	Asist. técnica a 160 proyectos; incorporación de 14.000 ha bajo riego; atención a 220 comunidades; incremento en la producción y productividad en aprox.15 %; mejoramiento en la calidad de vida del campesino; apoyo a la seguridad alimentaria	32.9 millones, provenientes del BID, GTZ, TGN y beneficiarios	Programa Nacional de Riego (PRONAR MAGDR); Co ejecutor FDC Participantes: MDSMA y Prefecturas	5 años desde 1997 hasta 2002	10% (incluye componentes de fortalecimiento e inversión)	1.786.572	27.810.000
4. Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Participativo en Areas Deprimidas (DRIPAD) Comprende la construcción y rehabilitación de infraestructura vial y otras obras de apoyo a la producción. Suministro de agua para consumo humano; infraestructura económico-social; forestación y capacitación. Se busca fortalecer las asociaciones productivas incluyendo microempresas y módulos lecheros mediante fondos de crédito	Infraestructura de apoyo a la producción, seguridad alimentaria, producción agropecuaria; capacitación; transformación básica y pequeña industria	Pequeños productores de Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Potosí, La Paz y Santa Cruz	74.000 familias	18.300.000 Provenientes del PMA y TGN	Unidad DRIPAD, prefecturas y municipios	Cinco años. 1997 hasta el 2002	6% (sobre el componente a cargo del MAGDR)	59.376 (asignación para el componente del MAGDR)	17.142.624 (incluye todo el proyecto)

CUADRO N° 1 (Continución) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us) A PARTIR DE 2000
5. Proyecto de Desarrollo Integral de Semillas (PRODISE) Operación de un sistema de apoyo financiero para desarrollar actividades de investigación, producción, comercialización, capacitación, certificación y fiscalización de semillas. El objetivo es incrementar la productividad agrícola a través de la incorporación de semilla mejorada de buena calidad de papa, maíz, trigo, frijol, haba, cebada, avena, hortalizas y forrajes, haciéndolas accesibles a pequeños y medianos agricultores	Investigación, capacitación, financiamiento, comercialización	Pequeños productores de semilla; empresas semilleras	20.000 familias; incremento de la producción de semilla certificada en 50%; incremento de la producción de semilla de alta calidad en un 30%	16.897.232 provenientes de COSUDE, DANIDA, PASA y TGN	Unidad Ejecutora del PRODISE Y prefecturas de departamento	5 años a partir de 1997 a 2002	10%	3.855.408	11.352.101
6. Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para Pequeño Productores (PROSAT) Se trata de capacitar a las comunidades campesinas en la identificación de sus demandas de asistencia técnica y de la oferta de servicios técnicos a nivel privado.	En lo que corresponde al MAGDR, abarca: fortalecimiento de recursos humanos y municipios; apoyo a la producción; apoyo al desarrollo de servicios privados, de asistencia técnica y administración; capacitación de la oferta y demanda de servicios técnicos; transferencia de tecnología	Familias de pequeños productores	Capacitación a 28.000 familias de 300 comunidades; 380 empresas de servicios técnicos, 3.000 dirigentes campesinos y 850 profesionales	13.273.246 financiados por el FIDA, TGN, beneficiarios y Prefecturas Para el MAGDR: 1.200.000	PROSAT, prefecturas y beneficiarios	6 años, a partir de 1998 hasta el año 2004	1% (sólo el componente a cargo del MAGDR-VMDR)	238.428 (Asignación del componente del MAGDR)	2.902.085 (incluye todo el proyecto) 828.840 (que corresponde al MAGDR)

CUADRO N° 1 (Continución) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us) A PARTIR DE 2000
7. Programa de Desarrollo Lechero en el Altiplano Boliviano (PDLA) El programa consiste en una serie de acciones promocionales destinadas a lograr el desarrollo de la producción lechera en el Altiplano en el marco de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental	Capacitación; crédito; fortalecimiento institucional; inversión.	Pequeños productores lecheros	La Paz: 6500 familias Oruro: 1500 familias Producción de 7 millones de litros al año (incremento del 7% anual); alcanzar al final del proyecto un hato de 22500 vientres en la región. Establecerá que el productor lechero tenga 5 vacas en producción con un promedio de 12 l/día, una fertilidad del 65% obteniendo un ingreso de \$us 1000/año	12.700.000 provenientes de DANIDA y TGN	Unidad del Programa PDLA; prefecturas de La Paz y Oruro, MAGDR y productores.	5 años. A partir de junio de 1997	10%	2.862.214	8.567.786
8. Programa de Investigación y Asistencia Técnica para Productores de Trigo (PROTRIGO) Consiste en dar un impulso a la producción triguera del país a través de la investigación y asistencia técnica	Investigación y asistencia técnica	Productores de trigo	850 productores pequeños de trigo	5.604.018 financiados por el PASA (UE), PL – 480 y prefecturas	Unidad PROTRIGO (CIAT – SCZ)	5 años, desde 1999 hasta el 2003	3%	1.500.570	3.935.327
9. Unidad de Vigilancia Epidemiológica (UNIVEP) Comprende el establecimiento de una Unidad para el control de enfermedades animales y formulación de políticas sobre salud animal y comercialización de productos pecuarios tendientes a elevar el nivel de vida de los productores	Comercialización y capacitación, construcción de base de datos sobre la temática	Pequeños y medianos productores ganaderos; ONG's y prefecturas de departamento	Prevención de enfermedades a un 80% de los productores ganaderos; creación de una base de datos en los nueve departamentos	2.707.900 Financiados por el Reino Unido y TGN	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y prefecturas de cada departamento y ONGs	5 años a partir de 1997 al 2002	40%	639.786	984.954

CUADRO N° 1 (Continución) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us) A PARTIR DE 2000
10. Programa de Apoyo a Empresas Rurales (PAER) Consiste en proveer asistencia técnica a microempresas rurales de extracción campesina para su organización y/o fortalecimiento. El objetivo es incorporar el criterio de competitividad de la producción agrícola a través de estas microempresas para su inserción en el mercado y las economías de escala	Asistencia técnica y capacitación; fortalecimiento institucional (administración, gestión y organización empresarial)	Comunidades y familias campesinas organizados en microempresas rurales	1000 familias en 210 microempresas	2.040.000 financiados por DANIDA	MAGDR/VIDR; prefecturas	2 años a partir de 1998 hasta el 2000.	45%	800.000	322.000
11. Plan de Acción Forestal (PAF – Bolivia) Planificación adecuada y participativa del desarrollo forestal y la definición de políticas de protección/manejo de bosques. Se aprovechará los recursos naturales renovables mediante prácticas sustentables adecuadas	Diseño de políticas	Capacitación a técnicos nacionales		1.888.634 provenientes de FAO; y TGN	MAGDR - Viceministerio de Recursos Naturales	4 años, a partir de 1996 hasta el 2000	26%	864.576	533.013
12. Programa de Apoyo al Desarrollo Económico Rural (PADER) Consiste en promocionar el desarrollo económico de la población rural, a través de apoyo a la gestión pública municipal, promoviendo alianzas estratégicas en el ámbito productivo y con el objetivo final de promover el municipio productivo	Capacitación y asistencia técnica a la gestión municipal en base a las demandas de capacitación generadas a este nivel	Gobiernos municipales de regiones deprimidas y con población en situación de pobreza	100 municipios	1.505.800 provenientes de COSUDE (840.000) y prefecturas (665.800).	Unidad ejecutora del PADER/MAGDR/VMDR	4 años a partir de 1997 hasta el 2001	35%	542.201 de COSUDE y 150.000 de prefecturas.	286.569

CUADRO N° 1 (Continución) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us) A PARTIR DE 2000
13. Sistema de Información Estadística Forestal (SISFOR) Consiste en establecer un sistema nacional de información estadística forestal que permita recopilar, procesar, almacenar, difundir y planificar el desarrollo de políticas en el subsector	Construcción de una base de datos de la población forestal del país	Investigadores e instituciones ligadas al desarrollo sectorial	Elaboración de una base de datos sobre la información forestal	1.282.000 financiados por OIMT y PAF-BOL; y FAO.	MAGDR - Viceministerio de Recursos Naturales	2 años a partir de 1998	33%	373.441	485.499
14. Sistema Nacional de Seguimiento a la Seguridad Alimentaria y Alerta Temprana (SINSSAAT) Comprende la estructuración de un sistema de información para la alerta temprana en base a los sistemas sectoriales departamentales y municipales sobre indicadores agroclimatológicos con el fin de efectuar el seguimiento y evaluación del comportamiento de la producción agropecuaria	Equipamiento de estaciones meteorológicas, capacitación y construcción de una base de datos	Los productores, prefecturas, investigadores	Conformación de una red agro-meteorológica a nivel nacional	721.200 Financiados por el PASA (UE)	Unidad Ejecutora del SINSSAAT	Dos años, 1998 -19990	62%	132.342	141.714
15. Proyecto Participativo de Manejo de Ganado Bovino e Inseminación Artificial Promueve la productividad de los pequeños productores organizados en Asociaciones de Ganaderos con la introducción y práctica de inseminación artificial	Capacitación, fortalecimiento municipal y mejoramiento genético	Ganaderos, asociaciones de ganaderos	4.500 ganaderos;	567.434 provenientes del PASA (UE) y del Centro de Mejoramiento de Ganado Bovino (UMAGRM)	Unidad del Proyecto (UMAGRM, Prefect. MAGDR)	Dos años, a partir de 1998 - 2000	No tiene ejecución	130.474	436.960

CUADRO N° 1 (Continución) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (US\$)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (US\$)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (US\$) A PARTIR DE 2000
16. Plan Nacional de Desarrollo Lechero Preinversión; consiste en la formulación de un Plan Nacional para el desarrollo del subsector lechero	Estudio de Factibilidad	Productores Lecheros del país	5.000 familias de productores lecheros	155.200 financiados por el PASA (UE)	VIMAG/CAEM Ltda.	Un año	20%	124.160	En fase de conclusión
17. Centro de Investigación y Desarrollo Piscícola del Altiplano (CIDPA) – Fase de Consolidación. Repoblamiento de truchas y reintroducción de especies nativas (mauri, boga, karachi, etc.) y capacitación a productores. Desarrollar estudios ecológicos de especies nativas y tecnología de reproducción masiva	Extensión, capacitación y producción de alevines	Pequeños pescadores y productores de trucha, ubicados en la zona circunlacustre (Lago Titicaca)	5.500 familias	100.000	MAGDR, CIDPA - JICA	1 año: 1999	Sin ejecución por falta de contraparte TGN	77.990	Sin información
18. Programa de Desarrollo Hortofrutícola de los Valles Mesotérmicos de Santa Cruz Consiste en la formulación de un estudio para la promoción de la producción de frutas y hortalizas en pequeñas unidades productivas de Valleggrande, Comarapa, Samaipata y otros	Elaboración de un estudio de factibilidad	Productores pequeños y de bajos recursos económicos ubicados en zonas vulnerables a la inseguridad alimentaria	2.000 familias	82.400 financiados por el PASA (UE) y ASOFRUT	Municipios	Un año; 1999	20%	6.087	59.833

CUADRO N° 1 (Continución) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (US\$)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (US\$)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (US\$) A PARTIR DE 2000
19. Desarrollo de Procesos de Integración y Comercio Exterior Agropecuario -PICEA Identificará los procesos de integración en los que participa el país y el acceso a mercados internacionales con productos de origen agropecuario bajo condiciones competitivas. Desarrollará negociaciones internacionales y construirá una base de datos para efectos de monitoreo y evaluación	Elaboración de estudios sobre los procesos de integración y comercio exterior y construcción de una base de datos	Los productores agropecuarios que generan excedentes de productos transables	20.000 productores	75.080 provenientes del PASA (UE)	MAGDR	Un año; 1999 - 2000	5%	34.958	36.368
20. Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) Consiste en la identificación de factores micro y macro en los procesos de producción - transformación que limitan la adopción de tecnología por parte de los productores e identificar mecanismos de fortalecimiento de organizaciones de productores	Transformación de tecnología; asistencia técnica y crédito	Organizaciones de productores	5.000 familias campesinas	991.516 provenientes de FAO	MAGDR	Cuatro años, desde 1996 hasta el 1999	93%	70.000	

CUADRO N° 1 (Continución) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (US\$)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 1999 (US\$)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (US\$) A PARTIR DE 2000
21. Programa Agua, Tierra, Campesina (ATICA) Programa de apoyo a la valoración sostenible de los recursos naturales renovables con concertación geográfica en ámbitos municipales	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y gobiernos municipales Contribuir a una mejor gestión de los recursos naturales renovables Manejo eficiente del agua y de la tierra interrelacionados	Organizaciones sociales y gobiernos municipales seleccionados de Cochabamba y Chuquisaca Campesinos de los valles interandinos de Cochabamba y Chuquisaca	10 municipios seleccionados de Chuquisaca. 10 municipios seleccionados de Cochabamba	7.623.478 provenientes de COSUDE 5,000,000 y Gobierno Central 2.215.000. Prefectura Chuquisaca (PLAFOR) 331.478 Prefectura Cochabamba (PROFOR) 77.000	ATICA Prefecturas de Cochabamba y Chuquisaca	1999-2002	Se inicia su ejecución en Julio/99	1.837.978	5.785.580

ANEXO 3

Programas y proyectos en negociación



CUADRO N° 1 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN NEGOCIACIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 2000 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us)
1. Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA) Consiste en promover el desarrollo Tecnológico agropecuario mediante actividades de generación, validación y transferencia de tecnología, a fin de garantizar la seguridad alimentaria, lucha contra la pobreza y el uso racional de los recursos naturales	Investigación; validación y transferencia de tecnología	Productores agrícolas y ganaderos de todo el país	Incremento de la productividad de los cultivos de importancia económica entre el 10 y 30% hasta el año 2004 Consolidación y funcionamiento de cuatro fundaciones macro-regionales	26.058.000 provenientes del: BID \$us 22.671.000 Gobierno Central \$us 3.388.000	MAGDR, prefecturas y municipios	Cinco años a partir del 2000 hasta el 2004	En negociación	En programación	En programación
2. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG) Consiste en establecer un conjunto de acciones de fortalecimiento y modernización de los sistemas de servicio de sanidad agropecuaria, que permitirán al país mejorar las condiciones sanitarias de la producción agropecuaria. Comprende tres programas: PRO-NASA, PRONAPA y PROINAL	Capacitación; fortalecimiento institucional; modernización de los sistemas de Servicio de Sanidad	Productores pecuarios, productores agrícolas	200.000 productores pecuarios 280.000 productores agrícolas capacitación a 70.000 productores	19.254.000 provenientes del: BID \$us 16.755.000 Gobierno Central \$us 2.499.000	Unidad Ejecutora SENASAG, prefecturas y productores	Seis años a partir del 2000	En negociación	En programación	En programación
3. Programa de Apoyo al Sector Agrícola Rural de Potosí - PASAP El proyecto consiste en promover el desarrollo rural integral con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las familias rurales del departamento a través del incremento de la producción e ingresos bajo el principio de la autogestión	Infraestructura básica, capacitación, asistencia técnica, fortalecimiento institucional, crédito	Comunidades de campesinos pobres de los municipios de las provincias Nor y Sur Chichas, Linares, Quijarro y C. Saavedra	15.000 familias de agricultores de escasos recursos económicos del departamento	17.500.000 provenientes de DANIDA	Prefectura del departamento y municipios	5 años, 2000 hasta el 2003	En negociación (VIPFE)	2.500.000	15.000.000

CUADRO N° 1 (Continuación) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN NEGOCIACIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 2000 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us)
4. Programa de Apoyo al Sector Agrícola Rural de Chuquisaca -PASACH El proyecto consiste en promover el desarrollo rural integral con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las familias rurales del departamento a través del incremento de la producción e ingresos bajo el principio de la autogestión.	Infraestructura básica, capacitación, asistencia técnica, fortalecimiento institucional, crédito	Pequeños y medianos agricultores	12.000 familias de agricultores de escasos recursos económicos del departamento	8.000.000 provenientes de DANIDA	Prefectura del Departamento y Municipios	5 años, 2000 hasta el 2003	En negociación (VIPFE)	1.500.000	6.500.000
5. Apoyo en aprovechamiento de productos forestales para microempresas. El proyecto consiste en el mejoramiento de la calidad de vida de la población que sobrevive de este subsector y potenciar el manejo integral de los bosques amazónicos adecuando el nuevo régimen forestal de la nación (Ley Forestal N° 1700)	Potenciamiento del manejo integral de los bosques	Población dedicada a la extracción de madera	114.607.419 Has	4.263.800 provenientes de la cooperación internacional	MAGDR, VMEIRNR	3 años a partir del 2000	En negociación (VIPFE)	3.828.500	435.300
6. Programa de Investigación y Tecnología Forestal Consiste en la creación de un centro de investigación y tecnología forestal (CITEFOR), implementación de la infraestructura e instalación de equipos y maquinaria para la investigación, transferencia de tecnología y prestación de servicios para el desarrollo del subsector forestal	Investigación, transferencia de Tecnología, infraestructura y equipamiento	Agricultores dedicados a la extracción de recursos forestales	7000 productores recolectores de recursos forestales	3.460.000 provenientes de la donación alemana (en negociación) y del TGN	MAGDR, VMEIRNR	3 años, a partir del año 2000	En negociación ante la KFW	1.403.000	2.057.000

CUADRO N° 1 (Continuación) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN NEGOCIACIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 2000 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us)
7. Inventario Forestal Nacional y Control de Recursos Forestales (INFOBOL - 2000) Consiste en la recopilación de información cuantitativa y cualitativa de los bosques de Bolivia; actualización del mapa forestal; inventario forestal nacional, información integrada de un sistema de información geográfica forestal y creación de un centro de evaluación e información forestal	Investigación y encuestas de campo; difusión de la información recopilada	Productores forestales e industrias relacionadas.	Elaboración de 10 mapas forestales actualizados. 5.477.7258 ha de bosques	3.036.061	MAGDR, VMEIRNR	4 años, desde el año 2000	En negociación (VIPFE)	813.000	2.223.061
8. Repoblamiento de Especies Ícticas del Lago Titicaca El proyecto tiene como propósito mantener la biodiversidad íctica nativa del Lago Titicaca, repoblándolo con especies nativas, ícticas, endémicas más importantes como la boga, karachi, karachi enano y la rana gigante	Investigación y capacitación, provisión de insu- mos	Pequeños pescadores del Lago Titicaca	Siembra de más de 1.000.000 de alevinos; Importación del Perú, de 5.000 alevinos de suches y bogas; Incrementar hasta 7.000 nuevos empleos productivos	1.188.750, provenientes de la cooperación extranjera	MAGDR, VMEIRNR	5 años, desde el 2000	En negociación (VIPFE)	433.000	755.750
9. Mapeo del potencial productivo de los bosques, Consiste en clasificar los bosques y determinar el potencial productivo a la clasificación de las principales especies maderables de los bosques del país	Trabajos de cartografía y mapeo	Trabajadores y empresas madereras	Un mapa de potencial de bosques, por departamento y nacional	1.105.001	MAGDR, VMEIRNR	3 años, a partir del año 2000	En negociación	551.950	553.051

CUADRO N° 1 (Continuación) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN NEGOCIACIÓN

PROGRAMA/PROYECTO	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	METAS	COSTO Y FINANCIAMIENTO (\$us)	EJECUTORES	PLAZOS	AVANCE	PROGRAMACIÓN 2000 (\$us)	EJECUCIÓN EN MEDIANO PLAZO (\$us)
10. Estudio de uso y manejo de suelos agrícolas en Bolivia El proyecto consiste en la elaboración de un diagnóstico para medir el impacto del uso y manejo del suelo y agua en la producción agropecuaria bajo riego y secano, además de establecer las normas tendientes a mejorar la producción y productividad de los suelos para generar excedentes y combatir la pobreza	Estudios y encuestas para el diagnóstico	Productores agrícolas y ganaderos a nivel nacional	Elaboración de tres diagnósticos	61.050, provenientes de la cooperación extranjera	MAGDR, VMEIRNR	Un año	En negociación (VIPFE)	61.050	
11. Sistema Nacional de Información sobre Producción, Precios y Mercados (SIPREM) El proyecto consiste en desarrollar un sistema de información de precios y mercados a nivel nacional, que se constituya en un mecanismo de soporte técnico operativo para mejorar el funcionamiento de mercados	Investigación de mercados locales y extranjeros	Productores agrícolas y ganaderos de todo el país; empresas comerciales y comercializadores independientes; organismos públicos	Una propuesta de organización para la ejecución del sistema de información; diseño de una base de datos sobre precios y mercados; elaboración de cuatro boletines informativos anuales.	54.076 provenientes de la UE a través del PASA, y del TGN.	MAGDR	Cuatro meses a partir de septiembre de 1999	En negociación ante el PASA	54.076	
12. Apoyo al Fortalecimiento Institucional del MAGDR El proyecto pretende mejorar la capacidad de gestión, principalmente en el desarrollo rural y la formulación de políticas y estrategias, así como las capacidades de reconducción de las mismas. Fortalecimiento de los mecanismos de descentralización para obtener un mejor manejo de programas	Fortalecimiento	MAGDR - VDR Prefecturas - SEDAG Municipios	- Implementar la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural; - Implementación del Sistema de Gestión Descentralizada. SISGEDES	1.100.300 provenientes de DANIDA	MAGDR	Un año (1999-2000)	En proceso firma de Convenio.	1.100.300	

La Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural pretende iniciar la *institucionalización de un proceso sistemático, permanente y participativo de diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas públicas sectoriales*, a partir de:

- La concertación de acciones con otras instancias del sector público y de la sociedad civil, particularmente: i) los ministerios, prefecturas y municipios, ii) el sector privado (organizaciones de productores, prestatarios de servicios, ONG's, etc.) y iii) la cooperación internacional.
- El mejoramiento de la capacidad de gestión del Estado para normar y promocionar el desarrollo agropecuario y rural en sus tres niveles: central, departamental y municipal.
- La priorización de acciones, a partir del establecimiento de un "Plan de Acción" para el sector público agropecuario, a través de la identificación de las principales actividades a emprender en el corto, mediano y largo plazo, que priorice, para el corto plazo, acciones de administración y ajuste de las iniciativas en curso, y establezca líneas de acción para el largo plazo.
- El establecimiento de los instrumentos, los criterios de medición, los requisitos de acceso, los beneficiarios, el marco institucional y los recursos financieros necesarios.



República de Bolivia
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
1999